

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Rubio, septiembre 2016

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Tesis de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de
Doctor en Educación.

AUTOR: Carlos Gustavo Enciso Mattos.
TUTOR: Dr. Libardo Flórez.

Rubio, septiembre de 2016

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	iii
INDICE DE CUADROS Y FUGURAS	vi
APROBACIÓN DEL TUTOR	x
DEDICATORIA	xi
AGRADECIMIENTO	xii
RESUMEN	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	4
Encuentros y Desencuentros de los Procesos Evaluativos de los Programas de Fisioterapia en Colombia.	
Objetivos de la Investigación.	13
Objetivo General.	13
Objetivos específicos.	14
Justificación e Importancia del Estudio.	14
Alcances y Limitaciones.	18
CAPITULO II: UNA VISIÓN DESDE EL CONTEXTO HISTÓRICO, TEÓRICO – LEGAL. ESTADO DEL ARTE.	23
CONTEXTO HISTÓRICO	24
Historia De La Fisioterapia En Colombia.	24
Historia De La Evaluación Curricular Por Competencias En Fisioterapia En Colombia.	27
Antecedentes de Investigación.	30
CONTEXTO TEÓRICO	41
Evaluación Curricular Conceptos y Generalidades.	41
Áreas, Procesos Y Especialidades De La Fisioterapia.	52
Evaluación Curricular.	54
Modelo De Evaluación Curricular De Ralph Tyler.	56
Principios generales para seleccionar actividades de aprendizaje.	57
Modelo CIPP de Stufflebeam.	60

Importancia, Alcances Y Limitaciones De La Evaluación Curricular.	62
CONTEXTO LEGAL	68
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.	76
Marco Epistemológico del Método.	77
Escenario.	87
Informantes Claves	88
Unidades Previas de Investigación	90
Validez y Credibilidad de la Investigación	93
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	96
Procedimiento para el Análisis de Información	97
CAPITULO IV: HALLAZGOS ENCONTRADOS	102
I. Contextualización del Escenario.	102
II. Caracterización de la Información Encontrada.	110
III. Sistematización de la Información.	167
CAPITULO V: BASES TEÓRICAS PARA UN MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS PARA LOS PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA. Caso: Programa De Fisioterapia De La Universidad De Pamplona. Aproximación Teórica.	171
I. Un Preámbulo Necesario.	171
II. Justificación onto-epistémica del modelo de evaluación curricular por competencias.	173
III. Fundamentación para el modelo pedagógico de evaluación curricular por competencias.	175
IV. Elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por competencias.	190
V. A manera de colofón.	200
CAPITULO VI: REFLEXIONES EN TORNO AL NUCLEO DE LA INVESTIGACIÓN	205

REFERENCIAS	208
ANEXOS	211

LISTA DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1:	20
Resumen Capítulo I: El problema.	
Cuadro 2:	73
Resumen Capítulo II: Estado del Arte.	
Cuadro 3.	90
Informantes Claves.	
Cuadro 4.	91
Unidades Previas de Investigación.	
Cuadro 5:	100
Resumen Capítulo Tres Referido al Marco Metodológico.	
Cuadro 6.	106
Planta Profesorado y Personal Administrativo.	
Cuadro 7:	109
Movimiento de Matrícula los últimos Años.	
Cuadro 8.	109
Planta Profesorado del Programa de Fisioterapia.	
Cuadro 9.	111
Guión de Preguntas Dirigida al Director de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	
Cuadro 10.	112
Perfil del Director de la Facultad de Fisioterapia.	
Cuadro 11.	112
Concreción de la Información del Bloque Uno (Director del Programa de Fisioterapia DIR – 01).	
Figura 1: Elementos teóricos que subyacen del plano: estructura académico - administrativo (DIR – 01).	121
Figura 2: Elementos teóricos que subyacen del plano: diseño curricular (DIR – 01).	123

Figura 3: Elementos teóricos que subyacen del plano: modelo pedagógico y evaluativo (DIR – 01).	124
Figura 4: Elementos teóricos que subyacen del plano: rol protagónico del docente (DIR – 01).	125
Cuadro 12.	126
Guión de Preguntas Dirigida al Coordinador de las Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	
Cuadro 13.	127
Perfil del Coordinador de las Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	
Cuadro 14.	127
Concreción de la Información del Bloque Dos (Coordinador de las Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia COOR – 01).	
Figura 5: Elementos teóricos que subyacen del plano: diseño curricular (COOR – 01).	140
Figura 6: Elementos teóricos que subyacen del plano: proceso de enseñanza y aprendizaje (COOR – 01).	141
Figura 7: Elementos teóricos que subyacen del plano: modelo pedagógico (COOR – 01).	143
Cuadro 15.	145
Guión de Preguntas Dirigida los docentes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	
Cuadro 16.	146
Perfil de los Docentes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	
Figura 8: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: diseño curricular (DOC – 01 AL DOC - 09).	

Figura 9: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: proceso de enseñanza y aprendizaje (DOC – 01 AL DOC - 09).	151
Figura 10: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: modelo pedagógico (DOC – 01 AL DOC - 09).	154
Figura 11: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: aportes significativos (DOC – 01 AL DOC - 09).	156
Cuadro 17. Guión de Preguntas Dirigida los Estudiantes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	159
Cuadro 18. Perfil de los Estudiantes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.	159
Figura 12: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: diseño curricular (EST-01 al EST-15).	162
Figura 13: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: Proceso de enseñanza y aprendizaje (EST-01 al EST-15).	163
Figura 14: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: Modelo Pedagógico. (EST-01 al EST-15).	165
Figura 15: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: Aportes significativos. (EST-01 al EST-15).	166
Cuadro 19. Resumen capítulo IV referido a los hallazgos encontrados.	168
Figura 16. Componentes Conceptuales.	182
Figura 17. Teorías que fundamentan la postura del modelo de evaluación curricular.	189
Figura 18. Elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por	199

competencias.	
Cuadro 20. 202
Resumen capítulo V referido a la aproximación teórica.	

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

APROBACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leído el trabajo de grado doctoral presentado por la ciudadana: **CARLOS ENCISO MATTOS** titular de la Cédula de Identidad N° 84.562.354 para optar al Grado de Doctor en Educación, cuyo título tentativo es: **BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. El cual considero que reúne los requisitos exigidos para su respectiva evaluación y sustentación oral y pública por el jurado designado.

En la Ciudad de Rubio, a los 19 días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis.

Dr. Libardo Flórez Villamizar
C. I. V-9466208

DEDICATORIA

A Dios sobre todas las cosas.

*A mis padres Alvaro Enciso y Rosa Mattos y mi hermana
Adriana Milena Enciso Mattos y mi querida sobrina Violetta
Ortega.*

Carlos Gustavo Enciso Mattos.

AGRADECIMIENTO

A Dios Padre todopoderoso quien con su infinita misericordia, gracia y gloria me permite hoy culminar mis estudios.

A mis padres, aunque en la distancia siempre creyeron en mí, me brindaron su apoyo y la palabra de aliento en el momento exacto.

A mis amigos, quienes no solo compartieron el mismo camino, sino fueron mi sustento y compañía.

Al tutor Dr. Libardo Florez por las orientaciones recibidas durante el proceso de la investigación del proyecto.

A la Universidad de Pamplona y en especial al programa de Fisioterapia, por haberme permitido la realización de la tesis de grado en sus instalaciones y la colaboración prestada por todos los docentes y estudiantes.

A las Universidades Francisco de Paula Santander y Pedagógica Experimental Libertador por la oportunidad de crecer integralmente en mi formación profesional y académica.

Carlos Gustavo Enciso Mattos.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

AUTOR: Carlos Gustavo Enciso Mattos.

TUTOR: Dr. Libardo Flórez.

Rubio, septiembre 2016

RESUMEN

La globalización, los multiculturalismos y los avances tecnológicos cada día se adueñan del contexto social e impactan en todas las estructuras que están en el entramado social y una de ellas es en la educación superior que hoy por hoy reclama espacios y nuevas orientaciones en función a lo que sucede en la sociedad. Ante tal realidad no escapa Colombia ni mucho menos la educación superior; de allí, el interés por realizar un estudio cuyo objetivo general recae en develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teórico - epistemológicas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. La intencionalidad del trabajo quizá pueda traer muchas aristas y responder a varios elementos como nuevas visiones y misiones de los terapeutas; es así que la investigación se abordó bajo el paradigma cualitativo apoyado en el enfoque fenomenológico-hermenéutico; con la ayuda del método etnográfico. El estudio permitió crear las bases para un modelo de evaluación curricular por competencias que se pretende incluir en los programas de formación de la Universidad objeto de estudio ajustando el currículo a las exigencias que plantea la sociedad actual.

Descriptores: Fundamentos epistémicos, procesos pedagógicos, educación superior, modelo de evaluación, evaluación por competencias.

INTRODUCCION

Nunca enseñe a mis pupilos, solo intento proveer las condiciones en las que pueden aprender.

Albert Einstein.

Los avances, cambios y transformaciones constantes en la actualidad hacen que la sociedad se impregnen de matices de la globalidad, los multiculturalismos y en efecto de los adelantos tecnológicos; cada día que amanecen surgen cosas diferentes y eso para nadie es un secreto el hombre se enfrenta a esos hechos cotidianamente para ello se requiere perfilar acciones en revisar lo que existe en la actualidad para ajustarlo a ese mar de cambios e incertidumbres que tiene acostumbrado al entramado social.

Razón por la cual es pertinente revisar algunos acontecimientos que se hace necesario develar para generar cambios y transformaciones que se ajusten a las exigencias de la sociedad actual. En efecto Colombia no se escapa a tal realidad y mucho menos la educación superior pues allí es donde se centra la universalidad del conocimiento y para lograr eso es significativo escudriñar algunos elementos epistémicos relacionados con la evaluación curricular por competencia con la noble intención de proponer algunas bases sólidas vinculadas a estructurar un modelo de evaluación curricular por competencia para los programas de fisioterapia en Colombia y para dar respaldo al estudio el trabajo se realizó en la Universidad De Pamplona.

Partiendo de esas exigencias que se derivan de la sociedad y del país que se quiere, entendiendo así que los procesos educativos son indispensables, se propone un estudio minucioso y detallado que responda a las políticas del Estado y a las exigencias de la cotidianidad. Es decir, debe contener los elementos de transformación que generen los cambios deseados en la sociedad, fundamentado en el marco conceptual e ideológico que se ha

postulado y de respuesta a las demandas económicas, políticas, sociales y culturales de dicha sociedad.

Por tanto, los procesos educativos, están referidos básicamente a un cambio y a una transformación acorde con lo que requiere la sociedad, aspecto que se pretende fortalecer orientado en lo que señala González (2006:98) que: "..., se hace necesario una mayor y mejor calidad en la preparación de los profesionales terapeutas"; por ser éstos, los responsables directos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como su administración y gerencia deben ajustar sus metodologías a todo el acontecer diario para tener éxito en lo que se plantea.

Este abordaje teórico se encuentra estructurado en seis capítulos el primero enmarcado en el estado de la cuestión titulado: encuentros y desencuentros de los procesos evaluativos de los programas de fisioterapia en Colombia; que está relacionado con el problema, su planteamiento, sus objetivos y la justificación e importancia, seguidamente se plantean los aspectos enmarcados en los alcances y limitaciones. Posteriormente se muestra el capítulo II titulado: una visión desde el contexto histórico, teórico y legal que es el estado del arte que se refiere a los postulados teóricos que fundamentan el desarrollo del trabajo y estos se centran en el contexto histórico, el contexto teórico y el contexto legal, es importante aclarar que en esta fase de proyecto se plantean grandes líneas teóricas que posteriormente se desarrollaran en la fase de profundidad de la investigación.

Luego se presenta el capítulo III que tiene que ver con el marco metodológico que se desprende desde el marco epistemológico del método, complementado con el escenario, los informantes, claves, las unidades temáticas, la credibilidad y validez como las técnicas e instrumentos de recolección de información como las técnicas de análisis de información. El trabajo se pretende realizar bajo el paradigma cualitativo mediante el enfoque fenomenológico-hermenéutico apoyado en la etnografía para tener veracidad de los hechos y proponer aspectos novedosos que orienten los cambios y la

formulación de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencia.

Seguidamente se presenta el capítulo IV que se denomina hallazgos encontrados; es importante indicar que este se subdivide en tres fases la primera referida a la contextualización del escenario; la segunda enmarcada en información socializada y la última de las fases se concentra en una sistematización de la información. Posteriormente se muestra el capítulo V que se refiere a bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia y lo concerniente a la parte procedimental. Luego se presenta capítulo VI que se refiere a reflexiones en torno al núcleo de la investigación y donde se observan detalles significativos que el investigador vivió y encontró a lo largo de la investigación.

Finalmente, se debe indicar que el trabajo se desarrolló con una ambición muy grande que de lograr ser aplicada puede trascender en otras instituciones de educación superior. Mencionada tesis se desarrolló metodológicamente en el paradigma cualitativo, apoyado en el enfoque fenomenológico – hermenéutico y empleando como método complementario la etnografía con la intención de mostrar un escenario claro de donde se efectuó la investigación.

CAPÍTULO I

EI PROBLEMA

Encuentros y Desencuentros de los Procesos Evaluativos de los Programas de Fisioterapia en Colombia.

En la práctica, sólo es problema lo que la
inteligencia puede resolver.

Hermann Keyerling.

La sociedad en los últimos tiempos se ha enfrentado a cambios significativos y muchos autores consideran que en el siglo XXI se ha desarrollado un entorno altamente competitivo para la mayoría de las organizaciones, exigiendo a los profesionales de cualquier área o disciplina manejar información pertinente, considerando estrategias acordes con los cambios y transformaciones que a diario vive la sociedad, con respecto a la combinación y diseño de productos, servicios y procesos tecnológicos, que garantizan la rentabilidad de cierta organización.

Es evidente que en la actualidad existen muchas organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro que trabajan en el marco de la innovación, para ofrecer una mejor calidad a, los distintos niveles de la sociedad, como por ejemplo en áreas: de Salud, Construcción, Agricultura, Programas de Responsabilidad Social, Educación, entre otros. Las organizaciones hoy en día, se enfrentan al reto de posicionarse en un mundo competitivo, factores como las nuevas tecnologías, fuentes de productos, procesos innovadores y las preferencias de los consumidores, obligan a la sociedad en general a realizar cambios a corto, mediano y largo plazo encaminados a mejorar su capacidad competitiva.

De allí, la intención de escudriñar, analizar y reflexionar sobre los procesos que se generan en la formación de fisioterapeutas en el país; y uno de ellos recae en lo que tiene que ver con los encuentros y desencuentros que ha tenido la parte de la evaluación en la formación y capacitación de los profesionales de la salud en la parte de la fisioterapia, más cuando en la actualidad se requieren cambios importantes y significativos para ajustarse a lo que se plantea en la sociedad. Por tal razón es necesario adentrarse en el plano educativo para vislumbrar algunos aspectos que pudiesen ser mejorables en la práctica para que la profesión del fisioterapeuta pueda ser más efectiva y exitosa.

La introducción del término competencias en el campo educativo se les debe a los lingüistas especialmente al suizo Ferdinand de Saussure y al norteamericano Noam Chomsky, el primero planteo las bases para la caracterización del lenguaje y el segundo analizo y construyo las reglas de su funcionamiento. Y en la construcción de las teorías cognoscitivas Chomsky (1965) hace la redefinición en su propósito de elaborar su teoría sobre el dominio del lenguaje y la define "como la capacidad y disposición para la actuación y la interpretación" dándole tal importancia al actuar que no puede concebirse como el mero accionar del conductismo y no puede asimilarse la competencia a meras habilidades y destrezas.

Sin embargo, como corriente filosófica, sus orígenes datan a la vieja cultura griega, donde Sócrates con su mayéutica y Platón con su dialéctica, ubican el conocimiento en la construcción personal del estudiante, aunque desde el punto de vista psicológico, es Jean Piaget con su epistemología genética su principal creador, al sustentar que el aprendizaje es el resultado "no de la convivencia con las cosas, sino por la acción sobre las cosas", y de los aportes de Vygotsky, con su enfoque del aprendizaje social vinculado a la interacción de las personas y de David Ausubel con su planteamiento de que sólo se da el aprendizaje cuando tiene significación propia para el estudiante.

Gardner (1968) en su teoría de las inteligencias múltiples, al precisar lo que entiende por experto," afirma que es aquella persona que alcanza con rapidez un nivel alto de competencia dentro de una especialidad, independientemente de si los métodos con los y en los que se hace experto son validados o están en experimentación por parte de la respectiva comunidad de especialistas, esto quiere decir que un experto no necesita ser creativo para llevar a cabo de manera eficiente su labor."; de otra forma cualquier persona puede llegar a ser competente en algo a través de un aprendizaje mecanicista, de manera que las competencias son reducidas a las habilidades y destrezas adquiribles mediante un entrenamiento sistemático.

En este mismo sentido, A. Brookling 1997, afirma que las competencias son saberes de ejecución que un operario utiliza recurriendo a lo que sabe para realizar eficazmente su tarea, sin llegar a reflexionar sobre el porqué o el cómo de lo que realiza, de ahí que se trate de un hacer mecánico. Desde el fondo de esta perspectiva puede encontrarse la equivalencia entre competencias y uso de un saber para un desempeño eficiente en un contexto determinado.

De acuerdo a la UNESCO alrededor de los años 80, se incorpora el término competencia laboral, en los países industrializados y toma fuerza porque es considerada como la alternativa de mayor pertinencia para capacitar la mano de obra requerida por el acelerado y constante cambio en las estructuras productivas mundiales. La capacitación a través del enfoque de competencias laborales garantiza la inserción continua y rápida al mercado de trabajo; el efecto directo de dicha inserción es la reformulación de la relación educación-trabajo. En los años noventa el concepto llega a América Latina como opción viable de formación y de desarrollo.

La evaluación por competencias en Colombia es relativamente nueva, debido a que se inició hablando del concepto de competencia el cual fue tomado durante los años ochenta, siendo aplicado a la educación con el fin de optimizar la calidad educativa para lograr un mayor desarrollo nacional. Sin

embargo, se cree que la inserción de este término en la educación correspondió a políticas internacionales propuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Pero es en 1984 cuando los teóricos del Ministerio de Educación Nacional publican las primeras directrices a nivel de la educación básica en donde aparece el término de competencia ligado a las prácticas educativas, y paralelamente al proceso de adopción del concepto de competencia a la educación se da un proceso de búsqueda de procedimientos evaluativos.

Es en los años noventa cuando el concepto de competencia es asumido completamente en la educación colombiana por el gobierno de Cesar Gaviria el cual toma la decisión de evaluar la educación como parte de un plan de apertura educativa. En consecuencia, en la ley general de educación de 1994 se erigen las políticas que propiciaron la implementación de la formación en competencias en todo el territorio nacional. Por lo tanto, en 1996 con la resolución 2343 se decreta la evaluación de las competencias a través de los logros.

El concepto de competencia para la educación en Colombia durante los años noventa además de tener fundamento desde el que hacer, se encuentra influenciado por el concepto de competencias laborales propias de una economía globalizada. Desde el año 1999, cuando se hizo pública las modificaciones de las pruebas ICFES aplicadas por el Servicio Nacional de pruebas, a partir de las cuales se implementa la evaluación por competencias, se inicia un periodo de análisis y discusión en torno a si los cambios o ajustes realizados en verdad responden a la urgente necesidad de evaluar de manera objetiva a los estudiantes de último grado de la educación media y valorar a las instituciones educativas. Lo anterior implica que a los jóvenes durante su educación primaria y secundaria se les evaluó de una forma (por objetivos, logros o indicadores de logros según como se haya concebido la normatividad vigente) y al finalizar la media vocacional si desea continuar estudios

superiores, es evaluado de una forma diferente a la practicada durante once o más años de escolaridad.

La década del 2010 fue considerada como la segunda revolución de las comunicaciones en internet, por la vigencia masiva o el imperio de las redes sociales y los blogs que cambiaron drásticamente la tecnosfera pedagógica de las escuelas, y se convierten en poderosas herramientas accesibles sin limitaciones a toda persona para interactuar con sus pares y con el apoyo de las plataformas de hardware móvil, develaron un espacio cósmico para la comunicación, la información y de nuevas oportunidades a todo el mundo sin limitaciones ni distinciones. Estos cambios descritos y operados en las últimas décadas fueron el escenario para el surgimiento de las competencias, o el nuevo paradigma educativo, sustentada en las teorías cognoscitivas que definen un nuevo enfoque pedagógico denominado constructivismo, del cual surgen los nuevos modelos educativos holísticos que postulan que el conocimiento es una construcción humana que se realiza a partir de los conocimientos previos.

La UNESCO en la conferencia mundial sobre educación superior en 1998, expreso que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad, de igual forma se plantea que los avances de la investigación de punta indican que actualmente el proyecto educativo establece que la obtención de las metas radica en el conocimiento de la disciplina, el desarrollo de habilidades, las competencias de desempeño o de producción y la madurez de los hábitos mentales y de conducta que se relacionan con los valores universales y con los de la misma disciplina.

La evaluación del aprendizaje y de las competencias no son dos procesos diferentes, pertenecen a un mismo proceso, dado que la construcción de una competencia implica necesariamente de procesos de aprendizaje; así, al evaluar se valora el aprendizaje mediante la evidencia de la competencia adquirida, esta frase sencilla implica introducirse en el campo

de las competencias profesionales conocer su proceso de adquisición y las formas de evaluación. La condición pedagógica básica a tener en cuenta en todo sistema de evaluación de los aprendizajes, es su naturaleza compleja, primero porque el aprendizaje por competencias requiere de un sistema variado, por sus distintos componentes y que determinan que toda evaluación de competencias requiere de distintos procedimientos y técnicas.

En efecto, evaluar en educación significa en primer lugar conocer el grado de progreso alcanzado por los alumnos en relación con los aprendizajes señalados en los objetivos (evaluación sumativa), pero significa también determinar en qué medida la importancia de estos dos ámbitos de la evaluación es evidente, pero, puesto que el aprendizaje de los alumnos es el fin principal de la educación, la información que el profesor obtenga sobre la evolución de ese aprendizaje ha de tener para él un valor preeminente y constituir el primer criterio para evaluar su propio trabajo de enseñanza. Uno de los principios pedagógicos en los que se basa el sistema de competencias básicas es que la evaluación ha de entenderse como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y de actuación.

Para ubicar los procesos de evaluación por competencias es necesario recordar que la formación de una competencia es resultado de un proceso individual de construcción de aprendizajes que realiza el sujeto, a partir de una necesidad o conjunto de necesidades identificadas en una interacción con el contexto y que se manifiesta mediante los desempeños. Esta construcción evidentemente está influida directa o indirectamente por los actores presentes en el contexto que "moldean" ese proceso. La construcción de competencias necesariamente se encuentra relacionada con aprendizaje y conocimiento por tanto con las áreas de desarrollo de los sujetos.

Si las competencias tienen expresión en un saber hacer fundamentado en un saber, la evaluación debe considerar no solo lo que el estudiante sabe si no lo que hace con ese conocimiento en diferentes contextos diseñar

diferentes posibilidades de evaluación, con el fin de reflejar la diversidad de posibles contextos. El desarrollo de una competencia, va más allá de la simple memorización o aplicación de conocimientos de forma instrumental en situaciones dadas. La competencia implica la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real, exige relacionar, interpretar, inferir, interpolar, inventar, aplicar, transferir los saberes a la resolución de problemas, intervenir en la realidad o actuar previendo la acción y sus contingencias. Es decir, reflexionar sobre la acción y saber actuar ante situaciones imprevistas o contingentes.

Las competencias no sólo trabajan sobre la base del saber teórico, además se avocan al saber práctico, técnico, metodológico y social, a través del desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores. No sólo es importante tener conocimiento y saber transferirlo, es decir, ser competente para el desarrollo de una actividad profesional o para la resolución de un problema; también es importante, el aspecto actitudinal, actitudes y valores que se demuestra o se pone en práctica en el proceso de formación y de desempeño laboral o en el desarrollo de la tarea o del trabajo en equipo, porque esto origina y promueve un ambiente de trabajo en el que se ponen de manifiesto aspectos culturales y sociales.

Es un hecho innegable, que en los docentes siguen muy arraigadas las prácticas tradicionales de enseñanza; en algunos otros sigue vigente la tecnología educativa con su referente de planeación por objetivos y uso de cartas descriptivas y, en el mejor de los casos algunos otros se encuentran en una transición de la tecnología educativa a la didáctica crítica y/o el constructivismo, siendo pocos los que realmente se postulan por prácticas docentes sustentados en los nuevos paradigmas educativos en la que existe congruencia entre el discurso y la práctica entre el hecho de decir soy un profesor constructivista y realmente serlo durante el desarrollo cotidiano del trabajo docente. El enfoque de las competencias es clave en el plan de

convergencia. Y este es otro reto a considerar en todo plan de Innovación universitario.

Ledford (1995), propone una lista de características de las competencias las cuales encontramos: son transferibles de un puesto a otro, de una actividad a otra, son una consecuencia de la experiencia y deben ser demostrables mediante evidencias de buenas prácticas. Para Levy-Leboyer (1997) las características de las competencias son las que están ligadas a una tarea o actividad determinada, son una consecuencia de la experiencia, constituyen conocimientos articulados y automatizados y finalmente las competencias indican el nivel de potencial que tiene la persona para el desempeño.

A nivel de la educación superior no es obligatorio impartir planes de estudio ni evaluaciones por competencias, ya que la ley 30 de educación superior contempla la autonomía universitaria, donde cada institución de educación superior adopta el modelo de su preferencia. Sin embargo, en varios programas sobre todo en salud se están acogiendo a este modelo el cual contempla una estructura desde el principio y obliga a cambios sustanciales incluyendo a todos los actores desde los estudiantes hasta las directivas de las diferentes instituciones donde realizan prácticas.

A nivel nacional existen en la actualidad 32 programas de Fisioterapia y en varias de ellas se contempla el plan curricular basado en competencias, incluyendo al programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona donde desde sus cátedras hasta en la realización de las prácticas clínicas se basan en la evaluación por competencias. Sin embargo, no se conoce realmente cuantos programas trabajan las competencias dentro de su plan de estudios, de los alcances de los mismos y de si realmente están aplicando correctamente el modelo educativo de evaluación por competencias, siendo fundamental su aplicación dentro del desarrollo de las prácticas formativas que se llevan a cabo en los diferentes semestres de acuerdo a su nivel de complejidad.

A demás es indudable que algunos profesionales salen con algunas falencias de tipo teórico-práctico en las áreas de ortopedia, neurología y neumología lo cual puede ser corregido a partir de la verificación del cumplimiento, modificación o actualización de las diferentes competencias ya sea a nivel de las cátedras o de sus prácticas clínicas. De tal manera el problema esencial es la falta de control y evaluación a estos programas, ya que la ley no obliga a ser ofertados mediante la evaluación por competencias y a su vez no se cuenta con una herramienta base para su mejoramiento continuo y seguimiento.

La evaluación curricular por competencias constituye un modelo educativo muy importante sobre todo a nivel de los programas académicos en salud, específicamente en Fisioterapia, donde el estudiante debe desarrollar habilidades y destrezas en los diferentes procedimientos terapéuticos, de acuerdo a las diferentes competencias argumentativas, interpretativas y propositivas planteadas en los planes de estudio de las diferentes universidades Colombianas, para lo cual es importante la evaluación de los diferentes currículos. Es así que vale preguntarse ¿De qué manera contribuir a mejorar los programas de fisioterapia en Colombia desde la perspectiva de la evaluación? En efecto las respuestas son múltiples para ello vale centrar el desarrollo del trabajo en lo siguiente: ¿Qué fortalezas y/o debilidades posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia?

Aunado a la pregunta anterior y para contextualizar más el problema surge la siguiente interrogante: ¿cómo son las prácticas evaluativas de los programas de fisioterapia en la actualidad? Así mismo, vale preguntar ¿qué impacto tiene la evaluación en las prácticas de los programas de fisioterapia? Bajo la misma orientación se presenta ¿Cuáles son los fundamentos epistémicos de los programas de fisioterapia? No se puede cerrar sin traer a colación lo siguiente ¿Qué acciones realizar para la construcción de los

fundamentos epistémicos para el modelo de evaluación curricular por competencias?

Por tales razones se desea fundamentalmente desarrollar un modelo teórico de evaluación curricular por competencias adecuado para los programas de Fisioterapia. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el presente trabajo de investigación se realizará bajo el paradigma cualitativo apoyado en un estudio fenomenológico-hermenéutico y se estará desarrollando desde la Universidad de Pamplona, Sede Villa del Rosario Departamento de Norte de Santander; institución oficial, de carácter público.

Finalmente, conviene señalar que los encuentros y desencuentros de los procesos evaluativos conducen a una reflexión profunda y detallada y así mismo se genera una nueva mirada para ser aplicada en el momento que las Universidades y las carreras requiere de transformaciones para ajustar los currículos a las exigencias de la sociedad actual; en la actualidad se busca formar y capacitar para enfrentarse a un cúmulo de cambios insospechados que a diario impactan sobre la humanidad.

Objetivos de la Investigación.

Objetivo General:

- Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar fortalezas y debilidades que posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia de la Universidad De Pamplona.
- Analizar las concepciones teórico-prácticas y la caracterización de los programas de fisioterapia en la actualidad. Específicamente de la Universidad De Pamplona.
- Reflexionar sobre los procesos pedagógicos de educación superior y el impacto de los modelos evaluativos en el desarrollo de los programas de fisioterapia.
- Generar acciones tendientes a la estructuración de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Justificación e Importancia del Estudio.

El sistema educativo, una de las instituciones sociales que, por excelencia, se encuentra inmerso en un proceso de cambios, enmarcados en el conjunto de transformaciones sociales propiciadas por la innovación tecnológica y, sobre todo, por el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, por los cambios en las relaciones sociales, así como por una nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad. Cada época ha tenido sus propias instituciones educativas, adaptando los procesos educativos a las circunstancias. En la actualidad esta adaptación supone

cambios en los modelos educativos, cambios en los usuarios de la formación y cambios en los escenarios donde ocurre el aprendizaje.

Este proceso de cambios, en uno de los marcos donde mejor se refleja es en el ambiente instruccional, en el marco donde se desarrollan los procesos de aprendizaje. Es indudable que la aparición de los medios de masas ha afectado a la forma en que los estudiantes aprenden. Sin embargo, el desarrollo de estos medios no ha afectado profundamente a la institución educativa. Los ambientes de aprendizaje, han comenzado a transformarse en la actualidad para adaptarse a la sociedad de la información. Al respecto Pérez (2000) expresa que:

La aparición de nuevos ambientes de aprendizaje solo tiene sentido en el conjunto de cambios que afectan a todos los elementos del proceso educativo (objetivos, contenidos, profesores, alumnos...). Los cambios en educación, a cualquier escala, para que sean duraderos y puedan asentarse requieren que cualquier afectado por dicho cambio entienda y comparta la misma visión de cómo la innovación hará que mejore la educación (p. 27).

Lo expuesto, permite indicar que estos cambios pueden entenderse como la construcción de nuevos escenarios propiciados por las nuevas tecnologías, lo cual ayudará en el diseño y creación de ambientes de aprendizaje adecuados a las nuevas coordenadas espacio-temporales, a los nuevos objetivos educativos, entre otros, de tal forma que se pueda comprender cómo los cambios afectan a los estudiantes, profesores, instituciones y sociedad.

Las universidades deben hacer frente a imponentes desafíos gerenciales y, emprender la transformación al interior de la organización ya que "la educación superior se enmarca en la libertad de pensamiento, brinda espacios de capacitación y desarrollo psíquico y social, necesarios para brindar un ambiente laboral óptimo y permite el aflorar características propias

de líder”, declaración de la Ley 30 (1992) que organiza el servicio público de la Educación Superior.

La evaluación de modelos curriculares es un aspecto educativo que ha requerido la atención de diferentes autores en diferentes épocas dada la importancia que este proceso tiene ante la necesaria justificación y pertinencia de los programas de estudio universitario sobre todo en Colombia. La evaluación curricular dentro del contexto de cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos en la actualidad, cobra suma importancia ante el reto cada vez más evidente que se le exige a nuestro país para encontrar la pertinencia o no de los programas académicos que son ofrecidos en nuestras Instituciones de Educación Superior. Esta evaluación debe de ser un proceso dado en forma dinámica, sistemática y deliberada desde el inicio de la elaboración de un plan curricular, de forma que ésta tenga validez, confiabilidad y objetividad, además de establecer la relevancia, costeabilidad, alcance, duración y eficiencia del plan curricular de acuerdo a las innovaciones que el proceso educativo y social exigen en la actualidad.

El término competencia aparece inicialmente en los años 70, apoyando la idea de que ni el currículum educativo de las personas, ni los resultados de los test de aptitud y de inteligencia, ni la adaptación eficaz a los problemas de la vida diaria predicen el éxito profesional esto hace referencia a que el desarrollo de competencias no es algo dado, que se obtiene como consecuencia de un proceso formativo en una institución de educación, en virtud de que un estudiante que tiene altos promedios no garantiza que posea las mejores competencias, caso contrario un estudiante de promedios regulares puede tener competencias desarrolladas en altos niveles. Esto como consecuencia de que, en las instituciones de educación, se ha descuidado la vinculación teoría y práctica y con ello, el desarrollo de competencias en la situación real o en procesos de simulación, que pueden ser una alternativa para el desarrollo de competencias y la resolución de problemas.

Así mismo es importante desarrollar un modelo de evaluación curricular para todos los programas de Fisioterapia que ofertan sus planes académicos basados en competencias pues constituiría un sistema de evaluación, retroalimentación y actualización de sus planes de estudios. Con los cambios sociales y avances científicos de la actualidad, es posible que algunos programas no hayan actualizado sus planes de estudio o desconozcan el momento para reestructurar, adecuar o realizar ajustes en los programas académicos los cuales deben ser coherentes con la situación educativa y social. Es posible poder determinar cuándo se pueda optimizar cada uno de los elementos del proceso educativo, proporcionando información necesaria para establecer bases confiables y válidas para mantener o modificar esos elementos. Con todo lo anterior se podría valorar más objetiva y sistemáticamente los logros y/o deficiencias del programa académico.

Un currículo que funciona satisfactoriamente durante un período de tiempo muy largo, gradualmente se convertirá en obsoleto, por lo que ese seguimiento permitirá proveer los tiempos de ajustes y cambios. Este proceso requiere la participación plena de todos los actores sociales involucrados tales como los profesores, estudiantes, comunidad y sociedad. Su importancia radica en que, a través del modelo evaluativo del programa por competencias, se puede mantener un seguimiento constante que se refleja a través del control de calidad del programa.

Tal modelo de evaluación para currículos por competencias en Fisioterapia que se ofertan en las diferentes universidades colombianas no existe, por lo cual constituye una herramienta fundamental en los procesos de autoevaluación y en la elaboración de los diferentes planes de mejoramiento continuo, aumentando la calidad de los diferentes egresados en Fisioterapia y a su vez constituyéndose en el proyecto de grado de mi tesis doctoral.

La formación por competencias en salud específicamente en fisioterapia, permite dar solución a las necesidades actuales, obrando los estudiantes en su rol profesional como agentes de transformación y de cambio,

en el aumento de la esperanza de vida al nacer, años de vida saludables, disminución de la mortalidad prevenible y sobre todo a nivel de discapacidad, mejoramiento de la calidad de vida y de la capacidad de análisis y formulación de políticas públicas, entre muchos otros.

La presente investigación metodológicamente pertenece al paradigma cualitativo, bajo el enfoque fenomenológico – hermenéutico acompañado del método etnográfico, debido a que se pretende estructurar un modelo teórico de evaluación curricular por competencias, y tal modelo no existe, por lo cual constituye una herramienta fundamental en los procesos de autoevaluación y en la elaboración de los diferentes planes de mejoramiento continuo, aumentando la calidad de los diferentes egresados en Fisioterapia.

Alcances y Limitaciones.

Los procesos de formación pedagógica conducen al uso de actividades, estrategias y recursos novedosos que deben ser inherente al enfoque pedagógico y al tipo de actividades y recursos que se utilizan, y que demanda del educador nuevas maneras de organizar, conducir, orientar y evaluar el proceso enseñanza y aprendizaje. Por ello entre los alcances de la investigación se plantean aspectos ambiciosos como lo es buscar la aplicabilidad en los programas de formación de los fisioterapeutas en primer lugar en la institución objeto de estudio y en segunda instancia en algunas de las Universidades que se dedican a nivel nacional de impartir la carrera de fisioterapia.

Así mismo, se concretan los alcances de la investigación estableciendo algunas competencias pedagógicas, es preciso que el profesional posea una sólida fundamentación epistemológica de la pedagogía como ciencia, y una constante actualización pedagógica que conlleve a la innovación de los modelos didácticos que se emplean en el aula. Además, la formación

permanente, debe involucrar la oportunidad para la reflexión y la investigación.

En este sentido Amaya (2010) propone:

El profesional debe ser capaz de abordar el estudio y análisis de la producción teórica de la educación, a partir de la reflexión e investigación de su propia práctica. Por medio de la sistematización de las experiencias compartidas y la investigación, el docente amplía su marco de interpretación para aportar soluciones a los problemas educativos. (p. 141)

Por lo tanto, en la formación permanente del profesorado es trascendental desarrollar actividades de investigación, lo cual permita reflexionar sobre la práctica diaria en el aula de clases o en el sistema educativo en general, con el fin de generar respuesta a los problemas que se viven en la realidad. Esta situación exige del docente una gran responsabilidad y reflexividad, su compromiso con un proceso continuo de actualización y la disposición permanente a aprender y a construir conocimiento sobre su propia práctica, ya que, en la actualidad, se enfrenta con un contexto problemático, no sólo debe conocer las competencias de sus alumnos y los contenidos que serán objeto de enseñanza, sino que debe asumir el cambio de intereses resultante tanto de las transformaciones culturales contemporáneas como del carácter de la institución educativa como un lugar de encuentro cultural.

Dentro de las principales limitaciones que se establecen esta la necesidad de contar con una participación activa y a profundidad de los informantes claves, los cuales evidentemente son fundamentales para el desarrollo de la Investigación. Se requiere además de participación de Profesionales Fisioterapeutas de la Universidad de Pamplona como de las diferentes Universidades que influyen en el programa y de los diferentes escenarios de prácticas clínicas del área metropolitana de la Ciudad de Cúcuta.

La presente investigación permitirá brindar al medio local, nacional e internacional un Modelo de evaluación del currículo a los programas que se ofertan por competencias a nivel de pregrado, dentro del cual se brinden los

elementos teórico - prácticos que favorezcan la competencia y la calidad en la práctica profesional, ya que la educación por competencias se está convirtiendo claramente en una tendencia que busca dar respuesta a nuevas exigencias de acuerdo a la globalización mundial en el ámbito de la rehabilitación integral.

Cuadro 1:
Resumen Capítulo I: El problema.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
<p>El PROBLEMA:</p> <p>Encuentros y Desencuentros de los Procesos Evaluativos de los Programas de Fisioterapia en Colombia.</p>	<p>¿De qué manera contribuir a mejorar los programas de fisioterapia en Colombia desde la perspectiva de la evaluación?</p> <p>¿Qué fortalezas y/o debilidades posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia?</p> <p>¿cómo son las prácticas evaluativas de los programas de fisioterapia en la actualidad?</p> <p>¿qué impacto tiene la evaluación en las prácticas de los programas de fisioterapia?</p> <p>¿Qué acciones realizar para la construcción de los fundamentos epistémicos para el modelo de evaluación curricular por competencias?</p>
<p>Objetivos de la Investigación.</p>	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar fortalezas y debilidades que posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia de la Universidad De Pamplona. • Analizar las concepciones teórico-prácticas y la caracterización de los programas de fisioterapia en la actualidad. Específicamente de la Universidad De Pamplona. • Reflexionar sobre los procesos pedagógicos de educación superior y el impacto de los modelos evaluativos en el desarrollo de los programas de fisioterapia. • Generar acciones tendientes a la estructuración de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.
<p>Justificación e Importancia del Estudio.</p>	<p>El sistema educativo, una de las instituciones sociales que, por excelencia, se encuentra inmerso en un proceso de cambios, enmarcados en el conjunto de transformaciones sociales propiciadas por la innovación tecnológica y, sobre todo, por el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, por los cambios en las relaciones sociales, así como por una nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Social. • Educativa. • Pedagógica. • Cultural. • Metodológica.

Alcances y Limitaciones.	<p>Ámbito institucional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudiantes.• Docentes.• Padres, representantes y acudientes. <p>Ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Currículo.• Estrategias pedagógicas. <p>Limitaciones en cuanto a tiempo y material bibliográfico.</p>
--------------------------	--

Fuente: Mattos, 2015

CAPITULO II

UNA VISIÓN DESDE EL CONTEXTO HISTÓRICO, TEÓRICO - LEGAL

ESTADO DEL ARTE

La evaluación, es el proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna que nos permita juzgar el mérito o valía de programas, procedimientos y productos con el fin de tomar decisiones.

Pedro Ahumada Acevedo.

El estado del arte se convierte en el eje fundamental donde se levantan los cimientos teóricos de la investigación; teniendo presente que está conformado por el momento ontológico y por el momento epistemológico; mas el momento legal o jurídico; tal es el caso que para la presente investigación el mismo se estructuró en tres contextos. El primero de ellos el contexto histórico que muestra una breve reseña histórica de los temas que se vienen desarrollando para tener una claridad de donde surgió el tema y por donde están los últimos adelantos, en esta parte también se incluyen los antecedentes que se refieren a los estudios que se han realizado y tienen vinculación directa con el trabajo de investigación.

Seguidamente se presenta el contexto teórico donde se incluyen algunos aportes de estudiosos y se plantea las posiciones propias del autor para parafrasear algunos elementos teóricos; allí se establecen los fundamentos que pueden caracterizar las posibles ideas o en su defecto categorías de entrada de la investigación. Luego se incluye el contexto legal que tiene todo lo concerniente a las leyes y normativas que rigen en gran parte la materia del presente trabajo. Vale la pena señalar que este primer abordaje

deja abierta la posibilidad de aclarar e incluir mayor fundamentación debido a que esta fase es la de proyecto y es el primer paso para buscar consolidar el fundamento teórico del trabajo que se viene desarrollando.

CONTEXTO HISTÓRICO

El contexto histórico viene a convertirse en una fuente de conocimiento significativo para la construcción de los fundamentos teóricos de la presente investigación; en tal sentido, se plantean tres sub-contextos que conforman parte de la lo que es la historia y los aportes que han ofrecido diversos estudios al tema que se viene desarrollando. Por lo tanto, se plantea en primer lugar una premisa titulada: Historia de la Fisioterapia en Colombia; allí se muestran aspectos de gran valor que dejan entrever la línea del tiempo de la Fisioterapia en Colombia. Se une a mencionada premisa una titulada: Historia de la evaluación curricular por competencias en fisioterapia en Colombia; en este apartado teórico se visualiza lo concerniente al impacto que ha tenido la evaluación por competencia en la Fisioterapia.

El contexto histórico se cierra con una premisa que dice: Antecedentes de la investigación y en esa parte se muestran los trabajos que pudiesen servir de base y orientación para el desarrollo de la investigación; es importante indicar que los antecedentes son tomados desde tres visiones como lo son internacional, nacional y local y de mencionados estudios se toma en consideración los objetivos y los resultados alcanzados puesto que con ellos se fundamenta el modelo que se pretende establecer.

Historia De La Fisioterapia En Colombia.

La Fisioterapia logra su definición considerándose como una rama de la terapéutica física en el siglo IXI; se introduce la hidroterapia por primera vez

en los planes de estudio en Viena; la cinesiterapia y el masaje consiguen reconocimiento científico gracias al sueco Ling (1775- 1839) y se desarrolla la mecanoterapia; la electroterapia adquirió un gran desarrollo, constituyéndose en Estados Unidos la American Electro-Therapeutic Association. En el siglo XX se suceden ciertos hechos fundamentales que propician la profesionalización de la Fisioterapia y su configuración. Se destacan, entre otros, los aspectos tales como la accidentalidad laboral, cuyo aumento como consecuencia de la revolución industrial produce numerosas discapacidades llevando a las autoridades al planteamiento de su recuperación y la reinserción laboral.

Las dos guerras mundiales provocaron una gran cantidad de jóvenes lesionados que hizo plantear la necesidad de su recuperación para su pronta reincorporación al campo de batalla y los que quedaron con minusvalía física que ocuparan puestos laborales. El incremento de la accidentalidad provocado tanto por el excesivo uso del automóvil, como por el aumento de la mecanización agrícola e industrialización. La gran epidemia de poliomielitis que sufrió Europa y Estados Unidos afecto a un número elevado de niños que tuvieron que ser tratados con procedimientos de fisioterapia respiratoria y neurológica.

En esta época, se introduce el tratamiento cinesiterapéutico de la escoliosis, la fisioterapia en el hospital, los ejercicios para los problemas vasculares periféricos y se mejora la estructura de las técnicas de Drenaje Linfático. De igual manera, avanza la Fisioterapia neurológica desarrollándose el método conocido como Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. En 1966 Karen y Berta Bobath realizan la primera publicación sobre el mundialmente conocido Concepto Bobatt aplicado al hemipléjico adulto. En la historia del ejercicio terapéutico se han producido también modificaciones, que en la segunda mitad del siglo XX y primera década del siglo XXI se manifiestan mediante diversas corrientes.

En los albores del siglo XXI y ante las numerosas propuestas terapéuticas, la historia de la Fisioterapia invita a una propuesta reflexiva y responsable a objeto, de unificar y consensuar una terminología que evite el uso de los distintos lenguajes para el manejo de las mismas realidades clínicas de forma que facilite la búsqueda de una evidencia científica, en coherencia con la evolución del conocimiento y la madurez histórica. En Colombia la evolución de la Fisioterapia, se ha ido dando mediante la creación de los programas académicos y la reglamentación expedida desde el año 1954; su historia se remonta al año 1952, con la creación del primer programa académico en la Escuela Nacional de Fisioterapia, actual Escuela Colombiana de Rehabilitación.

El 5 de diciembre de 1953, después del acto de graduación de la primera promoción de Fisioterapeutas, se declara formalmente fundada la Asociación Colombiana de Fisioterapia, ASCOFI, como entidad gremial que apunta a hacer conocer y respetar la nueva profesión en el país. En 1954 mediante el Decreto 1056 se reglamenta el ejercicio de la profesión y en 1976 mediante la Ley 9 se determina su carácter universitario. Sin embargo, es hasta 1999, mediante la ley 528 en que la fisioterapia se consolida como una profesión liberal del área de la Salud, con formación universitaria, cuyos sujetos de atención son el individuo, la familia, la comunidad y el ambiente en que se desenvuelve. La Ley 528 de 1999 considera de vital importancia que todos los programas de formación de fisioterapeutas al menos tengan el referente de las competencias básicas.

Actualmente se cuenta con 29 programas oficialmente reconocidos, que ofrecen formación a nivel universitario. La duración de los programas oscila entre los 8 y 10 semestres, siendo mayor el promedio superior a 8 semestres. Aunque se observa una alta heterogeneidad en los planes de estudio de los programas de fisioterapia en Colombia, en términos generales los promedios con respecto a duración e intensidades guardan estrecha relación con los promedios hallados de América Latina. De igual manera, las áreas de

desempeño que se abordan en los planes de estudio son similares, sin embargo, dependiendo de la universidad se hace mayor énfasis en unas o en otras. Lo que indica que el lugar o ubicación de la Universidad incluye contenidos que demarcan la formación de los futuros terapeutas entendiendo que estos son unos profesionales que aportan en gran medida al bienestar de la sociedad.

Historia De La Evaluación Curricular Por Competencias En Fisioterapia En Colombia.

La línea del tiempo o historia demarca hechos trascendentales que permiten visualizar la huellas que han ido quedando a lo largo de su devenir; es así que el 11 de mayo del 2001, el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Decreto 917 estableció los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud incluyendo Fisioterapia y mediante el Decreto 2566 de septiembre 10 del 2003, definió las condiciones mínimas de calidad para programas académicos de educación superior. Como puede observarse el proceso de reflexión y trabajo en torno a estándares de calidad y a procesos de evaluación en la profesión de Fisioterapia ha sido permanente desde hace aproximadamente una década.

Consolidar estas reflexiones en un examen que acredite la calidad de los egresados de los programas de formación no es solo una necesidad, sino una realidad que por medio del ICFES y las Universidades de amplia se haya cumplido plenamente. Teniendo en cuenta el propósito y la definición del examen como un indicador de la calidad de la formación de los fisioterapeutas, la forma de examinar a los estudiantes se orienta a la evaluación de competencias comunes y transversales a los currículos de formación en pregrado. De esta forma, el rasgo que se va a evaluar es la competencia académica de los estudiantes egresados de los programas de fisioterapia, en términos de estar en condiciones de enfrentar situaciones, que exijan usar, de modo contextualizado, integrado y creativo, los conocimientos y saberes

elaborados durante su formación, así como, tomar y valorar decisiones en situaciones hipotéticas relacionadas con el ejercicio profesional con ese campo.

El ECAES abarca la comprobación de conocimientos y competencias en las siguientes áreas como la promoción y primer nivel; segundo nivel; tercer nivel; administración y gestión e investigación. La Promoción de la Salud, se define como el desarrollo de potencialidades para conciliar intereses diversos y gestar la voluntad y compromiso de la colectividad para movilizarse en función de forjar medios y condiciones que permitan a los ciudadanos ejercer mayor control sobre su proceso de salud.

El fisioterapeuta debe buscar crear entornos saludables mediante la educación en estilos de vida que potencien la capacidad motora, el bienestar y la calidad de vida de la población, la preservación de las condiciones del ambiente que favorezcan la salud, la educación, el auto cuidado, el apoyo a la participación de la comunidad para que ella participe en la planificación de su salud, el apoyo a la construcción y el fortalecimiento de redes sociales.

La Promoción de la salud se desarrolla en tres niveles los cuales se diferencian por el tipo de acciones que se ejecutan en cada una de ellas a saber cómo el primer nivel el cual está definido como las acciones, procedimientos e interacciones orientadas a la protección e identificación de factores relacionados con el movimiento corporal humano en relación al proceso de salud individual y colectiva en los diferentes ámbitos de la vida.

En el segundo nivel se trabajan acciones, procedimientos e intervenciones orientadas a la detección temprana, oportuna y efectiva de la enfermedad o alteración, que puede tender a demás a reducir sus consecuencias con relación a los diferentes ámbitos de la vida. Dentro del tercer nivel se desarrollan acciones, procedimientos e interacciones dirigidas a reducir la orientación y el impacto de la enfermedad, potencializar el movimiento corporal humano desde las diferencias y las características propias de los individuos, en situaciones de discapacidad para permitir que sea

efectivo el proceso de inclusión social en los diferentes ámbitos de la vida. Hace fundamentalmente referencia a los procesos de habilitación – rehabilitación, integración social e inclusión social. También se trabaja la administración y gestión y la investigación. Las áreas mencionadas previamente corresponden a los campos ocupacionales del fisioterapeuta, y se pueden desarrollar en los escenarios tales como clínico, laboral, educativo y deportivo – recreativo.

El escenario clínico es un espacio destinado a la comprensión, análisis, interpretación, argumentación y desarrollo de propuestas de intervención sobre el movimiento corporal, alterado por factores biológicos, sociales, ambientales y psicológicos, aplicando acciones y proceso de promoción, prevención y habilitación. Dentro del escenario laboral es un espacio destinado a la dirección, análisis, interpretación, argumentación, y desarrollo de propuestas de intervención del movimiento corporal en relación con el proceso de salud-enfermedad en situaciones de trabajo.

A nivel del escenario educativo es un espacio destinado a la comprensión, análisis, interpretación, argumentación y desarrollo de proyectos para la construcción de saberes y prácticas saludables en la comunidad escolar a partir del desarrollo y potencialización del movimiento corporal como facilitador de los procesos educativos, que permitan la construcción de estilos de vida saludables desde, para y por los sujetos propios de la escuela. Será producto de la interacción entre el ser, el querer ser, y el deber ser cultural y social para la formación de hábitos y comportamientos sostenibles orientados a mantener la salud, a reducir los factores de riesgo y potenciar saberes y prácticas saludables.

En el escenario deportivo y recreativo es un espacio destinado a la comprensión, análisis, interpretación, argumentación y desarrollo de propuestas de interacción del movimiento corporal humano por medio del ejercicio físico, la actividad física y el deporte, en donde favorece la salud de las personas incidiendo positivamente desde el punto de vista biológico,

psicológico, social afectivo e incluso cultural, por lo cual es importante la comprensión de los mecanismos que permiten que este escenario sea utilizado como protector de factores de riesgo y enfermedades, crónicas no trasmisibles, como potencializador y facilitador, y como medio para lograr proyectos de vida saludables.

En cada uno de estos escenarios se efectúan acciones y procesos evaluativos de diagnóstico individual y colectivos, de interacción, de investigación y administración y gestión. Así mismo en cada uno de ellos está inmersa la acción de conocer, comprender e interpretar la legislación. Cada escenario tiene sus propias especialidades, aunque la esencia de la competencia no se modifica.

Antecedentes de Investigación.

Los antecedentes se convierten en elementos de gran valía e importancia para la investigación que se desea desarrollar; es así que es importante resaltar y tomar en cuenta los conocimientos previamente construidos, con el fin de fortalecer el estudio investigativo, es por ello que en este se tiene como referencia trabajos de tipo internacional, nacional y local que aportan aspectos relacionados directamente con el tema que se viene planteando generando así nuevos conocimientos y buscando alcanzar la intención del presente trabajo que recae en: Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Por lo tanto, en primer lugar se presenta el trabajo de López Ortega (2008) / determina en su investigación evaluar el modelo curricular por competencias profesionales integradas implementado a partir del 2000 en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara en los programas educativos de pregrado (cinco licenciaturas: medicina,

enfermería, cirujano dentista, cultura física y deportes, y nutrición; así como los programas de técnico superior universitario) del CUCS-UDG. En este trabajo se describe el proceso seguido para la evaluación de sus programas, y se sintetiza de manera general los resultados obtenidos en el 2008, constituyéndose en uno de los referentes para la fase de reestructuración curricular en el 2009. De acuerdo a lo anterior se concluyó del trabajo de investigación de los PE del CUCS, pueden considerarse como propuestas vigentes, se concluye en todos los casos que es necesario actualizar las propuestas de formación, dado el desfase entre lo planteado en el 2000 y los requerimientos que la actual sociedad requiere al profesional de la salud,

Sobre todo, en relación a las competencias profesionales que los diversos campos demandan. Es necesario contar con una estrategia que permita realizar una actualización permanente considerando tanto lo disciplinar como lo pedagógico didáctico. Es urgente contar con programas de formación docente que coadyuven a una práctica docente coherente con el modelo curricular por competencias; también revisar y actualizar los mecanismos de evaluación y seguimiento de la práctica docente; lo anterior encaminado a lograr en un mediano plazo la profesionalización de la docencia. Respecto a la vinculación, se requiere formalizar e incrementar convenios para prácticas profesionales en sectores público y privado; mayor financiamiento para la movilidad de alumnos y docentes, la gestión institucional de opciones alternativas de financiamiento para la investigación, un programa de supervisión para servicio social y mejorar la vinculación con el sector productivo. Para la investigación se considera la incorporación temprana de alumnos a procesos de investigación y la generación de líneas de investigación en relación con los PE (pregrado).

Así mismo, Meneguzzi (2004), desarrolló un estudio sobre la “Formación de profesores en la Universidad: Formación Pedagógica y Calidad en el desempeño profesional”, a través del Ministerio de Educación de Argentina, donde se expuso el problema de la formación de profesores en la Universidad

Argentina, la calidad de los procesos de formación y el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en dichos procesos. Esta investigación siguió metodológicamente la línea de los estudios institucionales históricos - estadísticos.

Luego del análisis de documentos y de las estadísticas oficiales aportadas por el Ministerio de Educación de Argentina, el investigador concluyó que la transformación de la formación pedagógica de profesores universitarios en la actualidad, a pesar de las reformas educativas realizadas en Argentina, continúa ocupando un papel subsidiario frente a la formación propiamente disciplinar. Expone el valor de la formación del profesorado universitario en ambientes reales y virtuales como un factor de fuerte incidencia en la calidad de la formación pedagógica del profesorado universitario y en el futuro desempeño de los mismos. El aporte del estudio señalado, radica en orientar el trabajo de investigación presente, en aspectos conceptuales y metodológicos claves desde la perspectiva institucional (oficial) y en relación con las posibilidades de formación en ambientes virtuales.

Por otro lado, Vera (2000) en su tesis doctoral titulada “Una aproximación a la evaluación de la calidad de la enseñanza en los centros de la Universidad de Alicante”, presentada en la Universidad Complutense de Madrid, nos plantea: Que la actitud de los profesores en esta universidad no era la más acorde, no estaban preocupados por la calidad de la enseñanza, no existen consenso alumno profesor respecto a la motivación, no hay disposición o ayuda a los alumnos. También se desprende de los resultados obtenidos la inasequibilidad que, a juicio de los alumnos, presentan los profesores, es inalcanzable hablar con un profesor fuera de la hora de clases. La indiferencia de los profesores a cerca del éxito o el fracaso de sus alumnos y la pugna por conseguir méritos personales es característica reconocida por ellos.

Así mismo, nos recomienda que dentro de las cualidades que debe reunir un profesor universitario, el punto más importante y unánimemente

considerado es que debe dominar perfectamente la materia que va a enseñar, que sea claro y ordenado en sus explicaciones. La actitud de autocrítica permanente del profesor es muy valorada por los alumnos, pero no tanto por el profesor. Lo inadecuado del plan de estudio, la falta de motivación en el profesorado para dedicarse a la enseñanza es considerada también como factor importante, la verdad es que la administración educativa potencia esta desviación de funciones del profesorado únicamente hacia el aspecto científico e investigador porque este será el que cuente la verdad a la hora del concurso de méritos o de conseguir otros proyectos de investigación.

Esta investigación guarda un estrecho vínculo con el estudio que se realiza porque allí se puede evidenciar que en la cultura del profesorado no existe la evaluación como reflexión pedagógica que ayude al desarrollo de la praxis para que sea un lazo desatable la interacción docente, alumno y práctica pedagógica de manera que todos los actores del proceso educativo se sientan realmente cómodos, entusiasmados a cumplir metas que favorezcan la calidad educativa que se imparte.

Morales (2011) en su tesis doctoral presentada en la Universidad Bicentenario de Aragua, titulada “Cultura de la evaluación para la educación de calidad requerida en el tercer milenio. Una aproximación teórica” planteó: la cultura de la evaluación para la educación de calidad requerida en el tercer milenio. Una aproximación teórica, es una investigación que sustenta la importancia de dicho tema para la producción de conocimientos y generación de teoría.

El estudio se ubicó en el enfoque epistemológico fenomenológico, método que consiste en captar a través de la conciencia, además de las cualidades sensibles, la aprehensión intuitiva de esencias inteligibles, y que implica un estudio profundo, proponiendo como dice Castillo (2002), el entender los fenómenos en sus propios términos. Fue una investigación cualitativa, que se apoyó en una investigación documental de las teorías de entrada, entre ellas están: Cultura, Evaluación, Calidad, Aportes de Covey,

Visión de Peter Senge, entre otros. El escenario que sirvió para la caracterización del objeto de estudio o anomalía, fue la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y los actores informantes fueron docentes y estudiantes de esa casa de estudio, quienes a través de entrevista semiestructuradas y opciones, aportaron información acerca de la cultura de la evaluación.

Esta investigación permitió comprender que en dicho escenario no existe una cultura de la evaluación, ya que la información que se tiene no está basada en hábitos de evaluación, la medición ha sido la constante, aunque se tiene el deseo de lograrla. En función de los datos obtenidos, la investigadora genera la aproximación teórica que puede permitir construir y consolidar una cultura de evaluación. Esta aproximación teórica se sustentó en las cinco disciplinas de Senge y los hábitos de efectividad de Covey, señalando que es posible generarla si se cuenta con los docentes que tengan conocimientos teóricos y prácticos de la evaluación como proceso, que lo compartan y trabajen en equipo, dentro de un pensamiento sistémico, haciendo de la praxis pedagógica un hábito.

Los resultados de esta investigación representan un aporte valioso para el presente estudio, en tanto colocan de manifiesto la ausencia de una cultura de la evaluación por parte del docente, lo que me lleva a pensar que no existe una revisión constante y reflexiva del docente sobre su actuación, como motor dinamizador de los cambios en su práctica pedagógica, tal como lo establece el estudio que se ofrece.

En la República Bolivariana de Venezuela Canquiz (2010) de la Universidad del Zulia determina que “El enfoque curricular por competencias, presenta retos significativos para la construcción de una nueva visión en los procesos de formación orientados al desempeño integral”. Las implicaciones de esta nueva visión, están definidas en un primer lugar, por los argumentos que han justificado adoptar este enfoque en los procesos de formación

académica y en segundo lugar, a las exigencias que se hace a la práctica pedagógica y social.

En este sentido, su investigación plantea el estudio de modelos de evaluación por competencias, y la generación de una propuesta innovadora de lineamientos y estrategias que conjuguen la complejidad de estos procesos formativos, así como la incorporación de las competencias en los currículos universitarios y su evaluación. Para ello, la investigación se sustenta metodológicamente en un estudio descriptivo- documental, realizando análisis de contenido a documentos emanados por las instituciones de educación superior y otras organizaciones que han asumido el enfoque en sus diseños curriculares, al mismo tiempo se consultó a expertos y estudiosos en el área curricular, a fin de recoger y sistematizar sus opiniones en esta materia.

La investigación develó la necesidad de incorporar este nuevo paradigma de manera transversal en los diseños curriculares, haciéndose necesario fortalecer la vinculación teoría-práctica, la formación en el desempeño y la integración de saberes. Este nuevo enfoque orienta la formación hacia estándares de calidad del desempeño y exige la evaluación pedagógica integral sustentada en los saberes fundamentales.

Mojica (2010) realizó una investigación relacionada con “Las competencias profesionales del formador de docentes en la universidad venezolana”. Teorizó sobre la importancia de la educación como proceso de intercambio y construcción de conocimientos que exige de quien la imparte una serie de cualidades y habilidades que le permitan desenvolverse de manera adecuada en cualquier ambiente social. Este contexto social, se encuentra sometido hoy, a un proceso acelerado de transformaciones como resultado de los avances científico técnicos que hacen que los conocimientos se hagan obsoletos antes de poder ser internalizados por los individuos. Estos cambios hacen que la sociedad reclame de su medio educativo políticas claras en materia de formación profesional, que lleven a la preparación de un sujeto

activo, consciente y crítico de la realidad en la cual se encuentra inmerso y es corresponsable de su transformación.

Con base en la realidad antes mencionada, el estudio tuvo por objetivo generar una explicación relacional entre las competencias actuales de los docentes como formadores de formadores en función de las requeridas en el marco de las transformaciones educativas actuales como vía para la elaboración de un constructo sobre las perspectivas competenciales. Para llevar a cabo la investigación se utilizó un diseño comprensivo, apoyado en la filosofía fenomenológica desde el enfoque fenomenográfico, por medio del cual se buscó dilucidar cómo piensan los docentes seleccionados acerca del problema planteado. Se trabajó con Docentes Coordinadores de Departamentos como sujetos de información quienes respondieron a una entrevista en profundidad; con Docentes formadores y estudiantes como sujetos de investigación, quienes llenaron un cuestionario estructurado. Los sujetos de investigación fueron docentes y estudiantes de las principales universidades nacionales formadoras de docentes en la región, a saber, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad de los Andes y la Universidad Bolivariana de Venezuela. Los resultados de la investigación informaron de la ausencia de competencias en los formadores de docentes en la universidad venezolana, lo que puede estar incidiendo en la calidad de los egresados.

El estudio se relaciona con la investigación porque el objeto de estudio refiere que, dentro de las competencias de un docente universitario, destaca su reflexión como evidencia de autoevaluación de su desempeño, asimismo, en las bases teóricas describe la docencia universitaria y la reflexión. Metodológicamente, se ubicó en un estudio de naturaleza cualitativa y bajo el método fenomenográfico, lo cual puede servir de referencia para plantear una investigación similar, que permita dar respuesta a las preguntas del estudio.

En Colombia Ospina Romero (2010), del departamento de enfermería de la Universidad de la Sabana, realizó una investigación que tiene como

objetivo analizar si el desarrollo de la práctica educativa de los profesores de las asignaturas de Cuidado de Enfermería corresponde a la formación por competencias, con relación a la planeación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El estudio, de tipo descriptivo cualitativo, se llevó a cabo durante el primer semestre de 2006 en la Facultad de Enfermería de la Universidad de La Sabana.

Sus principales hallazgos son: con relación a la programación de las asignaturas se encontró que éstas tienen los elementos básicos de la educación por competencias, contemplando el saber ser, el conocer y el hacer propios de cada asignatura. Sin embargo, dentro de esta programación no se encuentra la metodología que se empleará en las clases. Tampoco hay una relación clara entre las estrategias didácticas, el proceso evaluativo y el logro de las competencias. En el desarrollo de las clases se encontró que los profesores manejan los temas en forma clara y concisa, pero hay diferencias entre el profesor novato, que se centra más en los contenidos, y el experto, que se ocupa de forma más natural por los procesos y por promover el análisis. La metodología más utilizada por los profesores durante las clases consiste en realizar y responder preguntas mientras se expone o se discute determinado tema.

Con relación al proceso evaluativo, éste se centra principalmente en los contenidos, excepto en las prácticas donde se valora el saber, el hacer y el ser en forma integral. Falta evidenciar la autoevaluación y la coevaluación en todas las asignaturas, aspectos necesarios dentro de la formación por competencias. La recuperación es una herramienta valiosa que apunta a la educación por competencias, es aplicada en todas las asignaturas y permite valorar en forma individual los logros del alumno al establecer un plan de mejoramiento orientado por el profesor.

González, E.M. y Duque M.I. (2007), ¿Nuevos modelos curriculares deben evaluarse con herramientas tradicionales? Mediante los resultados encontrados en la investigación: “El proceso de evaluación de la

transformación curricular: caso Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia”, se quiere sustentar teóricamente la necesidad de evaluar de otra forma, un currículo basado en la solución de problemas, dado que la evaluación curricular tradicional no es pertinente para su valoración. De los resultados obtenidos en dicho análisis, se plantea una propuesta de evaluación que cubre todos los aspectos, participantes y particularidades de este modelo curricular. La propuesta de evaluación se construyó con base en la teoría de los signos de Pierce y en los métodos de enseñanza del conocimiento planteados por Louis Not. Este modelo de evaluación fue aplicado tanto a profesores como estudiantes del programa, sus resultados fueron analizados y se presentan aquí algunas de las conclusiones y recomendaciones principales.

Bajo la misma mirada Escorcía, Figueroa y Gutiérrez (2008), realizaron un estudio sobre “Creencias Prácticas y Usos de la Evaluación de los aprendizajes en los Docentes Universitarios”, en el cual tenían como propósito fundamental describir las creencias, prácticas y usos de la evaluación de los aprendizajes a partir de un estudio de caso realizado en la Universidad del Magdalena (Santa Marta – Colombia), y a partir de los resultados se estructura las bases para la adopción de un enfoque interinstitucional de evaluación que surja de la experiencia docente y los presupuestos institucionales. El estudio analiza las percepciones, creencias y prácticas de los docentes con relación a la evaluación, en los diferentes programas que oferta la Universidad del Magdalena, de igual forma se indagó sobre los tipos de pruebas utilizados por los docentes en la evaluación, los propósitos, modalidades y prácticas de los docentes durante el proceso, usos que le dan a la evaluación como también su planeación y divulgación de resultados.

Dentro de los resultados arrojados por el estudio se encontraron dos tendencias sobre las creencias de los docentes al respecto de evaluación; una en la cual los docentes ven la evaluación como un proceso sistemático que permite analizar el nivel de aprendizaje y competencias logradas por los

estudiantes; y la otra en la cual ven la evaluación como forma de medición de los aprendizajes de los estudiantes. Los autores plantean que las praxis evaluativas de los docentes responden más hacia las experiencias que cada uno tienen y a las creencias de los mismos, que a los lineamientos derivados de la teoría pedagógica. En cuanto a la actitud de los docentes sobre el uso de la evaluación, ésta se halla mediada por la función pedagógica y la función social. Con relación a los tipos de pruebas utilizados se encontró que los docentes utilizan pruebas para evaluar contenidos y en algunas ocasiones para evaluar el aprendizaje conceptual.

El estudio concluye que los docentes de la Universidad del Magdalena, participantes del estudio asumen la evaluación bajo dos perspectivas; una como proceso sistemático y otra como proceso de medición de lo aprendido, de igual forma utilizan dentro de las técnicas de evaluación las semi-formales, como los trabajos desarrollados por los estudiantes dentro y fuera de clase, y las técnicas formales de evaluación como las pruebas o exámenes. Dentro de las creencias de los docentes del estudio sobre la evaluación se percibe que los estudiantes deben alcanzar los logros que el profesor planeó, lo cual implica alto grado de memorización, aprehensión y asimilación de los estudiantes. De la misma manera, hay una percepción de los docentes de la necesidad de formación pedagógica para la realización de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Tal es el caso de Pinilla (2011) quien realizó una investigación titulada “Modelos Pedagógicos y Formación de Profesionales en el Área de la Salud”, con el objetivo de presentar un análisis de las relaciones entre las competencias profesionales por desarrollar y la formación de profesionales en el área de la salud. La investigación fue de tipo documental, búsqueda de literatura científica publicada en español e inglés, en las bases de datos como Medline, Redalyc, Scielo, Google, Universidad Nacional de Colombia, centros de referencia y libros mediante las palabras clave. Como resultados se conceptualizó la formación por competencias de profesionales en las ciencias

de la salud, se detallaron las competencias de profesionales genéricas o transversales y específicas, y se plantearon los alcances y las limitaciones actuales de la formación y se exponen cuatro experiencias de formación basada en competencias.

La investigación arrojó las siguientes conclusiones: la formación de profesionales en ciencias de la salud debe conducir a la graduación de profesionales autónomos y críticos con profesionalismo que en su práctica demuestren competencias profesionales transversales y específicas; éstas se evalúan permanentemente en la relación con cada paciente; para alcanzar lo anterior es indispensable la formación pedagógica de docentes y la concienciación de directivos y entes gubernamentales. Los currículos tienen un componente nuclear y otro flexible que permiten el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante por medio del método del aprendizaje basado en problemas con casos clínicos en la relación docencia-servicio y en equipo interdisciplinario.

La anterior investigación apoyará el desarrollo de las competencias frente a las necesidades del entorno, ya que epistemológicamente, las teorías que sustentan la construcción de competencias son directamente proporcionales a los tipos de aprendizaje. Al igual que afirmará la importancia que tiene el concepto competencia dentro del diseño curricular de los programas de pregrado.

Conviene finalizar los antecedentes de la investigación señalando que los trabajos presentados tienen estrecha relación con el tema que se viene desarrollando; lo que indica que son la base teórica para visualizar otros escenarios y concepciones aplicables en lo concerniente a que conduzcan a establecer algunas bases sólidas epistémicas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia.

CONTEXTO TEÓRICO

La ciencia, se construye gracias al aporte de estudiosos, quienes dedican esfuerzos para investigar, explorar temas, emitir enunciados, dilucidar las razones y postular constructos que permiten deslindar epistemológicamente el objeto de estudio, de allí que toda investigación exige un proceso científico sistemático, cuyo recorrido que implica asumir posiciones teóricas, revisar referentes, corrientes que susciten la reflexión del investigador frente a la naturaleza del tema que se analiza. A tal efecto, Flórez y Tobón (2004) insisten que el marco teórico necesariamente “Debe actuar como un cuerpo coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema” (p. 76). Es decir que, en lo relacionado con las bases teóricas permiten delimitar el problema aún más para conectarlo con la teoría que permita producir el conocimiento científico, útil para la comprensión y evolución de las disciplinas, en este caso la educativa.

En consecuencia, a continuación, se va a hacer referencia a algunos aspectos conceptuales con el propósito de darle consistencia a esta investigación. Entre otros, en esta revisión de la literatura se esbozan constructos tales como: Evaluación Curricular Conceptos y Generalidades; Clasificación de Competencias; Áreas, Procesos Y Especialidades De La Fisioterapia; Modelo De Evaluación Curricular De Ralph Tyler; entre otras. Aspectos que se convierten en el punto de partida teórico – epistemológico para la investigación que se viene desarrollando.

Evaluación Curricular Conceptos y Generalidades.

La evaluación curricular se enmarca dentro de la evaluación universitaria con el fin de mejorar la calidad educativa, también afirmamos que esta problemática no es nueva. La teoría curricular (propriadamente dicha) según Ángel Díaz Barriga (1991) comienza a realizarse a partir de la Segunda Guerra Mundial con teóricos como Ralph Tyler (1949), Benjamín Bloom (1956), Robert

Pager (1961), Jerome Bruner (1961), Hilda Taba (1962). Se tomó como ejemplo el documento del Décimo Seminario de Educación Superior en las Américas (1969), el cual versa sobre el problema de la calidad educativa y de los currículos tomando cuerpo discursivo y no sólo ello, sino que la Evaluación es el problema tratado en aquel entonces y que no ha dejado de preocupar a los miembros de la comunidad universitaria.

En cuanto al origen del término *competencias* proviene del verbo latino "competere" que significa ir una cosa al encuentro de otra, encontrarse, coincidir (Corominas 1987). A partir del siglo XV *Competere* adquiere el significado de pertenecer a, incumbir, corresponder a. De esta forma se constituye el sustantivo *competencia* y el adjetivo *competente*, cuyo significado es apto o adecuado. A partir del mismo siglo XV, *competere* se usa con el significado de pugnar con, rivalizar con, contender con, dando lugar a los sustantivos *competición*, *competencia*, *competidor*, *competitividad*, así como al adjetivo *competitivo* (Corominas 1987, Corripio 1984).

Por otro lado, el significado de la palabra "competencias" en el campo laboral, surgió según Hyland (1994), desde la década del 60. En los años 70, es propuesto el término por MacClelland en la Universidad de Harvard. (Bolívar C, 2002). Como consecuencia de los trabajos de Bloom (Vossio,2002), surgió en la misma década un movimiento llamado Enseñanza basada en competencias, que se fundaba en cinco principios en donde todo aprendizaje es individual; el individuo, al igual que cualquier sistema, se orienta por las metas a lograr; el peso de aprendizaje es más fácil cuando el individuo sabe que es exactamente lo que se espera de él; el conocimiento preciso de los resultados también facilita el aprendizaje y es más probable que un alumno haga lo que se espere de él y lo que él mismo desea, si tiene la responsabilidad de las tareas de aprendizaje.

Otras definiciones de *competencia* citadas por Rodríguez son las que se relacionan a continuación. Spencer y Spencer (1993), considera que es "una característica subyacente de un individuo, que está causalmente

relacionado con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo, definido en términos de un criterio. Rodríguez y Feliz (1996), las define como "conjunto de conocimientos Habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que te permite la realización exitosa de una actividad. Ansonera Cao (1996), la conceptuaba como una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto, que puede definirse como característica de su comportamiento, y bajo la cual, el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y viable.

Para el caso de Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las define como el conjunto de capacidades socio afectivas y habilidades cognoscitivas, psicológicas y motrices, que permiten a la persona llevar a cabo de manera adecuada, una actividad un papel, una función, utilizando los conocimientos, actitudes y valores que posee. En la educación superior, el término "competencia", no se puede reducir al simple desempeño laboral, tampoco a la sola apropiación de conocimientos para saber hacer, sino que en él está implicado todo un conjunto de capacidades, que se desarrollan a través de procesos que conducen a la persona responsable a ser competente para realizar múltiples acciones (sociales, cognitivas, culturales, afectivas, laborales, productivas) por las cuales proyecta y evidencia su capacidad de resolver un problema dado dentro de un contexto específico y cambiante.

Así la formación integral, se va desarrollando poco a poco, por niveles de complejidad en los diferentes tipos de competencias: básica o fundamentales, genéricas o comunes, específicas o especializadas y laborales. Competencias que deben responder a las necesidades del sector productivo, que plantea los requerimientos del profesional competente y competitivo. La formación de habilidades y destrezas y actitudes no deben verse como actuaciones aisladas, en busca de desempeños para obtener resultados finales, deben estar enmarcadas dentro de un contexto local, nacional e internacional que apunte hacia la formación integral de la persona como ciudadano y profesional. Así, las instituciones de educación superior

deben retoñarse con el entorno en la búsqueda de ofertas educativas pertinentes tanto social y productivamente.

En las diferentes concepciones sobre la competencia se puede observar tres elementos en común; un conjunto de saberes y habilidades, a partir de las motivaciones y capacidades del individuo, que le dan poder de discernimiento y entendimiento para resolver problemas o situaciones dadas mediante desempeños; unos logros sociales alcanzados individualmente, para obtener óptimos desempeños en las tareas propuestas por el medio, en donde se pone a prueba lo aprendido y un ambiente como marco de referencia que exige esos niveles de efectividad a las empresas y a las personas que deben tener metas comunes por resolver. Así mismo el número de competencias existentes es muy amplio. Levi Levoyer (1996), presenta seis diferentes listas, Ansorena CAF (1996), incluye cincuenta competencias córateles, Boodrufer (1993), plantea nueve competencias genéricas lo que significa que hay muchas otras específicas.

El diccionario de competencias de Hay Mcber (Spencer y Spencer 1993), incluye veinte competencias en su lista básica, ordenadas por conglomerados, y nueve adicionales denominadas competencias únicas. Bamhart (1996), incluye treinta y siete competencias básicas en siete categorías. En todas estas hay competencias que tienen el mismo nombre para el mismo concepto, pero también hay algunas que, siendo similares, reciben el nombre diferente (solución de problemas Vs toma de decisiones). Igualmente, algunas competencias son agrupadas de manera diferente (orientación al cliente puede ir en apoyo y servicios humanos - Spencer y Spencer - o en gerencia – Barnhart).

Esto hace que el número de competencias a definir puede llegar a ser muy, precisamente por el hecho de que estas están ligadas al contexto específico que se pone de manifestó en el trabajo, o que sugiere que cada organización pueda tener conjuntos de competencias diferentes y que ninguna

pueda tomar una lista de competencias preparadas por otra entidad para su uso, asumiendo que existen similitudes entre ellas.

Como se ha podido observar, cuando se habla de competencias, las definiciones y los enfoques son diferentes, dependiendo del ámbito donde se utilice el término. Sin embargo, estas siempre reflejarán la capacidad que tenga la persona para solucionar exitosamente los problemas que se le puedan presentar en el momento de desempeñarse en cualquier medio, ya sea en el profesional o en el académico demostrando sus conocimientos, destrezas, actitudes, habilidades y valores.

En las empresas para llevar a cabo la evaluación por competencias, en primera instancia se debe implementar un modelo de gestión que permita identificarlas. Seguidamente se describe el propuesto por Díaz Pinilla (2005), para la autora los modelos de la competencia laboral que existe a nivel mundial son múltiples según el enfoque que se quiera dar al aprendizaje del personal y la posición que ocupa la persona en la estructura de mando y responsabilidades de la organización.

Así se pueden escoger algunos de los siguientes modelos como son el Modelo Funciona que se refiere a resultados concretos y predefinidos que la persona debe demostrar, derivados de un análisis de las funciones que componen el proceso productivo; generalmente se usa este modelo a nivel operativo y se circunscribe aspectos técnicos. Las evidencias que modelos de este tipo piden son de producto, los resultados de las observaciones de la ejecución de una operación, y de conocimientos asociados. El modelo conductista se centra en identificar las capacidades de fondo de la persona que fondo de la persona que conlleva a desempeños superiores en la organización.

Generalmente se aplica a los niveles directivos de la organización y se circunscribe a las capacidades que le hacen destacar ante circunstancias no predefinidas. El Modelo Constructivista no define a priori las competencias del personal, sino se las construye a partir del análisis y proceso de solución de

problemas y disfunciones que se presentan en la organización. En esta perspectiva, las competencias están ligadas a los procesos en la organización, es el desarrollo de las competencias y la mejora de los procesos.

Para implementar el modelo de gestión por competencias se deben identificar las competencias corporativas, las técnicas y las actitudinales y/o de gestión. Las corporativas, son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas definidas por la organización y cuya principal regla de diseño y gestión hacen que deban ser poseídas por todos los miembros que la componen independientemente del cargo que ocupen, ya que al tenerlas y desarrollarlas contribuyen sustancialmente al éxito y la productividad organizacional. Normalmente este tipo de competencias reflejan los valores de la organización, las pautas de conducta, de servicio y/o gestión que conllevan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Las competencias técnicas, son aquellos conocimientos, habilidades y/o destrezas específicas que deben demostrar poseer las personas para desempeñar eficazmente una función determinada. Mientras que las competencias corporativas son de aplicación general a todos los cargos de la organización, las competencias técnicas deben ser clasificadas por familias de puestos de trabajo o en forma individual por cada uno de los cargos dada la complejidad de la estructura de la empresa. Podrían cargos dada la complejidad de la estructura de la empresa. Podrían definirse por ejemplo Administrador de bases de datos, administración de nómina, gestión de la calidad.

Las competencias actitudinales o de gestión son aquellos componentes de un individuo que demuestran su capacidad para obtener resultados en forma rápida y eficaz, garantizando así el éxito de su gestión en un cargo específico; incluye aquellas actitudes de índole personal que demuestran la eficiencia propia de un individuo. Competencias como liderazgo, astucia, recursividad, gestión oportuna, toma de decisiones, trabajo en equipo, desarrollo de personas. De esta forma, en el mundo laboral las empresas

definen las competencias que deben demostrar sus trabajadores para lograr el cumplimiento de la misión y la visión de la misma, lo que les permitirá ser competitivos en el mercado.

Clasificación De Competencias.

Todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas y uno adicional que generalmente recibe el nombre de competencias transversales pues están presentes en casi todas las profesiones y ocupaciones.

Competencias Básicas: En el contexto internacional reciben distintos nombres tales como: core skills, key competences, basic skills, entre otros. Permiten el ingreso al trabajo o a la educación superior, por ello deben ser identificadas desde ambos sectores. Para los que ingresan al mundo del trabajo, se consideran como requisitos mínimos necesarios no solo para el desempeño de una ocupación u oficio, sino, y prioritariamente, para desenvolverse adecuadamente en los espacios sociales y ciudadanos en donde se desenvuelve la vida misma. En lo que se refiere a la educación, determinan tanto el perfil de ingreso a la educación superior, como los fundamentos de competencias más complejas que se desarrollarán a lo largo de la formación profesional, en especial los procesos de formación que deben ser introducidos en los programas de los ciclos propedéuticos.

Competencias Genéricas o Transversales: Son competencias requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones y aportan las herramientas requeridas por un trabajador profesional para analizar los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas. Están presentes por lo general en la mayoría de las labores que se le presentan a un sujeto en los distintos campos profesionales.

Una de las primeras tareas desarrolladas por el proyecto Tuning-América Latina ha consistido en definir las competencias genéricas para América Latina. Tras un proceso de elaboración muy participativo, que puede consultarse en la publicación «Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final - Proyecto Tuning - América Latina 2004-2007 (pp. 43 a 45)», se llegó al siguiente "Listado de competencias genéricas acordadas para América Latina":

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.

- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad.

Para su mayor comprensión, se ha planteado agruparlas en los siguientes grupos:

Competencias Instrumentales O Procedimentales: Reciben su nombre porque brindan las herramientas claves tanto para el aprendizaje como para el desempeño en el mundo del trabajo. Comprenden una serie de habilidades como las cognoscitivas -que permiten comprender y procesar ideas y pensamientos; las metodológicas -que dan las herramientas para organizar eficientemente el tiempo, el aprendizaje mismo y tomar decisiones o solucionar problemas; y las tecnológicas -relacionadas con el uso de equipos, incluyendo las TIC y gerenciar la información. Comprende capacidades como: de análisis y síntesis, de organizar y planificar, de hacer uso adecuado de los conocimientos de la profesión, de comunicación oral y escrita, de uso adecuado de una segunda lengua, de manejo de las TIC, de gestión de la información, de resolución de problemas, de toma de decisiones y de crear situaciones seguras en los diversos contextos.

Competencias Interpersonales: Son las que permiten mantener una buena relación social y un adecuado comportamiento ciudadano. Se relacionan con la capacidad de expresar los sentimientos, de hacer planteamientos críticos y de autocrítica, de participar en la vida política y de asumir los deberes y derechos ciudadanos en condiciones éticas. Desarrollan en la persona la capacidad de trabajar en equipo, interactuar social y políticamente y cooperar

con el desarrollo de su entorno. Comprende capacidades como: crítica y autocrítica, de manejo de conflictos, de trabajo en equipos uni- y multidisciplinares, de aceptación y respeto de la diversidad y la multiculturalidad, de conocimiento y respeto por las costumbres de otras regiones del país y de otros países y de compromiso social y ético.

Competencias Sistémicas: Están relacionadas con la visión de conjunto y la capacidad de gestionar integralmente los procesos organizacionales. Se logran mediante una combinación de comprensión, sensibilidad y conocimientos que permiten identificar las partes de un todo y las relaciones entre las partes que generan la estructura de totalidad. Generalmente requieren que previamente se hayan desarrollado los dos tipos de competencias anteriormente descritos (procedimentales e interpersonales). Algunas de las capacidades comprendidas en este apartado son: uso adecuado de los conocimientos en diversos contextos de la vida profesional, habilidades para investigación tanto de la disciplina como de los sectores productivos, capacidad para seguir aprendiendo y desaprender lo que empieza a ser obsoleto, creatividad, liderazgo, habilidad para trabajar en forma autónoma, iniciativa y espíritu emprendedor, atención permanente a la calidad, y motivación de logro.

Competencias Específicas: Son las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral. La tradición sobre diseños curriculares ha estado marcada por una discusión sobre qué ha de predominar en la formación de un profesional, la teoría o la práctica; y el predominio de una sobre la otra caracterizó los programas de corte disciplinar-teórico o los de corte técnico-práctico. La formación basada en competencias surge como una alternativa que busca superar esa dicotomía.

De esta manera, la formación basada en competencias pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial del capital humano, de cara a las transformaciones y permanentes cambios que caracterizan la sociedad del conocimiento y el siglo XXI. Con ello, este concepto de competencia tiene repercusión directa en la forma como se imparten los contenidos de las asignaturas -cuando el currículo pretende desarrollar competencias disciplinares-, o los módulos que permiten el desarrollo de competencias o capacidades relacionadas con funciones propias del sector productivo. Los contenidos ya no se definen por la cantidad de información a ser transmitida o acumulada, sino por su pertinencia para el desarrollo de la competencia.

En un diseño curricular basado en competencias es importante clarificar si éste se construye para el desarrollo de competencias disciplinares o laborales, pues en cada caso se parte de lógicas diferentes. Los primeros se construyen desde la lógica de las distintas disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y los segundos desde la lógica productiva. Están orientados a los valores propios de la disciplina o de la supervivencia económica según el caso, y se rigen o por las normas del campo intelectual o por las normas organizacionales.

La definición de un currículo con base en competencias disciplinares implica expresar las finalidades de las disciplinas como algo más que una serie de conocimientos que pueden adquirirse de manera memorística, como se ha hecho tradicionalmente. Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones diversas a lo largo de la vida. El diseño curricular basado en competencias laborales pretende superar las disciplinas tradicionales mediante un planteamiento transdisciplinar. De esta forma, la enseñanza se organiza a través de núcleos de interés/talleres/funciones en los que convergen las diferentes disciplinas de una manera natural, de modo tal que los estudiantes

puedan adquirir no sólo el saber y el saber hacer correspondientes sino los modos y procesos variados de apropiación del conocimiento.

El punto en común entre ambas lógicas de construcción de propuestas curriculares son las competencias conocidas como transversales o genéricas, descritas anteriormente. Que son la base fundamental para generar el modelo que se viene planteado y que tiene como norte contribuir a mejorar la calidad de los profesionales de la Fisioterapia.

Áreas, Procesos Y Especialidades De La Fisioterapia.

Las áreas de desempeño de la Fisioterapia son cuatro: asistencia, docente, investigadora y de gestión. La función asistencial es la relación que el fisioterapeuta como profesional sanitario, establece con la sociedad sana y enferma con la finalidad de prevenir, curar y recuperar por medio de la actuación y técnicas propias de la fisioterapia. El fisioterapeuta deberá establecer una valoración previa y personalizada para cada enfermo a partir del diagnóstico médico, que consistirá de un sistema de evaluación funcional y un sistema de registro e historia clínica de fisioterapia, en función de los cuales, planteará unos objetivos terapéuticos y en consecuencia, diseñará un plan terapéutico utilizando para ello los agentes físicos propios y exclusivos de su disciplina.

Para la atención del paciente sin lugar a dudas, la herramienta principal del fisioterapeuta es la mano y, en consecuencia, la terapia manual, la cual es utilizada en diferentes modalidades. LA Función Docente e Investigadora en donde la Fisioterapia es una profesión sanitaria que está integrada en la Universidad; corresponde pues al Fisioterapeuta docente proporcionar una formación cualificada a sus estudiantes, adaptarse a los nuevos avances científicos que se produzcan en la profesión para así poder proporcionar una formación en todo momento actualizada y participar en estudios de investigación propios de su disciplina. En la función de gestión el fisioterapeuta

tiene la responsabilidad de participar en la Gestión de los gabinetes o centros de Fisioterapia donde realice su actividad sanitaria.

El fisioterapeuta desde su desempeño en el área asistencial participa en el tratamiento de diferentes patologías complementándolas. De allí que intervenga en los procesos patológicos de todas las especialidades de medicina y Cirugía siempre que en ellos esté indicada bajo prescripción médica la aplicación de cualquiera de las modalidades de terapéutica física antes descritas, siendo el fisioterapeuta el responsable de la valoración y planificación de objetivos y medidas terapéuticas propias de su disciplina, siendo estas: ginecología y obstetricia a nivel de la reeducación pre y post parto, incontinencia urinaria etc. En la ppediatria se trabaja parálisis cerebral infantil, parálisis braquial obstétrica, bronquiolitis, artrogriposis, atención temprana, entre otras.

En la parte vascular esta la fisioterapia en Amputados, drenajes linfáticos y venosos, etc. En neurología esta la ciática, hernias de disco, hemiplejías, esclerosis múltiple, Parkinson, parálisis nerviosas, TCE, lesión medular, etc. En la gerontología esta la pérdida de movilidad y funcionalidad del paciente anciano. En la neumología está el EPOC, fibrosis quística, lobectomía, etc. En traumatología y ortopedia están los esguinces, fracturas, luxaciones, roturas musculares, lesiones deportivas, desviaciones de la columna, recuperación postoperatoria.

En reumatología esta la artrosis, la artritis, fibromialgia, calcificaciones, osteoporosis, espondiloartritis, etc. En la ccardiología se trabaja la reeducación al esfuerzo de pacientes cardiópatas. A nivel de la coloproctología está la incontinencia Fecal. En la ooncología se trabaja linfedemas post-mastectomías. En la Hematología se trabaja la Hemofilia. Por lo tanto, la Fisioterapia del paciente quemado, las alteraciones psicósomáticas y el Estrés.

Como puede verse, la Fisioterapia ha venido evolucionando hasta nuestros días con el fin de dar respuesta a los cambios del entorno y a las

demandas que las diferentes culturas han generado en el mundo, también los programas académicos de formación han tenido que renovarse, correspondiéndole al Estado la vigilancia de la calidad y pertinencia de la formación de los profesionales; Por tal razón, el gobierno nacional ha definido las políticas al respecto. Con el fin de hacer la contextualización del tema de la evaluación curricular por competencias, a continuación, se hace un recuento histórico específicamente en Fisioterapia.

Evaluación Curricular.

La evaluación curricular debe ser entendida como una actividad sistemática y permanente que permita mejorar en forma continua el currículo, ya que el mismo puede dejar de responder a las necesidades y valores que lo justifican. El término evaluación curricular ya sea en diferentes contextos o situaciones mantiene su concepción de un proceso de participación en la toma de decisiones que hacen posible que el currículo se adapte a los cambios tecnológicos y a las necesidades sociales.

Es aproximadamente en 1920 que la evaluación cobró un carácter intencional y estructurado. Entre los años 20 y 40 se limitó principalmente a evaluar el rendimiento escolar de los estudiantes en materia curricular, por lo que la evaluación se centró en informaciones objetivas sobre aptitudes del individuo. La evaluación de programas apareció en torno a los años 40, y es en esta época que comienzan a desarrollarse modelos que incorporan este enfoque, se destacaron Tyler, Crombach y Suchman, entre otros. Desde 1940 a 1970 predominó la evaluación empírico-positivista en la que se utilizan procedimientos estandarizados para la recogida de datos (cuestionarios, test, análisis estadísticos) orientados a la toma de decisiones. A pesar del nacimiento de otros enfoques de evaluación esta perspectiva de evaluación actualmente mantiene su vigencia.

Con la aparición en 1970 del paradigma cualitativo en la investigación educativa y en coincidencia con la evaluación de programas se comienza a

incorporar modelos que se centran en los participantes, es decir se orientan a proporcionar información del proceso de implementación del programa con el objetivo de que los participantes tengan mayor y más completa información del proceso, lo cual los llevará a sus propias conclusiones.

Concepto, características y procedimientos de la evaluación Hoy en día, la evaluación de programas es un campo científico bastante desarrollado a pesar de su corto recorrido, que ha propiciado otras extensiones como: evaluación institucional, evaluación profesoral, evaluación de impacto, evaluación del desempeño. Partiendo del análisis que hacen Worthen y Sanders en 1987 se originan 3 presupuestos teóricos de esta diversidad: la conceptualización de evaluación, las necesidades a las que se desea dar respuesta y las alternativas metodológicas adoptadas en el estudio. Los referidos presupuestos teóricos son el punto de partida de lo que se denomina modelo de evaluación, el cual constituye un sistema en el que sus elementos se relacionan entre sí y su interacción condiciona nuevas cualidades.

Varios autores han realizado diversas clasificaciones en función del contenido y el efecto de la evaluación. Respecto a los modelos de evaluación del aprendizaje el Dr. Lorenzo García Aretio, Decano y Titular de la Cátedra UNESCO de Educación. UNED, señala que los profesores e instituciones tienen como una de sus tareas más importantes, la de evaluar los aprendizajes. Desde una perspectiva formal, la evaluación de los aprendizajes se configura como la etapa permanente y final de un determinado proceso de enseñanza – aprendizaje. Este plan, queda estructurado por las tres etapas básicas de toda planificación didáctica: programación, desarrollo y evaluación. Por otro lado, actualmente se considera que la evaluación debe ser parte integrante permanente de la actividad educativa.

De modo tal que se entiende la educación como aquel aprendizaje valioso en el que se contempla la acción sistemática e intencional. Y, la evaluación ha de integrarse como componente intrínseco de dicho aprendizaje, en el que se tienda a una coherente toma de decisiones posterior

a la valoración, basada en criterios objetivos sobre el valor del aprendizaje adquirido y apoyada en los procedimientos técnicos seguidos para la recogida de la pertinente información.

Modelo De Evaluación Curricular De Ralph Tyler.

Ralph Tyler es conocido como uno de los máximos exponentes del desarrollo de currículo. Desde que publicó su libro (Principios Básicos del Currículo 1949), su modelo ha sido una influencia importante en el pensamiento curricular. Ha sido interpretado por la mayoría de los educadores, como los procedimientos a seguir cuando se planifica un currículo como resultado del estudio de ocho años surge la expansión del concepto que se tenía de evaluación. Hasta en ese momento la evaluación solamente consideraba el avalúo de los estudiantes es en ese instante que la evaluación gira su enfoque a la mejora de programas educativos.

Según Tyler (1949), el proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos instruccionales se han logrado y cómo estos van dirigidos a producir cambios en el patrón de comportamiento de los estudiantes, entonces la evaluación es el proceso de determinar hasta qué punto se han producido estos cambios en comportamiento. Tyler identificó cuatro preguntas que deben proveer los parámetros para estudio de currículo. Las preguntas son las siguientes:

¿Qué propósitos educativos debe la escuela tratar de alcanzar?

¿Qué experiencias educacionales pueden ser proporcionales para alcanzar estos objetivos?

¿Cómo estas experiencias educacionales pueden organizarse de forma efectiva?

¿Cómo se puede determinar si éstos propósitos están siendo alcanzados?

Aunque Tyler no provee una contestación específica a esas preguntas, por entender que la misma varían según los niveles educativos en los que se

aplique, nos ofrece una serie de recomendaciones a través de las cuales éstas pueden ser contestada. A continuación, las cuatro preguntas claves para el diseño del currículo y el planteamiento de Tyler para cada una de ellas.

Pregunta 1: ¿Qué objetivos educativos debe tratar de alcanzar la escuela?

Según Tyler, muchos programas educativos no poseen una definición clara de los objetivos que pretenden alcanzar. Por esta razón es necesario un mecanismo por el cual estos propósitos puedan ser definidos

Pregunta 2: ¿Que experiencias educativas pueden ser proporcionales para alcanzar estos ¿Objetivos?

Tyler señala que los planificadores del currículo deben seleccionar aquellas experiencias de aprendizaje que tienen mayor probabilidad de lograr los objetivos educativos. Añade, que se deben establecer situaciones que susciten o promuevan en el estudiante las experiencias de aprendizaje que se desean. El aprendizaje ocurre por la conducta activa de la que aprende, quien asimila lo que el mismo hace y no lo que hace el profesor. El aprendizaje depende en gran parte de la experiencia educativa del estudiante en su interacción con el ambiente. La responsabilidad del profesor es establecer situaciones estimulantes para alcanzar la conducta deseada.

Principios generales para seleccionar actividades de aprendizaje.

1. Para cada objetivo educacional planificado al estudiante debe tener una experiencia de aprendizaje, que le permita actuar de acuerdo con el tipo de conducta señalado para ese objetivo.

2. La experiencia de aprendizaje debe proveer al estudiante satisfacción al llevar a cabo la conducta implicada en el objetivo. Para lograrlo el maestro debe conocer los intereses y necesidades de sus estudiantes y juzgar si la experiencia educativa provoca satisfacción al realizarla.

3. Las experiencias de aprendizaje están dentro del campo de posibilidades de los estudiantes” El punto de partida del maestro, es el propio

estudiante” (Tyler” 1949). El maestro debe conocer la capacidad del estudiante para lograr la conducta deseada; de lo contrario fallará en su propósito de lograr el objetivo

4. Existen muchas actividades útiles para alcanzar el mismo objetivo.

El maestro tiene un campo amplio de posibilidades creativas para alcanzar los objetivos deseados; por lo que no es necesario que el currículo provea un conjunto preestablecido y limitado de experiencia para alcanzar los objetivos.

5. La misma experiencia de aprendizaje provee para distintos resultados.

Una experiencia de aprendizaje bien planificada puede ser útil para varios objetivos.

Pregunta 3: ¿Cómo estas experiencias educacionales pueden organizarse de forma efectiva?

El planificador del currículo” debe encontrar formas para organizar de manera efectiva las experiencias de aprendizaje” tratando de que estas tengan un efecto acumulativo sobre los estudiantes. Tyler, recomienda que las experiencias se construyan una a partir de la otra, pues esto le permite entender las relaciones entre los estudiantes que aprenden en diversos campos. Al hacerlo debe considerarse los siguientes criterios:

1. Continuidad: Implica que las mismas destrezas se trabajaran una y otra vez de forma continua.

2. Secuencia: Se relaciona con la continuidad, pero trasciende de esta. Es decir, el estudiante tiene una experiencia tras la otra, pero cada experiencia construye sobre la anterior” logrando así ampliar y profundizar en los asuntos contenidos.

3. Integración: Se refiere a la integración del conocimiento adquirido en otros campos.

Pregunta 4: ¿Cómo se puede determinar si estos propósitos están siendo alcanzados?

El planificador de currículo necesita determinar si los propósitos educacionales están siendo conseguidos. Esto lo hace a través de la evaluación. La evaluación es un proceso mediante el cual se verifica si las experiencias de aprendizaje planificadas están produciendo el resultado deseado.

Efectos de la evaluación.

1. Identifica fortalezas y debilidades de los planes.
2. Confirma la validez de las hipótesis básicas sobre las cuales se ha desarrollado el programa instruccional.
3. Verifica la efectividad de instrumentos particulares, maestros y elementos necesarios para poner en función el programa instruccional.
4. Determina la efectividad del currículo e identifica las áreas que deben ser reevaluadas o modificadas.

Operaciones Fundamentales Para Conducir La Evaluación Curricular De Tyler.

Se dio un avance con Tyler, porque hizo el proceso de evaluación curricular más asequible y definió con claridad la importancia de los objetivos, que nos ayudan a lograr los fines propuestos y nos brinda los elementos importantes para evaluar la labor educativa resumida en las siguientes operaciones fundamentales que se detallan a continuación: definirla y delimitar lo que se evaluará, para lo cual es necesario establecer el área y los propósitos de la evaluación. Definirla operacionalmente, es decir se formulará un conjunto de conceptos y suposiciones pertinentes para dicho aspecto. Seleccionar y elaborar instrumentos y procedimientos para medirlo (Pruebas, escalas, listas de chequeo, técnicas de análisis de documentos y demás instrumentos necesarios que se utilicen y revisar continuamente los pasos anteriores, de acuerdo con la información obtenida en cada etapa del proceso mejoradas.

Modelo CIPP de Stufflebeam.

Este modelo se conoce con varios nombres tales como modelo de toma de decisiones, el modelo de Stufflebeam, el modelo de la Phi Delta Kappa. Su principal desarrollador fue Daniel Stufflebeam y se conceptualizó como una alternativa para evaluar proyectos que se habían financiado con fondos del ‘Elementry and Secondary Education Act” (ESEA) de 1965.

A fines de la década del 1960, el Centro de Evaluación del estado de Ohio había desarrollado la versión original del CIPP. Este centro, de hecho, se había creado en 1965 con el propósito de ayudar a las agencias educativas a mejorar sus programas evaluativos. El centro comenzó su tarea evaluativa de forma tradicional y tyleriana con los objetivos como principio organizador y sumativos. Sus pretensiones no pudieron realizarse, ya que los maestros en general no conocían, o no podían determinar los objetivos de los proyectos.

Para 1971, la fraternidad profesional, Phi Kappa había organizado una agrupación llamada Comité Nacional de Estudio de Evaluación considerando que la evaluación como proceso estaba en crisis. Por lo tanto, solicita públicamente el desarrollo de nuevas teorías métodos. Cuando la PDK. Examina el modelo evaluativo de Stufflebeam lo reconoce como un marco de referencia adecuado para responder a los cinco síntomas de gravedad o problemas que padecía la evaluación que era:

Definición inadecuada falta de guías para la toma de decisiones
carencia de medios para determinar el sistema de valores donde apoyar las actividades de recolección de datos falta de armonía entre diseño evaluativo audiencia particular a la que se dirige la evaluación.

El primer paso de Stufflebeam es redefinir el concepto evaluación. Él la visualiza como el proceso de delinear, obtener y proveer información útil para juzgar las alternativas decisionales. Esta definición enfatiza que la evaluación es un proceso continuo que incluye tres etapas fundamentales que son: delinear, obtener y proveer, ya que la información obtenida debe llenar criterios de utilidad y debe guiar en la toma de decisiones.

De ahí, que al modelo también se le conozca como modelo de toma de decisiones. El CIPP clasifica las decisiones en cuatro tipos: de planificación que son aquellas que especifican los objetivos del programa y determinan el escenario en el cual las decisiones han de tomarse. Las estructurales son aquellas que se hacen para diseñar las estrategias que se necesitan para alcanzar un conjunto de metas o satisfacer un conjunto de necesidades. De implantación éstas controlan las operaciones o los procesos que consecuentemente se darán en el desarrollo del programa. De retro-comunicación éstas juzgan los logros del programa a la luz de los objetivos y se relacionan con modificar, continuar o terminar el programa. El considerar esos cuatro tipos de decisiones es lo que le da sentido al CIPP que incluye a su vez cuatro tipos de evaluaciones:

- Contexto(C)
Insumo(I)
Proceso(P)
Producto(P)

El Contexto sirve a las decisiones de planificación, pues, se identifican las necesidades de la población bajo estudio y las oportunidades para satisfacerla, se diagnostican los problemas que dan base a las necesidades y se juzga la relación entre los objetivos propuestos y el diagnóstico de necesidades. El Insumo atiende las decisiones estructurales, pues, identifica y juzga las capacidades del sistema, las estrategias, el presupuesto y los itinerarios. Los Procesos sirven a las decisiones de implantación, pues, se identifica o predice durante el proceso, defectos en los diseños e implantación de los procedimientos y se mantiene registros de los eventos y actividades que se realicen. El Producto sirve a las decisiones de retro-comunicación, pues, se identifican y se juzgan los resultados del problema a la luz de los objetivos y de la información de contenido, insumo, proceso. Stufflebeam sostiene, que de manera que el modelo sirva a las necesidades sumativas o retroactivas, las evaluaciones de contexto, insumo, proceso y producto, pueden utilizarse para

la función formativa de toma de decisiones y para suplir información de auditoría, el rol sumativo.

Importancia, Alcances Y Limitaciones De La Evaluación Curricular.

En la actualidad en función a los grandes cambios y los avances científicos permanentes, deben juzgarse los resultados obtenidos para reestructurar, adecuar o realizar los ajustes en el momento oportuno de manera racional y técnicamente coherente con la situación educativo y social. La evaluación curricular facilita la optimización de cada uno de los elementos del proceso, al proporcionar la información necesaria que permita establecer las bases confiables y válidas para modificar o mantener dichos elementos. Además, es indispensable para valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y deficiencias del plan curricular previsto, las cuales son razones para realizar evaluación curricular, ayuda a determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo y permite mantener un seguimiento permanente reflejado a través del control de calidad de los planes y programas educativos.

Problemas Para Realizar Evaluación Curricular.

Para Hilda Taba (1962) la evaluación curricular abarca gran variedad de significados y describe numerosos procesos. Ella reconoce dos definiciones, una referida a la calificación y otro como proceso intrincado y complejo que comienza con la formulación de objetivos que involucra decisiones para asegurar la evidencia de su cumplimiento. Se involucran intereses humanos e institucionales, lo que obstaculiza la recolección de datos, los que a veces son distorsionados u obstruidos en favor de dichos intereses.

Diferencia Entre La Evaluación Curricular Interna Y Externa.

La evaluación interna trata de determinar el logro académico del alumno con respecto al Plan de Estudios; comprende la evaluación de los elementos curriculares, organización y estructura del Plan de Estudios. La evaluación interna está referida a la evaluación del proceso, los cuales se mide a través de eficiencia y eficacia. La evaluación externa busca determinar el impacto que puede tener el egresado de una carrera, con respecto a lo determinado en el perfil profesional propuesto y a su capacidad. Evaluación externa tiene estrecha relación con la evaluación del producto como proceso final del contexto educativo.

Funciones inherentes a la Evaluación del Docente Universitario

Son diversas las funciones que se asignan a la evaluación, según sea la aplicación se le considera como predictiva, de regulación, formativa, de control, de verificación, descriptiva, sumativa, así como también; a través de los resultados de esta práctica se construyen categorías tales como: rendimiento escolar, éxito ò fracaso escolar de los alumnos, calidad de la enseñanza, desempeño autoevaluado del docente, cuyos resultados sirven para revisarse internamente, excelente centro escolar, impacto de las estrategias , las técnicas e instrumentos así como los demás materiales educativos, todos estos se utilizan para cualificar ò calificar la dinámica escolar, aun cuando los procedimientos utilizados sean cuestionados. Cabe destacar que, para la presente investigación, se precisan las funciones que debe cumplir un proceso de autoevaluación del desempeño docente, en tal sentido se recoge la información suministrada por Morín y López (2008), que se enmarcan con base en las siguientes aplicaciones:

Función Diagnóstica: Que se relaciona con la recolección de información, reflejando las condiciones previas, características y contextos en que se desenvuelve y desarrolla el acto educativo de la enseñanza, el aprendizaje; pues debe realizarse durante el inicio del mencionado proceso y

constantemente dentro del mismo, para luego analizar los posibles aciertos y desaciertos, limitaciones, inconvenientes que servirán a los directivos y al mismo docente para la reflexión y derivación de acciones de superación, fortalecimiento, capacitación, con el propósito de mejorar toda práctica indebida que interfiere en el éxito de la acción pedagógica del docente. Así, esta es fundamental en el sentido que aporta datos iniciales de algún elemento educativo.

Función Instructiva: El proceso de evaluación en sí mismo, debe generar la información necesaria acerca del comportamiento de los indicadores de desempeño del docente, a partir de los cuales los involucrados deben incorporar nuevas experiencias a nivel de las diferentes competencias que debe poseer para el ejercicio de la práctica pedagógica, que según Morín y López (2008) se caracteriza por la:

...posibilidad que tienen los docentes dentro del currículo, de desarrollar su propia estrategia educativa y de planificación; dada su condición de flexibilidad, así tiene la libertad de crear esquemas, seleccionar estrategias y recursos, atendiendo a la realidad donde ejecuta la acción pedagógica, observando las características y la condición socio-cultural de los alumnos, en procura del éxito del proceso, la solución de problemas y de la formación integral de los estudiantes (p.125).

En atención a esta condición, se hace necesario que los docentes posean dominio y seguridad plena del área que está desarrollando, mediante la utilización del lenguaje y expresión oral preciso, así como la aplicación de métodos y procedimientos apropiados que generan un clima pedagógico de armonía y de respeto, para lograr que los alumnos trabajen en grupo, al mismo tiempo practicar la solidaridad y la cooperación al tener buenas relaciones interpersonales que les facilite el compartir experiencias nuevas al tener una buena comunicación, empatía e interacción.

Por su parte, la práctica pedagógica dentro de esta función, compromete la capacidad de liderazgo del docente y el sentido de responsabilidad al

procurar comprender, ayudar y orientar a los alumnos y así mismo, al estimular y desarrollar el espíritu crítico y emancipatorio, es decir; ayudar consecuentemente en la superación de las debilidades, dificultades y flaquezas, pues es el docente quién le manifiesta con convicción el ejemplo que deben seguir los estudiantes o demás pares académicos, sin amenazas, ni coacciones y con sinceridad. Finalmente, la función instructiva del desempeño docente permite valorar al educador en el ejercicio de su propia práctica pedagógica, mediante el dominio de la didáctica, la comprensión de las exigencias sociales, el manejo de contenidos, actitudes y procedimientos actualizados, la condición humana de su acción educativa.

Función Educativa: Permite mejorar el desempeño, debido a que existe una estrecha relación entre los resultados de la autoevaluación del docente con sus motivaciones y actitudes, pues a partir del momento en que el docente se entera como intrínsecamente, cómo se auto-reconoce en el marco de su actuación así como suele ser percibido su trabajo por los pares, alumnos y directivos (**unidireccional-coevaluación-externa**) del centro , puede implementar estrategias para mejorar sus falencias y debilidades, comienza a experimentar un cambio interno que le permite mejorar notablemente, al mismo tiempo crea en el educador un sentido de competencia, al querer demostrar sus capacidades, sin temor a exteriorizar su trabajo, sino que por el contrario desea mostrar el esfuerzo realizado por el equipo que junto a los alumnos ejecuta y así establecer o marcar diferencias con el resto de los colegas, al inducir a los mismos a compartir el ambiente el mismo ha creado para resaltar el desempeño educativo en la institución donde labora. A tal efecto, Lilue (2011) indica que esta función:

Reviste de gran importancia porque enfatiza en el carácter formativo de la evaluación en cualquiera que sea se forma de participación, pero en los docentes y alumnos, configura espacios idóneos para el reconocimiento, autoexamen, análisis general de sus cualidades y finalmente suscita la reflexión, de allí que tenga

sentido edificante para el establecimiento de metas tendentes de la mejora (p.56).

Desde luego, busca desde una racionalidad práctica dinamizar aquellos procesos superiores al pensamiento del actor educativo tales como jerarquización crítica, diferenciación, análisis, reconocimiento, reflexión e incluso la meta-evaluación, conducentes a la transformación de las debilidades en fortalezas.

Función Desarrolladora: Esta función se cumple cuando se consolida el aprendizaje del evaluado como resultado del proceso educativo, por lo cual se favorece un mejor desempeño del docente, pues determina aspectos que deben fortalecer y solo mediante la aplicación de diferentes estrategias en la que diferentes actores que tienen la misma función, va a generar la información para reforzar la toma de conciencia que ayuda a reflexionar sobre la práctica pedagógica, en consecuencia, según Morín y López (2008) "...lo fundamental de esta función, está en la atención y utilidad que le presta al evaluado, en virtud de que le va permitir realizar un autoanálisis o autoevaluación de manera crítica y permanente de su autodesempeño y al mismo tiempo no generará temor de sus errores o fallas, sino que aprende de ellos." (p.24). Esta práctica debe llevar al docente a ejercer de manera más consciente su función, lo cual le permite conocer y entender mucho mejor sus limitaciones. Es a partir de allí, que surge la necesidad del autoperfeccionamiento.

De otro modo, en esta función es necesaria la información que se genera a partir de los compañeros de trabajo, lo cual permite mediante un proceso de co-evaluación, valorar la dinámica de su grupo de trabajo, el esfuerzo y la colaboración prestada, las relaciones interpersonales y el aprendizaje en grupo, el desarrollo individual o como miembro del grupo. Asimismo, existen otros agentes que deben opinar, en el marco de la función desarrolladora del desempeño docente, se refiere a los pares académicos y demás autoridades universitarias, lo cual hace de la evaluación un proceso

interactivo, que supone la comunicación entre los actores del proceso, al ejercer el principio de participación.

Este tipo de evaluación se conoce como evaluación externa o Heteroevaluación, que consiste que los participantes reflexionan sobre la actuación del docente, al generar información importante y necesaria para fortalecer la práctica pedagógica. Es por ello que la evaluación del desempeño docente debe ser un proceso participativo, interactivo y constructivo, pero ante todo intersubjetivo, partiendo de su propio autoexamen, que a tal efecto debe reunir las propias percepciones del autoevaluado así como las opiniones de todos los participantes, para que se conjugue un conjunto de prácticas pedagógicas, aspectos técnicos organizativos, del contexto socio-cultural, las relaciones de quienes hacen vida en la institución, la red escolar, las actitudes, los valores, etc. como un todo, en su desempeño laboral.

Lo anterior permite concluir, como lo afirma Juárez (2008), que la auto-evaluación del docente debe cumplir con las siguientes funciones: determinar el nivel de eficiencia del docente, diagnosticar las necesidades de los docentes a fin de determinar su perfil, conocer el significado de las estrategias curriculares, desarrollar técnicas de aprendizaje apropiadas para el desarrollo de los currícula, enfocar los resultados hacia la superación de las limitaciones del docente, proporcionándoles cursos talleres de formación, mejoramiento, actualización, niveles de confrontación de experiencias, percibir la evaluación como un medio para mejorar la calidad profesional y la implantación efectiva de las técnicas del aprendizaje.

En síntesis el docente debe ejercer una función mediadora para poder regular el proceso y dar respuesta a las inquietudes que plantean los estudiantes, la misma institución donde labora, por ende sus propias exigencias como profesional, por lo cual debe estar capacitado pedagógicamente en el nuevo modelo de enseñanza compleja, sociocrítica, constructivista, que bajo el enfoque de competencias se atreve a romper viejos paradigmas dirigidos por una instrucción memorística, repetitiva, para dar paso

a un proceso de investigación permanente basado en la aplicación de teoría y práctica, en procura de lograr la transformación sustantiva de la enseñanza y el aprendizaje.

CONTEXTO LEGAL

La principal ley que regula la educación superior en Colombia es la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, y demás normas complementarias. La ley 30 de 1992 de educación superior es la ley marco en la cual el Estado, de conformidad con la Constitución Política y con la Ley General de Educación, organiza el servicio público de educación superior, garantizando la autonomía universitaria y la financiación para la prestación del servicio educativo. Las normas que a continuación se mencionan constituyen el marco legal dentro del cual se enmarca la investigación, conteniendo la jurisprudencia a nivel de fisioterapia, perfil del fisioterapeuta, sus campos de desempeño, así como los elementos que determinan las condiciones que deben tener las instituciones para llevar a cabo el proceso de formación profesional y evaluación de los resultados del mismo.

La Constitución política colombiana (1991) en su Artículo 67 expresa:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los

menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Así mismo se fundamenta en cada uno de los procesos legales que garantiza el seguimiento y control de los organismos inscritos a la Educación a través de la Constitución política de Colombia, el cual emana su artículo 16: todo colombiano tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. El Artículo 44, de la misma dice: la familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquiera persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. El artículo 45 expresa: el adolescente tiene el derecho a la protección y a la formación integral.

La Constitución fundamenta como prioridad la educación como un derecho intransferible de cada una de las personas; aspecto que repercute en la formación y capacitación a nivel de educación superior generando con ellos expectativas a la sociedad en general sobre su profesionalización. Se une esta parte la ley 30 de diciembre 28 de 1992 que establece mecanismos de regulación, control y vigilancia dirigidos a garantizar la calidad del servicio público.

Mencionada Ley en su artículo tres (3), en el que expresa que “el estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo, a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior”, y en sus artículos treinta y uno (31) al treinta y tres (33) del Capítulo VII, Del fomento de la inspección y vigilancia, en donde consagra esta función a través del desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la educación superior, para velar por su calidad.

Bajo la Ley 30 se precisa que las carreras profesionales, cuya duración varía entre 4 y 5 años, corresponden a la preparación obtenida en los niveles de pregrado, los programas de este nivel preparan al estudiante para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado los de naturaleza multidisciplinaria conocida también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte.

Los órganos de coordinadores responsables o vinculados a la Educación Superior en Colombia y Sistema de información son: El Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Superior, que tiene entre otras responsabilidades la de apoyar la formulación, reglamentación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con la educación superior; coordinar las relaciones intersectoriales con los estamentos que participan en la planeación, regulación, vigilancia y control de la educación superior; proponer al Ministerio las políticas de fomento y desarrollo de la educación superior, concretamente, las de aseguramiento y evaluación de la calidad de los programas académicos e instituciones, el ejercicio de la inspección y vigilancia, los lineamientos para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la eficiencia administrativa entre otras funciones.

La Ley 30 (1992): organiza el servicio público de la Educación Superior y en capítulo I, artículo 4º establece:

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. (p.6)

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), evalúa el sistema educativo colombiano, a través de pruebas realizadas a los estudiantes antes de ingresar a la educación superior y posteriormente, al finalizar el programa académico que esté cursando. Este organismo evalúa los resultados como un apoyo ofrecido para el mejoramiento del sistema de educación superior. De igual forma, El Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias), se encarga de promover y orientar políticas que fortalezcan la investigación en ciencia y tecnología como instrumentos para el desarrollo del país.

Mediante el Decreto 2230 de 2003, se sanciona normas por las cuales se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones. En su Capítulo II, se contempla el artículo 15, correspondiente a la Subdirección de Estándares y Evaluación, con las siguientes funciones: (a) Formular, actualizar y evaluar periódicamente y divulgar estándares y lineamientos para las áreas curriculares y competencias básicas.; (b) Divulgar los estándares y fortalecer la capacidad institucional de los entes territoriales para su desarrollo en las instituciones educativas.; (c) Coordinar con el ICFES la aplicación de las evaluaciones censales a los estudiantes.; (d) Diseñar, desarrollar y armonizar políticas de evaluación para estudiantes, docentes e instituciones educativas.; (e) Reglamentar y promover la puesta en marcha de mecanismos para la evaluación de competencias y desempeño de docentes y directivos docentes.; (f) Promover el análisis de resultados de las evaluaciones de estudiantes y docentes y hacer recomendaciones de política educativa.; (g) Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

El Ministerio de Educación Nacional República de Colombia promulga el Proyecto de Ley N° 112 de 2011 Por el cual se Organiza el Sistema de Educación Superior y se Regula la Prestación del Servicio Público de la Educación Superior, en su artículo 62 reza : “los programas de nivel profesional prepararán al estudiante para su desempeño autónomo en áreas

que requieran competencias de alta complejidad relacionadas con una profesión o disciplina”; y en el artículo 68 menciona que “la presentación del Examen de Estado de Educación superior es condición para la obtención del título de pregrado. Además de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, debe proporcionar información para la construcción de indicadores de calidad de la Educación Superior”.

De igual manera se menciona el Plan Decenal de la Educación Colombiana, en el cual dentro de sus lineamientos relacionados con los fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía) tienen en cuenta en sus objetivos, adoptar, consolidar y poner en marcha una política de Estado que articule el sistema educativo incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica, media, superior y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, entre los distintos contextos y entornos de aprendizaje, alrededor del desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, para lograr una formación integral ciudadana, democrática y de convivencia pacífica.

El Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 66 del 31 de agosto del año 2000, e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 6 de abril de 2001, en el que se le asignó el código ICFES N° 121246150825451811100. La denominación académica del programa y su titulación están orientadas de conformidad con la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional, así como la normatividad Institucional. En la Universidad de Pamplona, se expide el título de Fisioterapeuta, que es obtenido luego de aprobar 164 créditos académicos distribuidos en 10 semestres.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 3318 de 6 de octubre de 2004, resuelve la solicitud de registro calificado del programa

de pregrado en Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, por el término de siete (7) años. Según Resolución 5791 del 3 de diciembre de 2005 se autorizó la ampliación de cobertura del programa a la sede de Villa del Rosario, donde se determina finalizar con la ampliación del programa en dicha sede a partir del segundo semestre de 2008. Mediante la Resolución 4288 del 19 de abril de 2013 se da la renovación de Registro calificado del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

El modelo de acreditación propuesto por el CNA, ha considerado que la evaluación de un programa académicamente, versa sobre el desempeño de los egresados, sobre la producción intelectual de sus docentes, sobre el reconocimiento que hace la sociedad, sobre el impacto obtenido en el medio, la calidad de los procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, entre otros. La Universidad de Pamplona, en ese sentido y en el marco de la Ley 30 de 1992, Ley 1188 de 2008, el decreto reglamentario 1295 del 20 de abril de 2010, el decreto 2376 que regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud, asume la evaluación de sus programas académicos.

Finalmente, el contexto legal se convierte en uno de los apartados de gran importancia para la fundamentación teórica que se pretende realizar en la construcción del presente modelo de evaluación curricular por competencias que tiene como visión repensar el modelo actual y generar cambios de acuerdo con los avances, cambios y transformaciones que diariamente se dan en el contexto social buscando formar y capacitar a las personas que deseen incorporarse a la carrera de Fisioterapia.

Cuadro 2:
Resumen Capítulo II: Estado del Arte.

Indicador	Descripción
Contexto Histórico.	<ul style="list-style-type: none">• Historia de la Fisioterapia en Colombia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la evaluación curricular por competencias en fisioterapia en Colombia. • Antecedentes de la investigación
Contexto Teórico.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Curricular Conceptos y Generalidades. • Clasificación De Competencias. • Áreas, Procesos Y Especialidades De La Fisioterapia. • Evaluación Curricular. • Modelo De Evaluación Curricular De Ralph Tyler. • Operaciones Fundamentales Para Conducir La Evaluación Curricular De Tyler. • Modelo CIPP de Stufflebeam. • Importancia, Alcances Y Limitaciones De La Evaluación Curricular. • Problemas Para Realizar Evaluación Curricular. • Diferencia Entre La Evaluación Curricular Interna Y Externa.
Contexto Legal.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política Colombia (1991). • Ley 30 de diciembre 28 de 1992. • Decreto 2230 de 2003.

	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Ley N° 112 de 2011.• Plan Decenal de la Educación Colombiana.• Acuerdo 66 del 31 de agosto del año 2000.• Resolución No. 3318 de 6 de octubre de 2004.• Resolución 5791 del 3 de diciembre de 2005.• Resolución 4288 del 19 de abril de 2013.
--	--

Fuente: Mattos, 2015

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Cuando examino mis métodos de pensamiento,
llego a la conclusión de que el don de la
fantasía me ha significado más que
mi talento para absorber el
conocimiento positivo.

Albert Einstein.

El presente capítulo constituye el camino a seguir en la investigación que se viene planteando en tal sentido se debe aclarar que el trabajo se enmarca en el paradigma cualitativo acompañado del enfoque fenomenológico – hermenéutico y bajo el complemento del método etnográfico; se muestran en este abordaje teórico elementos fundamentales como el marco epistemológico del método con toda una descripción desde lo que es y ha sido la ciencia en el plano social; así mismo se hace presente el escenario lugar donde se realiza la investigación y de donde surgen los informantes claves.

Bajo la misma percepción se encuentra las unidades temáticas o categorías de entrada donde se evidencian algunos tópicos por donde se orientará la investigación sin descartar en ningún momento que puedan surgir otras a lo largo de la investigación. Seguidamente se encuentra la validez y fiabilidad de la investigación que es la que permite crear y dar rigurosidad científica a la investigación realizada; más adelantes se muestran las técnicas e instrumentos para la recolección de la información y se culmina el presente capítulo con los procedimientos para el análisis e interpretación de la información. De allí, se desprende información valiosa que viene a constituir la base la develar los códigos y generar el modelo de evaluación curricular por competencias para la institución universitaria objeto de investigación.

Marco Epistemológico del Método

La investigación refiere en primer lugar, aprender sobre algunos elementos de la ciencia, como la filosofía y la sociología para posibilitar la adquisición de los objetivos planteados; no obstante, las consideraciones de Martínez (1998) determinan que se debe: “considerar científicamente cualquier manera de abordar el conocimiento siempre que satisfaga dos condiciones: que el conocimiento se base en observaciones sistemáticas y que se exprese organizadamente desde el punto de vista de modelos coherentes, aunque sean limitados y aproximativos.” En adelante, se asumirá este postulado para obtener la información.

El mundo y el hombre han evolucionado gracias a los avances científicos, sus logros se han materializado en las diversas soluciones a los problemas que surgen en la sociedad, razón por la cual es pertinente considerar el concepto de ciencia como un referente determinante para asumir posiciones coherentes frente a los complejos avatares que día tras día impone el conocimiento. A tal efecto, Phyllis (2009) asevera que dicho constructo, deriva del latín “scientia, que significa conocimiento”, por tanto, acota el autor, que, en todo caso, se trata del:

Conjunto de conocimientos sistemáticamente estructurados, y susceptibles de ser articulados unos con otros, que surgen de la obtención del conocimiento mediante la observación de patrones regulares, de razonamientos y de experimentación en ámbitos específicos, a partir de los cuales se generan preguntas, se construyen hipótesis, se deducen principios y se elaboran leyes generales y esquemas metódicamente organizados (p.58).

Desde luego, la ciencia es el resultado de la observación directa que hace el hombre a la naturaleza y los fenómenos que ocurren en ella, de modo que tal acción le permite comprender el mundo, desentrañar sus enigmas y construir marcos de referencia válidos para transformar su realidad, lógicamente que todo ello, pasa por un proceso riguroso de validación de la comunidad científica, cuyo veredicto hace que se difunda y aplique de manera

fiable y creíble. La ciencia, es el resultado de procesos complejos de experimentación que dialécticamente, se analizan para establecer procedimientos plausibles a seguir en determinada acción de la vida cotidiana, es decir exige la presencia de un método.

En virtud de lo anterior, es importante destacar que el método se caracteriza por ser de acuerdo con Bavaresco (2006), la forma de actuación de la ciencia, que viene a ser “su propio (procedimiento), pero no cualquier método, sino el método científico, que significa lo más específico de la ciencia” (p.12). Desde luego, se asume que el método, es el camino a seguir, por ello se dice que es la forma específica de trabajar de los hombres y mujeres dedicados a la actividad científica, el mismo, comprende las fases o etapas de esa manera de actuar hasta llegar al conocimiento, básicamente es el esquema mental y racionalidad, que se sigue para el logro articulado de ciertos objetivos.

Tras partir de las premisas anteriores, debe sostenerse que tanto ciencia como método, son necesarios para la consolidación de la disciplina científica, tras su evolución, en términos epistemológicos la disciplina es la doctrina e instrucción de una persona, es arte, la facultad o la ciencia. Es decir, la disciplina es una parte de la ciencia que se encarga del estudio profundo de un saber o conocimiento específico, de modo que se logre la especialización de los mismos.

De acuerdo con Martínez (1998) el presente estudio se encamina en el paradigma postpositivista, a partir de su principio de verificación que “una proposición o enunciado tiene sentido sólo si es verificable en la experiencia y la observación, es decir, si hay un conjunto de condiciones de observación relevantes para determinar su verdad o falsedad;” de ahí que, se realizaran diversos encuentros con la realidad en estudio, con la intención de develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de

fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Igualmente, se plantea la investigación desde el paradigma cualitativo, entendido como “el estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es” (Martínez, 1998). En otras palabras, se intenta indagar información sobre las necesidades, expectativas e intereses sobre la base de los procesos pedagógicos, luego, proporcionar un constructo teórico que se obtenga mediante la aplicación de instrumentos y técnicas adecuadas con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada sobre los temas de valores y cultura.

Según Ruíz (1998), la investigación cualitativa puede percibirse como una vía para entender a profundidad los significados que permitan definir la situación tal como la presentan los sujetos de la investigación. Además, como la intención de la investigadora no solo es conocer la realidad sobre la base de la información obtenida y de sus propias observaciones, sino de proponer soluciones en función de las potencialidades del ámbito de estudio y de las necesidades de su comunidad, es necesario entonces, decidir un tipo de investigación cualitativo que permita a los sujetos investigados su participación como investigadores en todas las fases del proceso.

Así mismo al realizarse los estudios directamente dentro del contexto donde se presenta el problema, la metodología a utilizar parte desde métodos cualitativos, y manejando estilos de derivación de teoría subyacente y por descubrimiento. En este aspecto Bonilla y Rodríguez (1997) plantean que “la Investigación Cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva... a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ella... esto supone que los individuos interactúan” (p.70). En este aspecto, la investigación cualitativa busca comprender la realidad por medio de la interacción de todos los actores que influyen en el proceso investigativo, desde una mirada holística del fenómeno, es decir, no busca

variables que determinen una conducta particular, sino que a través de ella busca la comprensión del todo, pues la configuración global de un contexto puede cambiar al variar una de sus partes y esto va a depender de los diferentes factores que influyen en la realidad de estudio.

Para investigar cualitativamente hay que situarse dentro del contexto por lo tanto esta investigación es participativa, entrando en contacto directo con el entorno o ambiente donde se sitúa la investigación, permitiendo que se desarrolle un proceso de retroalimentación constante entre el investigador y el individuo que forman parte de la realidad estudiada, donde no interesa dimensionar magnitudes, sino explorar naturalezas, las cuales se conciben desde múltiples perspectivas, apoyándose en los diferentes métodos cualitativos pertinentes como vía de obtención de conocimientos.

En este orden de ideas, el Manual UPEL (2010) señala que “los trabajos de Grado pueden ser concebidos dentro de la modalidad general de estudio de investigación como una investigación de campo”. Asumiendo en esta ocasión debido a que se pretende realizar un análisis minucioso y detallado de la realidad existente en las prácticas de fisioterapia para encaminar esfuerzos y develar los procesos pedagógicos en función a algunas bases teóricas que converjan en un modelo de evaluación curricular por competencias. Es así que el Manual (Ob. Cit) señala:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p.67).

En otras palabras, es la opción más adecuada, por cuanto encierra diversos aspectos; pues, esta investigación de campo se considera por el Manual UPEL (2010), “según los objetivos del estudio propuesto, de carácter descriptivo” argumentado por Hernández, Fernández y Baptista (2010), que “busca especificar la propiedades, características y rasgos importantes de

cualquier fenómeno que se analice” (p.17) e igualmente, el estudio se enmarca en el enfoque fenomenológico-hermenéutico puesto que en su desarrollo es pertinente analizar fenómenos sociales y tal como lo expresa Martínez, (1998:91) “son acciones que se estructuran en función a un grupo u aspecto determinado”. En el caso del presente trabajo es necesario revisar y estudiar detenidamente los procesos pedagógicos dentro de los programas de fisioterapia de allí se develarán las acciones que encierra dicho proceso.

La presente investigación se apoya en la fenomenología y en la hermenéutica convirtiendo estas teorías en un enfoque metodológico denominado fenomenológico – hermenéutico razón por la cual es pertinente dejar en evidencia lo que la fenomenología va a permitir dejar ver en la investigación entendiéndose que es preciso indagar y conocer quizá parte de su origen y se debe traer a colación los aportes dados por Husserl (1859-1938:2), “toda conciencia es conciencia de algo y ese algo no es la propia conciencia”.

Entendiendo que el planteamiento es que en el mundo hay hechos, pero también hay esencias; por ello se hace necesario descubrir y describir los fenómenos sociales, tal cual como se dan en la realidad y su vinculación con el conglomerado social para entender y comprender la dinámica en la que se desarrollan los hechos o sucesos. Es así, que “...la fenomenología nos enseña que la conciencia es intencionalidad hacia el mundo y que éste es constituido por aquélla en la medida en que le da sentido”. Lipman, (2002) por ello se convierte en una filosofía vinculada con los fenómenos y hechos que se dan a diario en la sociedad; más aún si se retoma el estudio profundo de los acontecimientos y su aplicabilidad al entorno que es objeto de estudio.

En tal sentido, Núñez S, (2004); al interpretar a Husserl y a Popper señala lo siguiente:

La fenomenología intenta hacer una descripción directa de nuestra experiencia tal cual es, y sin ninguna consideración de su génesis psicológica y de las explicaciones causales que el

especialista, el historiador o el sociólogo puedan dar; la fenomenología sólo es accesible por medio de un método fenomenológico. Podemos decir que se generan tres estados de conciencia: natural, intencional y pura.

Tomando en consideración, lo anterior se puede afirmar que es allí donde toma sentido y validez incluir en el presente trabajo investigativo la fenomenología; puesto que, se pretende realizar un estudio profundo, minucioso y detallado de las formas y maneras como se ha venido aplicando la evaluación por competencias en los programas de formación de los terapeutas en Colombia; lo que permitirá un acercamiento a la realidad de los hechos y que se apoyará en la hermenéutica para realizar una comprensión e interpretación de los hechos ajustada a la dinámica social que envuelve al estudiante de la carrera de Fisioterapia. Para el autor, Núñez S, (2004) señala que:

La fenomenología es el estudio de las esencias, y todos los problemas, según ella, se reducen a definir esencias: esencia de la percepción, esencia de la conciencia, por ejemplo. Pero la fenomenología es también una filosofía que vuelve a colocar las esencias en la existencia y considera que no se puede comprender al hombre y al mundo sino a partir de su "facticidad".

Se puede apreciar así que la fenomenología es considerada una filosofía que se ha convertido en un estudio de los fenómenos y en una comprensión de los hechos; lo que deja entre ver que el enfoque paradigmático enmarcado en la fenomenología y la hermenéutica su aplicabilidad no es nada sencillo, sin embargo se requiere de una alta rigurosidad en la aplicabilidad y desarrollo de los métodos que facilitaran y orientarán el camino de la investigación; por lo tanto, para aclarar y fortalecer los fundamentos teóricos se hace necesario tomar en cuenta parte de los aportes y estudios que encierra la hermenéutica.

El enfoque se complementa con lo que señala la parte hermenéutica; entendiendo que en este caso se maneja como un postulado teórico para

fundamentar el proceso de análisis e interpretación de la información es así que el término hermenéutica deriva del griego "hermenéuein" que significa expresar o enunciar un pensamiento, descifrar e interpretar un mensaje o un texto. Etimológicamente, el concepto de hermenéutica se remonta y entronca con la simbología que rodea a la figura del dios griego Hermes, el hijo de Zeus y Maya encargado de mediar entre los dioses o entre éstos y los hombres. Dios de la elocuencia, protector de los viajeros y del comercio, Hermes no sólo era el mensajero de Zeus. También se encargaba de transmitir a los hombres los mensajes y órdenes divinas para que éstas fueran tanto comprendidas, como convenientemente acatadas. El hermeneuta es, por lo tanto, aquel que se dedica a interpretar y desvelar el sentido de los mensajes, haciendo que su comprensión sea posible y todo malentendido evitado, favoreciendo su adecuada función normativa. La Hermenéutica permite la interpretación de la información.

La hermenéutica "es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para develar los motivos del actuar humano" Ferraris, (2002) se conoce como el arte de la interpretación y la comprensión de cualquier fenómeno o hecho, pues ésta se convierte en la sustentación de una ciencia o método universal; tal como lo afirma Apel, (en Gutiérrez, 2006:75): "es como una teoría de las reglas que presiden una exégesis o interpretación". De hecho, se pretende realizar un estudio con análisis de textos y discursos hablados de quienes son objeto de investigación, que son la fuente precisa para establecer algunos rasgos definitorios de la ruralidad en tiempos de cambio.

Conviene aclarar que la hermenéutica desde sus inicios recae en la interpretación de texto como efectivamente se empleó en el análisis de los textos bíblicos y jurídicos posterior a ello fue considerada por Schleiermacher (1768-1834) como una teoría para la comprensión y a ello se debe que en muchas ocasiones se toma como un enfoque para interpretar los hecho e ir a

la realidad de los sucesos que en el caso particular del presente trabajo justifica su aplicabilidad, debido a que después de la interpretación y comprensión de las informaciones se cotejaron algunas con los sucesos de la realidad.

La hermenéutica se convierte en un enfoque que se ha valido del lenguaje y otros aspectos que recaen en la filosofía, en tal sentido, se debe asegurar que mencionado enfoque va a permitir una comprensión de los hechos y realidades a las cuales se enfrentan los hombres, mujeres, niños y niñas del campo; entendiendo que cada ser humano posee sus necesidades, intereses y expectativas y sobre ellos se establecen los parámetros sociales. Es así que Gadamer (Marburgo, 11 de febrero de 1900 – Heidelberg, 13 de marzo de 2002) fue un filósofo alemán especialmente conocido por su obra *Verdad y método - Wahrheit und Methode -* y por su renovación de la *Hermenéutica*); señala aportes significativos para la reflexión de los hechos de la cotidianidad y por ello se va más allá de las fronteras de la simple interpretación de los textos y se llega a la interpretación de los hechos entendiendo y comprendiendo la cosmovisión de lo que acontece.

Es así que se juntan en el enfoque que fundamenta la presente investigación fenomenología con la hermenéutica con la intención de visualizar aspectos que puedan al final consustanciarse para consolidar las bases del modelo curricular por competencias. Se asume en el trabajo como método de apoyo la etnografía; por lo tanto, hay que tener en cuenta lo que manifiesta Spradly y McCurdy 1972 (citado en Goetz y Lecompte 1988: 28) quien afirma: " Una etnografía es una descripción o reconstrucción analítica de escenarios y grupos culturales intactos (...) las etnografías recrean al lector las creencias compartidas, prácticas, artefactos, conocimiento popular y comportamientos de un grupo de personas". Lo cual deja evidenciar que este tipo de investigación es la ideal para analizar las prácticas pedagógicas en los programas de fisioterapia que en efecto es un escenario que muestra aspectos

específicos significativos que posteriormente serán puestos en una estructura teórica convertida en la base de un modelo curricular por competencias.

Por ello, es conveniente tomar como método investigativo dentro del presente estudio la etnografía. A juicio de Santana y Gutiérrez, (2006:23) manifiestan:

El término Etnografía proviene de la Antropología en cuyo contexto ha sido definido como la rama de la Antropología que trata de la descripción científica de culturas individuales. Desde esta perspectiva se distingue a la etnografía como "una teoría de la descripción", concepción ésta que ha conducido a formar la idea de que la etnografía es sólo un reflejo de la realidad concreta, un dato empírico, absoluto y relativo de acuerdo a categorías arbitrarias. En el campo de la investigación socio-educativa la Etnografía constituye una alternativa metodológica que se diferencia de los métodos tradicionalmente empleados en este campo y de los métodos convencionales que por mucho tiempo fueron exclusivamente aceptados y recomendados para la investigación educativa. Por constituir una estrategia no convencional cuyo proceso metodológico se centra más en "lo cualitativo" que en "lo cuantitativo", pareciera que la Etnografía no es aun totalmente reconocida como válida por algunos investigadores.

A pesar de que la operatividad de la etnografía ha sido un tanto tardía en reconocerse, las dimensiones de su aplicabilidad son bastante significativas, es decir en su esmero por concretar las realidades que están implícitas en el objeto de estudio se parte del análisis de unas categorías iniciales o de entrada consideradas como arbitrarias para el investigador pero que deben ser diseñadas desde el análisis sistemático de la realidad donde está inmerso el objeto de estudio. La etnografía es tan amplia que de su aplicación emergen algunas otras categorías que se logran dilucidar luego del análisis interpretativo y reflexivo que haya sufrido la realidad.

La etnografía es un proceso y una forma de estudiar la vida de un grupo de personas que conduce a la reconstrucción fenomenológica entendiendo que este modelo de investigación cumple con tres requisitos fundamentas que

se revierten en el proceso investigativo y a los cuales hace mención Goetz y Lecompte (2002: 28-29):

Primero, las estrategias utilizadas proporcionan datos fenomenológicos; estos representan la concepción de mundo de los participantes que están siendo investigados, de forma que sus constructos se utilicen para estructurar la investigación. Segundo las estrategias etnográficas de investigación son empíricas y naturalistas. Se recurre a la observación participante y a la no participante para obtener datos empíricos de primera mano de los fenómenos tal cual como se dan en los escenarios del mundo real, procurando los investigadores la manipulación intencional de las variables de estudio. Tercero, la investigación etnográfica tiene un carácter holista y pretende construir descripciones de fenómenos globales en sus diversos contextos y determinar, a partir de ellas, las complejas relaciones de causa y consecuencia que afectan el comportamiento y las creencias en relación con dichos fenómenos. La etnografía es multimodal o ecléctica; los etnógrafos emplean una variada gama de técnicas para obtener sus datos.

La afirmación anterior deja claro la funcionalidad de la etnografía, la cual se considera pertinente para el caso de estudio que se pretende abordar; se busca plantear un contexto teórico que deje ver los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. a la luz de los cambios que se están viviendo en la actualidad para convertirlos en la base de una nueva forma de formar y capacitar a los futuros fisioterapeutas. Para ello es preciso llevar a cabo un proceso de investigación minucioso y detallado sin perder de vista que la etnografía es una posibilidad más dentro de la investigación cualitativa, debido a que de ella se obtienen datos realmente significativos del proceso de indagación que se lleva a cabo

dentro de un estudio cualquiera, es así como la etnografía adquiere una connotación hermenéutica e interpretativa de los sucesos que analiza, es a través de estos procesos que realmente se logra discernir lo que está ocurriendo en el entorno objeto de estudio, y es a través de la crítica que accede la etnografía como herramienta que la información adquirida en el proceso de recolección de la misma puede llegar a ser netamente confiable, en tal sentido, Santana y Gutiérrez, (2006:25) manifiestan: “La concepción exacta acerca de la estrategia etnográfica involucra tanto un determinado tipo de procedimientos en el trabajo de campo como la fidelidad del producto final en la labor de investigación”. Por ello, el etnógrafo tiene el compromiso de alcanzar una descripción profunda que le permita interpretar no sólo las conductas sino también sus significados en un determinado contexto descubriendo e interpretando lo relevante, lo que tiene sentido para el actor, a fin de formular conclusiones realmente significativas de la realidad abordada.

Escenario

Con respecto a la conceptualización de escenario, Rodríguez (1996:89), afirma: “es aquella estrategia que permite localizar grupos o escenarios iniciales que estudiar o que hacen posible la selección de ciertos elementos considerados relevantes en las primeras fases de la investigación”. Según la conceptualización anterior, el escenario es el lugar donde se pueden localizar aquellas personas que son objeto de investigación y el contexto donde desarrollan sus actividades y procesos en particular. El escenario se concibe el lugar donde se realiza la investigación y el mismo muestra los beneficiarios que de una u otra manera se convierten en los actores del proceso investigativo; es así que la investigación se desarrolla en la Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Farías Bermúdez y convertida en

Universidad Pública del orden departamental, el 5 de agosto de 1970. Posteriormente, en el año 1971 el Ministerio de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de Universidad.

Se encuentra ubicada en el campus universitario de la ciudad de Pamplona Norte de Santander, kilómetro 4 vía a Bucaramanga. Actualmente cuenta con 7 facultades y una oferta de 49 programas profesionales de pregrado, 20 especializaciones, 12 maestrías y 4 doctorados. Adicionalmente, ofrece 5 programas de ciclo tecnológico y 12 programas en educación a distancia.

Dentro de las facultades de la Universidad, una de las de mayor proporción en programas, es la facultad de Salud, que cuenta con 9 programas, a saber: Fisioterapia, Medicina, Bacteriología, Nutrición, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Educación Física y Psicología. Cada programa cuenta con un Director, quien tiene a cargo la gerencia del mismo.

La facultad de salud plantea como Misión: “Formar talento humano con una visión humanística con vocación de servicio social y excelente capacidad en las distintas áreas de la Salud, que contribuya al desarrollo de un nuevo modelo de atención en Salud centrado en la persona que propicie el mejoramiento del nivel de vida de los individuos, la familia y la comunidad en general, en las zonas de influencia de la Universidad de Pamplona”. La Visión establecida por la facultad de Salud es que; al finalizar la primera década del siglo XXI, la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona se habrá consolidado como líder en la formación de talento humano que responde a las necesidades poblacionales de su área de influencia.

Informantes Claves

Los informantes claves en un trabajo de investigación son fundamentales y se concibe como el grupo que aportara información para el

desarrollo de la investigación y este a su vez permita seleccionar un grupo de informantes representativos acorde con el tamaño de la misma. En la presente investigación para seleccionar los informantes claves se utilizó la modalidad intencional o basada en criterios. Según Parra (1998:23), consiste "... en una serie de criterios que se consideran necesarios o muy conveniente para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación". Al respecto, Sánchez y Nube (2005) afirman que:

Los informantes son las personas que sirven de introductores al investigador en la comunidad y sus mejores aliados durante su estancia allí. Por esta razón se requiere que sean representativos y conocedores de su grupo. A menudo se convierten en los mejores amigos del investigador, responden de él ante la comunidad, son sus fuentes primarias y colaboran dándole consejos e información sobre cómo le ven en la comunidad (p.118).

En consecuencia los informantes juegan un papel determinante para el desarrollo exitoso de la investigación pues, son ellos quienes cooperan con el investigador, aportándole sus reflexiones, experiencias, vivencias e incluso lo ayudan a desenvolverse en el escenario indicándole cómo actuar, de allí que autores como Rodríguez, Gil y García (1999:135) señalan que "los informantes considerados en una investigación cualitativa, se eligen porque cumplen ciertos requisitos que en el mismo contexto educativo o en la misma población no cumplen otros miembros del grupo o comunidad". Desde luego, la selección de tales informantes debe ajustarse a ciertos criterios que sustenten su elegibilidad, de modo que aporten los datos que son requeridos para cumplir con el diagnóstico de la situación problemática que es objeto de estudio.

Para la presente investigación se considerarán en primer lugar el director de la facultad de salud posteriormente se toma algunos docentes del programa de fisioterapia y se corroborar o triangulará información con los estudiantes según los semestres que se cursan tal cual como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.
Informantes Claves.**

Informantes	Código	Cantidad
Director de la facultad	DIR - 001	1
Coordinador de las prácticas de la facultad.	COOR - 001	1
Docentes del Programa de Fisioterapia.	DOC - 001 ... DOC - 009	9
Estudiantes de la facultad de fisioterapia.	EST - 001 ... EST - 015	15
TOTAL		26

Fuente: Enciso, 2015.

Es importante considerar en la presente matriz que si fuese necesario incluir en el proceso investigativo cuando se esté recolectando información otros informantes como expertos en el tema u docentes en áreas afines queda abierta la posibilidad y se denominaran informantes emergentes. En tal sentido; en la descripción de los informantes claves quedan las líneas macro a seguir y posteriormente se centrarán en el momento de las acciones específicas de la investigación cuando se realizan las entrevistas entendiendo que en cualquier momento pudiesen surgir nuevas categorías previas o de entrada que se pudiesen definir como emergentes.

Unidades Previas de Investigación

Las unidades previas de investigación o de entrada se conciben como la orientación del investigador para concretar el camino investigativo es pertinente tener claro que en la investigación cualitativa bajo el enfoque fenomenológico-hermenéutico es recomendable partir de algún lugar; eso no descarta que en algún momento se puedan incluir algunas unidades temáticas emergentes de las cuales hablan muchos autores que se relacionan con este tipo de investigación; las unidades previas de investigación se convierten en

la base teórica de la investigación, en tal sentido, dicho aspecto se fundamenta en Martínez, (1994:9) quien señala:

Se podría partir de un grupo de categorías preestablecidas, con tal de que se utilicen con mucha cautela y como algo provisional hasta que no se confirmen, y no se deje uno llevar por la tendencia (cosa muy fácil y natural) de rotular la nueva realidad con viejos nombres.

Como se puede apreciar el método permite un manejo ajustable del uso de las categorías o unidades previas siempre y cuando su aplicabilidad sea muy cautelosa para evitar cualquier trasgresión de la información o en su defecto algún sesgo de la misma. Por lo tanto, en el caso particular del trabajo se establecen algunas categorías de entrada denominadas de esta manera; porque a medida que se realicen observaciones, análisis documental y se apliquen los instrumentos de recolección de la información surgirán las categorías definitivas, teniendo presente que dentro de la investigación cualitativa no se debe hablar de unidades definitivas; ya que las mismas poseen un alto grado de relatividad dependiendo en gran medida de factores externos y de la forma como sea observada, analizada e interpretada por el investigador.

Cuadro 4.
Unidades Previas de Investigación.

Unidades Previas	Contextualización
Contexto histórico.	Historia De La Fisioterapia En Colombia. Historia De La Evaluación Curricular Por Competencias En Fisioterapia En Colombia. Antecedentes de Investigación.
Contexto teórico.	Evaluación Curricular Conceptos y Generalidades.

	<p>Clasificación De Competencias.</p> <p>Áreas, Procesos Y Especialidades De La Fisioterapia.</p> <p>Evaluación Curricular.</p> <p>Modelo De Evaluación Curricular De Ralph Tyler.</p> <p>Operaciones Fundamentales Para Conducir La Evaluación Curricular De Tyler.</p> <p>Modelo CIPP de Stufflebeam.</p> <p>Importancia, Alcances Y Limitaciones De La Evaluación Curricular.</p> <p>Problemas Para Realizar Evaluación Curricular.</p> <p>Diferencia Entre La Evaluación Curricular Interna Y Externa.</p>
Contexto legal.	<p>Constitución Política Colombia (1991).</p> <p>Ley 30 de diciembre 28 de 1992.</p> <p>Decreto 2230 de 2003.</p> <p>Proyecto de Ley N° 112 de 2011.</p> <p>Plan Decenal de la Educación Colombiana.</p> <p>Acuerdo 66 del 31 de agosto del año 2000.</p> <p>Resolución No. 3318 de 6 de octubre de 2004.</p>

	Resolución 5791 del 3 de diciembre de 2005.
	Resolución 4288 del 19 de abril de 2013.

Fuente: Mattos, 2015.

Validez y Credibilidad de la Investigación

En la literatura especializada en metodología de la investigación, existen diversos conceptos de validez de los instrumentos de recolección de información, no obstante, en el marco de las investigaciones cualitativas, se valida es la información que se obtiene en la aplicación de los mismos. En esta parte se hace referencia al rigor científico de la investigación y en este caso teniendo presente que el trabajo se encuentra enmarcado en la investigación de carácter cualitativa se hace necesario retomar la terminología descrita en el subtítulo; debido a que no es conveniente tomar los términos estándares que emplea la investigación cuantitativa. Según Blández (2002: 88) “La validez hace referencia a la calidad, firmeza y consistencia de la investigación, interna y externamente”. En las investigaciones cualitativas Barrego (1997), define la validez en los siguientes términos:

La fortaleza de la investigación cualitativa está en la validez de los datos. Los datos se comparan y analizan constantemente, para refinar los constructores que aseguren la articulación entre las categorías científicas y la realidad de los participantes. La entrevista tiende a parafrasear más de cerca al mundo empírico de los participantes, que otros instrumentos utilizados en otro diseño de investigación. La observación participante se conduce en ambientes que reflejan sus realidades, más que cualquier otro grado de observación que se lleve a cabo en cualquier diseño cuantitativo controlado. (P. 12).

Estos procedimientos de validación de la información obtenida en los instrumentos de recolección de datos, según Martínez (1995:62) representan

los principios básicos de la validez por triangulación de la fuente, la cual define como “Las observaciones o apreciaciones que se recogen en una situación o algún aspecto desde diferentes perspectivas después de compararlas y contrastarlas”. La validez se llevará a cabo a través de la triangulación de la fuente. Lankshear y Knobel (2003:14) usan el término “Triangulación” para describir el procedimiento en el que una parte de la información es respaldada por otras fuentes de información.

También consiste en observar lo que la gente hace, hablar con ella al respecto, preguntar a terceras personas sobre el hecho e intentar comprender y explicar lo que pasa, sin recurrir nunca a números, estadísticas ni variable alguna. Triangular también significa comparar y contrastar la consistencia de la información derivada de la misma fuente, pero en tiempos diferentes a través de diferentes formas de analizar la información. Es importante mencionar en esta parte que también los instrumentos son sometidos a la validez de expertos, esto buscando darle rigurosidad científica a la investigación.

Se dice que un estudio es creíble, cuando al repetirse se obtienen los mismos resultados. Según Lincoln y Guba (1985) citado por Parra (1998:66), la confiabilidad en una investigación cualitativa, “..., implica la consistencia de los resultados obtenidos de los datos”. Es decir, que en vez de repetir el estudio para determinar si es confiable (prueba piloto), el investigador debe presentar los resultados en forma consistente y confiable, de tal manera que tengan significado.

En la presente investigación, la fiabilidad correspondió a la modalidad sincrónica puesto que implica la semejanza de las observaciones en un mismo periodo de tiempo, con respecto a rasgos relevantes. Para tal efecto se elaboraron registros descriptivos, que, sin caer en la estandarización, ayudaron a regular los procesos. Para fiabilizar la información que se obtendrá en la aplicación del instrumento de recolección de información, se utilizó la

triangulación de la fuente, es decir se cotejaron las informaciones para reflexionar en torno al grado de similaridad entre las respuestas u opiniones.

La fiabilidad, en el marco de la investigación cualitativa es la consistencia de los resultados obtenidos, por medio de la fiabilidad se puede indicar que tan consistentes, exactos y estables son los resultados alcanzados a la hora de aplicar los instrumentos de recolección de la información. Adicionalmente, Sabino (2002) expresa que la fiabilidad se puede definir como: “la estabilidad de los resultados, o de las calificaciones obtenidas en el instrumento” (p.151). Con respecto a la fiabilidad interna, como lo denomina Martínez (2009) se centra en el hecho que, al estudiar la misma realidad, concuerdan en sus conclusiones; varios observadores especificándose el uso de categorías concretas; la información proveniente de fuentes primarias; el análisis e interpretación de los datos, la cual se deriva de los actores, informantes clave e investigador, es decir, un trabajo en equipo, mediado bajo la actitud dialógica, la crítica y la reflexión. Para la recolección de la información se utilizaron entrevistas con los informantes clave y de apoyo que fueron debidamente grabadas, notas de campo; como medios técnicos disponibles para ser revisada por otros investigadores.

Se dice que algo es fiable, cuando en esencia evidencia todos sus atributos, sin ser alterados, goza de fiabilidad todo aquello que evidencia confianza. A manera de colofón, es importante destacar que los resultados de cada una de las acciones ejecutadas en el presente estudio fueron analizados de manera sistemática y persistente: los datos de los informantes tanto clave como de apoyo, se triangularon constantemente. También, se triangularon técnicas e instrumentos (Observación “notas de campo” y Entrevistas “guion de entrevista”). Estos procedimientos, se ajustaron a lo señalado por (Flick, 2006; Rodríguez Gil y García; 1999) dichos procedimientos permiten destacar que los hallazgos, son fiables porque las diferentes evidencias fueron confrontadas. En tal sentido, Taylor y Bodgan (2003:77) expresan que la fiabilidad de un estudio hermenéutico interpretativo, de corte etnográfico

consiste en “El grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias de la investigación”. O sea, que no fueron alterados, ni mucho menos desvirtuados, minimizando así los riesgos de un posible “serendepity”.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

La investigación cualitativa tiene sus particularidades y más cuando se apoya en un método como el etnográfico; teniendo claro que el mismo requiere de estrategias y herramientas que permitan interpretar y comprender tanto las informaciones encontradas como los fenómenos u hechos que sean convertidos en parte de la investigación, para ello es preciso tener claro que de acuerdo a la aplicabilidad de las técnicas de recolección de la información se hace necesario establecer las herramientas para el análisis respectivo.

Por tratarse de una investigación con enfoque cualitativo, de tipo etnográfico, la recolección de la información se basará en instrumentos que faciliten la participación de los miembros de institución educativa sujeta al estudio, de manera que tanto el investigador como los informantes claves, puedan realizar este proceso. Las técnicas e instrumentos de recolección de información son fundamentales para poder demostrar la rigurosidad científica de la investigación; tal es el caso que se empleara la observación como técnica y como instrumento se empleara el registro de campo, el cual se apoyara en grabaciones de los procesos pedagógicos tanto en video como grabadas, bajo la misma idea se empleara la técnica de la entrevista en profundidad y el instrumento a utilizar recae en un guion de preguntas diseñado para los informantes claves según su clasificación. Con relación a la entrevista como técnica de recolección es definida por Hernández y otros (2010:76) como:

Una situación de conversación de dos o más personas, en el cual ocurre un intercambio de opiniones, de actitudes, de informaciones. Consiste en una especie de interrogatorio en el cual las preguntas se formulan a diferentes personas, manteniendo siempre el mismo orden y con los mismos términos.

Se basa en formulario normalizado, cuyas preguntas han sido previamente preparadas presentando una serie de posibilidades para responder.

Se debe aclarar que la definición anterior es bastante metódica; sin embargo, en el caso de la investigación cualitativa se permite mayor flexibilidad y se lleva como orientación un guion de preguntas que en muchas ocasiones puede cambiar en el momento de la entrevista en profundidad e inclusive se pueden agregar otros aspectos relevantes para ampliar el contenido y darle profundidad epistémica.

Así mismo, en lo que respecta a las informaciones que sean recogidas a través de las observaciones, registros anecdóticos y entrevistas en profundidad se tomara en cuenta lo que plantea la teoría fundamentada de Straus y Corbin (2002) enmarcada en el análisis de examen microscópico; entendiendo que es un análisis detallado de cada uno de los documentos que se desprenda de las técnicas de recolección de la información cuyo procedimiento permite ir marcando línea por línea cada uno de los resultados obtenidos para concretar las categorías que surjan; de hecho, mencionadas categorías serán las que se conviertan en este caso en aspectos para generar un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Procedimiento para el Análisis de Información

El análisis de la información es quizá una de las fases más importantes y en el caso del presente trabajo se pretende realizar en dos vías; la primera apoyándose en los preceptos que estipula la Teoría Fundamentada, específicamente mediante la implementación de la codificación según sea el caso de análisis y el mismo se complementara con el análisis microscópico que plantea Straus y Corbin en su Teoría Fundamentada. La información se

organizará y se estructurará. De acuerdo a la categorización, según Martínez (1998):

Consiste en resumir o sintetizar en una idea o concepto (una palabra o expresión breve, pero elocuente) un conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil manejo posterior. Categorizar, es clasificar, conceptuar o codificar mediante un término o expresión que sea claro e inequívoco (categoría descriptiva), el contenido e idea central de cada unidad temática. (p 75).

Así mismo, en lo que respecta a las informaciones que sean recogidas a través de las observaciones, registros anecdóticos y entrevistas en profundidad se tomara en cuenta lo que plantea la teoría fundamentada de Straus y Corbin (1998) enmarcada en el análisis de examen microscópico; entendiendo que es un análisis detallado de cada uno de los documentos que se desprenda de las técnicas de recolección de la información cuyo procedimiento permite ir marcando línea por línea cada uno de los resultados obtenidos para concretar las unidades de investigación.

Las observaciones registradas en las notas de campo, así como las entrevistas sirvieron como fuente de triangulación en el análisis de los datos, procedimientos que facilitaron al investigador la inferencia, en términos generales, de las debilidades y fortalezas de los procesos pedagógicos en el programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona. Seguidamente, se realizó teorización es decir las reflexiones y aportes de la investigadora frente a los resultados, dicha síntesis comprendió la descripción de las debilidades, fortalezas, oportunidades que surjan del tratamiento de la información.

A tal efecto, una vez finalizada la aplicación de cada una de las técnicas e instrumentos de recolección de datos a los informantes clave y de apoyo, la investigadora procedió a inicialmente a caracterizar la praxis de la autoevaluación del desempeño docente universitario, asimismo, analizar los indicadores en la autoevaluación del desempeño docente universitario, y su relación con el contexto socioeducativo. Cuyos hallazgos, permitieron esbozar

un aporte para algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona Al transcribir textualmente las entrevistas, se obtuvo el cúmulo de datos de naturaleza cualitativa, para luego reducir y seleccionar las categorías que dieron corpus al análisis de los objetivos planteados.

En cuanto al procesamiento y análisis de los datos encontrados, se siguieron las recomendaciones sugeridas por Rodríguez, Gil y García (1999), quienes proponen para el desarrollo metódico del análisis de datos cualitativos un conjunto de transformaciones, reflexiones y sistematizaciones de forma coherente con el propósito de alcanzar mayor conocimiento sobre el estudio mediante la descripción y comprensión de conceptos. En relación con los pasos que orientaron el análisis según los autores precitados autores, se procedió a cumplir desde el punto de vista epistemológico con las siguientes tareas:

1. Reducción de datos, la cual corresponde a segmentar en unidades y/o categorización de los datos permitiendo así establecer la relación entre los criterios temáticos manejados al investigar sobre la autoevaluación del desempeño docente universitario y de aquellos los indicadores en la autoevaluación del desempeño docente universitario, y su relación con el contexto socioeducativo, esta categorización consistió en agrupar y clasificar la información para luego relacionarlos conceptualmente con las unidades temáticas, las cuales según los autores pueden referirse a “situaciones y contextos, actividades y acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, método, estrategias y procesos” (p.208). Es decir, se reduce la información en categorías de análisis de acuerdo con la información obtenida.
2. Disposición y transformación de datos, este proceso consistió en la organización de los datos y/o unidades presentadas de forma ordenada

y operativa para resolver los objetivos específicos de la investigación., en la cual se integró la información con las categorías macros emergentes en unidades de significado referentes al cuerpo teórico de la investigación. Este paso muestra de forma sintetizada dentro de la sistematización de los objetivos, el nombre de las categorías macros, subcategorías dimensiones, y unidades de análisis micro, para proceder al análisis y contraste de la información.

3. Obtención de resultados y conclusiones, este paso consistió en explicar, comprender y conocer el caso estudiado, uno de los procesamientos que complementó este análisis fue el método de la comparación constante para la interpretación de la información desde distintos puntos, es necesario mencionar que “el método inductivo de la comparación constante”, se refieren al concepto propuesto por Corbin y Strauss (1998).

En consecuencia, dentro proceso sugerido para el análisis planteado por Rodríguez, Gil y García (1999:209), se propone “la triangulación de informantes” a través del uso de diversas técnicas e instrumentos para “conocer y contrastar los múltiples puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia constituye una práctica recomendable y esencial si pretende aproximarse a un entendimiento profundo de la realidad que permita interpretaciones justificadas”. En este sentido, el contraste permitió integrar y contrastar toda la información disponible para construir una visión detallada de las experiencias de los informantes relacionada con la evaluación del currículo, y su relación con el programa de formación de fisioterapeutas.

Cuadro 5:
Resumen Capítulo Tres Referido al Marco Metodológico.

Indicador	Descripción
Marco Epistemológico del Método.	<ul style="list-style-type: none"> • Paradigma Cualitativo. • Enfoque Paradigmático fenomenológico hermenéutico. • Método etnográfico.

Escenario.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Pamplona.
Informantes Claves.	<ul style="list-style-type: none"> • Directora de la facultad de Fisioterapia. • Docentes del Programa de Fisioterapia. • Estudiantes de la facultad de fisioterapia.
Unidades Previas de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico. • Contexto teórico. • Contexto legal.
Validez y Credibilidad de la Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Blández (2002: 88) “La validez hace referencia a la calidad, firmeza y consistencia de la investigación, interna y externamente”. • Según Lincoln y Guba (1985) citado por Parra (1998:66), la confiabilidad en una investigación cualitativa, “..., implica la consistencia de los resultados obtenidos de los datos”.
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Entrevista en profundidad.
Procedimiento para el Análisis de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Microscópico (Teoría Fundamentada). • Reducción de Datos.

Fuente: Mattos, 2016.

CAPITULO IV

HALLAZGOS ENCONTRADOS

Nada tiene tanto poder para ampliar la mente como la capacidad de investigar de forma sistemática y real todo lo que es susceptible de observación en la vida.

Marco Aurelio.

En relación a los hallazgos encontrados es pertinente señalar que dentro de este aparte teórico confluyen un cúmulo de aspectos importantes que se desprende de la investigación realizada; sin embargo, para tener una visión clara de todo lo encontrado el investigador considero estructurarla en tres partes. La primera parte titulada contextualización del escenario donde se muestra información de gran valor para poder centrar al lector sobre donde se ejecutó la investigación. La segunda parte se denominó caracterización de la información encontrada y la tercera y última parte se enfocó bajo el título sistematización de la información; allí se plantea un escenario teórico que deja ver una triangulación entre los informantes y las categorías previas con relación a los objetivos planteados.

I. Contextualización del Escenario.

Dentro de esta parte se manejan algunos aspectos de gran importancia que permite visualizar ubicación, reseña histórica, misión y visión institucional, perfil del egresado entre otros; es significativo señalar que esto tiene una doble intención en primer lugar conocer el escenario objeto de investigación y en segundo lugar permite que quienes se interesen por el tema puedan tener una contextualización del escenario; aspectos que centran la atención del lector o de investigadores que tomen interés por el tema que se desarrolló.

I.I. Ubicación:

La Universidad de Pamplona se encuentra ubicada en el kilómetro (uno) 1 Vía Bucaramanga, ciudad Universitaria el Buque; Tel. (097) 5685303. Pamplona, Departamento Norte de Santander Colombia. Así mismo tiene sedes en Cúcuta está la Ciudad Universitaria de la Frontera ubicada en la histórica ciudad de Villa de Rosario de Cúcuta Colombia.

I.II. Breve Reseña Histórica:

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto. Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos. Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las

humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos. De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

Entre las sedes de extensión de nuestra universidad de pamplona está la Ciudad Universitaria de la Frontera ubicada en la histórica ciudad de Villa de Rosario, la cual fue fundada en el segundo semestre del año de 2003. El Dr. ALVARO GONZALES JOVES fundador de la sede y Ex Rector de la Universidad, dio inicio a un nuevo plantel educativo esperanzado en el fortalecimiento institucional y académico.

El Campus Villa del Rosario, inicia sus labores en el año 2004, con una extensión de 1,2 hectáreas de terreno, de propiedad de la ESAP, el cual aún se encuentra en Comodato, con mencionada institución; la infraestructura física inicial, cuenta con el área administrativa y cuatro (04) aulas de clases, para brindar actividad académica al programa de Comunicación Social, modalidad presencial y los fines de semana, con algunos programas de post – grados.

Al año siguiente, se integran los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones y Fisioterapia, continuando con la construcción de cuatro (04) aulas más, la zona de cafetería, un bloque de laboratorios, para los programas de Física, Química y Biología, Biblioteca-Virtualteca, y un Auditorio con capacidad para 150 personas, el área de la piscina; en los años siguientes, se inició la construcción de ocho (08) aulas más dentro de la misma área de terreno, el cual se conoce en la actualidad, como el Bloque de Villa Rosario.

Debido al aumento en la demanda, por la implementación de nuevos programas, se adquirió por parte de la institución un lote contiguo de 1,4 hectáreas de extensión, dando inicio paulatino a la construcción de dieciséis (16) aulas de clase, y un aula de informática, conocido en la actualidad como el bloque Zulia; así mismo, un bloque de laboratorios, para dar respuesta a las necesidades de los programas de Ingenierías, en la actualidad el bloque Patios; además, de la construcción de un área de cafetería con mayor capacidad.

Así mismo se construye la cancha multifuncional y la cancha de tenis, y posteriormente el Bloque Gramalote, con el objeto de dar respuesta a la demanda de los nuevos programas en el tiempo, como fueron Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. Posteriormente, se construye el edificio de Simulación Médica, atendiendo las necesidades de los Programas de Medicina y Enfermería; continua el crecimiento en infraestructura física del Campus, con la construcción del Teatro, el cual, al año de haberse construido, se dota y presta sus servicios desde entonces como auditorio con capacidad

de 250 personas, y se adecua un espacio de este, dando respuesta a la demanda del Programa de Derecho, donde funciona en la actualidad el Consultorio Jurídico.

Continuando con el crecimiento, tanto académico como de infraestructura física, se adquiere un lote contiguo a la empresa Ecopetrol, el cual cuenta con una extensión de 1,4 hectáreas, en el cual se proyectan nuevas construcciones como áreas administrativas, espacios deportivos, nuevos laboratorios, aulas de clase, una clínica veterinaria y área para docentes. Al año 2015, se está realizando la construcción del restaurante estudiantil, la cubierta de la cancha multifuncional y el cerramiento de la piscina, adecuándonos a las exigencias de la normatividad vigente.

Para la atención de 4.428 de estudiantes en la actualidad de los cuales 1129 ingresaron el primer periodo de 2015, contamos con 41 aulas con capacidad de 40 a 50 estudiantes; 07 aulas virtuales con capacidad de 257 equipos de cómputo en su totalidad; 14 laboratorios para la realización de las actividades de los diferentes programas; 01 taller de mecánica y 01 de diseño industrial; 05 aulas de dibujo. Una sala de oralidad, un Consultorio Jurídico, un Centro de Conciliación, el Centro de Bienestar Universitario, zonas administrativas para coordinaciones de Programa, al área administrativa, escenarios deportivos.

I.III. Descripción de la Planta Profesoral y Personal Administrativo:

La planta profesoral y personal administrativo posee una caracterización enmarcada en lo que establece las normas de contrataciones de personal de las Universidades respetando cada uno de los escalafones que posee la estructura profesoral; en tal sentido, se presenta la siguiente descripción:

Cuadro 6.

Planta Profesoral y Personal Administrativo.

Cantidad	Descripción
Trecientos (300)	Docentes de Planta
Doscientos cuarenta y dos (242)	Docentes Tiempo Completo

	Ocasional.
Veinte (20)	Docentes Medio Tiempo Ocasional.
Doscientos cinco (205)	Docentes por Hora Cátedra.
En cuanto al personal administrativo contamos con alrededor de 60 personas, quienes brindan todo el respaldo a cada una de las actividades académico – administrativas de la Extensión.	

Fuente: Estadísticas Universidad, 2016.

I.IV. Visión y Misión de la Universidad:

I.IV.I. Visión:

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

I. IV. II. Misión:

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

I. V. Visión y Misión del Programa de Fisioterapia:

I.V.I. Visión del Programa de Fisioterapia:

El programa de fisioterapia de la universidad de pamplona, en los próximos diez años desarrollara un modelo dinámico que lo ubique a la vanguardia de la educación universitaria, formando profesionales con un sentido crítico, social, humanístico e investigativo en pro de la calidad de vida del ser humano y del ambiente que lo rodea.

I.V. II. Misión del Programa de Fisioterapia:

Formar profesionales en fisioterapia con sentido humano, ético, investigativo, científico, técnico, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el análisis, la prevención, rehabilitación y recuperación el movimiento corporal humano que pueda afectar su desarrollo

biopsicosocial, optimizando su capacidad fisiocinética.

I.VI. Objetivos del Programa de Fisioterapia:

Para el cumplimiento de su misión, el programa acoge como propios los Objetivos Institucionales y de ellos deriva sus objetivos.

- Formar profesionales capaces de mejorar la calidad de vida de las personas, en términos de mantener, aumentar o recuperar su capacidad funcional, así como detectar factores de riesgo o prevenir alteraciones neuronales, esqueléticas y/o respiratorias.
- Promover experiencias de aprendizaje que aproximen al estudiante de Fisioterapia a la realidad socioeconómica, cultural y de salud de las comunidades, mediante el trabajo en equipos interdisciplinarios como una alternativa que aporta a la solución integral de problemas de salud.
- Garantizar una educación experimental y vivenciada que permita desarrollar una conciencia crítica e investigativa para responder positivamente a las necesidades y exigencias del entorno.
- Formar en valores humanos, intelectuales, éticos, y sociales que garanticen el desarrollo del sentido de responsabilidad, el ejercicio de la libertad, la participación y el compromiso con la justicia, la democracia la tolerancia y la dignidad humana.

I.VII. Grupos de Investigación:

Dentro de esta parte se logra ver el Grupo De Investigación GIPPAM (solo hay un grupo de investigación en fisioterapia) Categoría C – COLCIENCIAS y tres (3) Proyectos En Ejecución.

I.VIII. Movimiento de Matricula:

Cuadro 7:

Movimiento de Matrícula los últimos Años.

Año	Semestre	Cantidad de Estudiantes
2013	Primer Semestre.	30 estudiantes.
	Segundo Semestre.	30 estudiantes.
2014	Primer Semestre.	30 estudiantes.
	Segundo Semestre.	30 estudiantes.
2015	Primer Semestre.	30 estudiantes.
	Segundo Semestre.	30 estudiantes.

Fuente: Estadísticas Universidad, 2016.

I.VIII. Planta Profesoral del Programa de Fisioterapia:

Cuadro 8.

Planta Profesoral del Programa de Fisioterapia.

Cantidad	Descripción
Una	Directora del Programa de Fisioterapia.
Una	Coordinadora de prácticas Clínicas.
Siete	Docentes Tiempo Completo.
Siete	Docentes Tiempo Completo Ocasional.
Dos	Docentes Medio Tiempo Ocasional.
Cuatro	Docentes Hora Catedra.

Fuente: Estadísticas Universidad, 2016.

I. IX. Perfil del Egresado:

Perfil Profesional:

El fisioterapeuta de la Universidad de Pamplona es un profesional de alta formación humanística, investigativa, científica y técnica, con actitud abierta hacia el cambio y al progreso de la ciencia, que asume críticamente los saberes y contribuye a la construcción del conocimiento, que está comprometido con el desarrollo político, sociocultural y económico de la zona de influencia de la Universidad de Pamplona y del país. Conoce las características humanas, demográficas, culturales, epidemiológicas de la comunidad en la cual se desempeña. Además, estudia, investiga, desarrolla y

aplica métodos científicos y técnicos para promover la salud y el bienestar fisiocinético. Es competente para evaluar, diagnosticar, alteraciones neuromusculares, esqueléticas y respiratorias. Orienta el saber científico y su desempeño hacia las áreas asistencial, administrativa, docente e investigativas con proyección a la labor social. Prepara al futuro profesionales con alta capacidad científica, elemento esencial de la salud y bienestar del hombre como ser integral, que le permita realizarse en sus facetas individual, familiar y social, asimismo trascender y aportar al desarrollo regional y nacional.

Perfil Ocupacional:

El egresado será un profesional con alta formación humanística, investigativa y técnica, que contribuya a la construcción del conocimiento. Competente para evaluar y diagnosticar alteraciones neuromusculares, esqueléticas y respiratorias, capaz de tomar decisiones en cuanto a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones necesarias para recuperar la capacidad funcional del individuo.

II. Caracterización de la Información Encontrada.

En relación a la información encontrada es preciso señalar que se plantea en cuatro grandes bloques y cada una de ellas presenta un análisis detallado de lo encontrado en las entrevistas en profundidad; es preciso tener presente que se aplicó una entrevista en profundidad a cada grupo de informantes claves (director de la facultad, coordinador de prácticas clínicas, docentes del programa y estudiantes de la facultad); posteriormente se estructuran una serie de gráficos o figuras que concretan la reducción de datos; en tal sentido, se genera un posicionamiento teórico en relación al tema que se viene planteando.

II.I Bloque uno (1) Director (a) de la Facultad de Fisioterapia.

El bloque uno se conformó por una entrevista en profundidad dirigida al director de la facultad de fisioterapia; la forma de presentar la información se

realizará mediante una tabla donde se manejará la pregunta, el código, las sub-categorías y las categorías y al finalizar lo que corresponde a la reducción de información se plantea una descripción gráfica y teórica de la información encontrada.

Cuadro 9.

Guión de Preguntas Dirigida al Director de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Nº	Preguntas
1	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del programa de fisioterapia?
2	¿Desde su cargo de director de programa como verifica (o cual es la forma de evaluar) que se desarrollen y se cumplan los contenidos programáticos de las asignaturas?
3	¿Qué es un currículo basado en competencias? Y ¿Qué es una competencia?
4	¿El currículo de fisioterapia de la universidad de pamplona es acorde con las competencias actuales del mercado laboral?
5	¿Cuáles serían los elementos que se tendrían en cuenta para hacer una evaluación del currículo del programa de fisioterapia para determinar si se cumple por competencias?
6	Como es el modelo pedagógico por competencias del programa de fisioterapia.
7	Considera que se debe evaluar el modelo curricular por competencias que actualmente se utiliza en el programa.
8	Cuales considera que son las competencias esenciales que debe tener un estudiante para su vida laboral.
9	Cuales considera que son las aéreas más importantes de fisioterapia en las cuales el estudiante debe desarrollar competencias.
10	Cuál cree usted que es la forma más adecuada de poder desarrollar una competencia.
11	¿Qué estrategias pedagógicas utiliza el programa de fisioterapia para desarrollar el modelo curricular basado en competencias?
12	¿En términos generales cual es la falencia más grande que tiene el programa a nivel pedagógico?
13	¿Considera que los egresados con competentes para trabajar en todas las aéreas de la fisioterapia?
14	¿Cuáles serían las deficiencias y fortalezas de los egresados?

Fuente: Guión de Preguntas Elaborado por Mattos, 2016

Cuadro 10.
Perfil del Director de la Facultad de Fisioterapia.

Apellidos y Nombres	Código	Perfil
Pabón Roza Cesar Eduardo	DIR - 01	Director del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Fuente: Perfil del Director Elaborado por Mattos, 2016

Cuadro 11.
Concreción de la Información del Bloque Uno (Director del Programa de Fisioterapia DIR – 01).

Preguntas / Respuestas	Cod.	Sub-Categoría	Categoría
<p>1. ¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del programa de fisioterapia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidades: no presenta una estructura administrativa exclusiva, se mezcla la parte administrativa y académica en un mismo cargo. • Falta de compromiso en la gestión y realización de apoyo administrativo por parte de los docentes. • Falta de desarrollo en procesos de investigación. Se evidencia que en las asignaturas se implementa muy poco la investigación lo que origina debilidad en la formación y capacitación del futuro fisioterapeuta. • Fortalezas: experiencia acumulada del programa. • Escolaridad docente ajustada a un modelo de corte constructivista. 	DIR - 001	<p>Estructura administrativa.</p> <p>Compromiso de gestión.</p> <p>Experiencia académica.</p>	Programa de fisioterapia.

<p>2. ¿Desde su cargo de director de programa como verifica (o cual es la forma de evaluar) que se desarrollen y se cumplan los contenidos programáticos de las asignaturas?</p> <p>No existe un sistema de verificación de cumplimiento establecido, quedando a la deriva y solo por entrevista informal a los estudiantes la determinación del desarrollo de estos. Sin embargo, se debe considerar que de acuerdo a lo tradicional siempre se hace una evaluación sumativa y en algunos cursos se hace de tipo formativa, es importante tener presente que siempre se está en constante evaluación según sea la asignatura y por supuesto juega un papel importante la autonomía de los docentes. En muchas ocasiones los docentes envían trabajos para la casa y se hacen investigaciones y eso se evalúa mediante exposiciones y en ocasiones se verifica los temas cuando se aplican en la parte práctica.</p>		<p>Sistema de verificación.</p>	<p>Formas de evaluar.</p>
<p>3. ¿Qué es un currículo basado en competencias? que es una competencia?</p> <p>La competencia es la capacidad que se tiene para hacer o ejecutar algo en diferentes ámbitos. Con base en esto el currículo sería la estructura orgánica,</p>		<p>Competencias académicas</p>	<p>Diseño curricular.</p>

<p>académica y administrativa, que permite orientar el proceso enseñanza aprendizaje hacia la generación de las capacidades cognitivas y procedimentales para la formación profesional. Es de esa manera que el currículo se puede aplicar en la enseñanza de los contenidos enfatizando en la evaluación.</p>			
<p>4. ¿El currículo de fisioterapia de la Universidad de Pamplona es acorde con las competencias actuales del mercado laboral?</p> <p>El currículo no está estructurado en el modelo de competencias, pero la formación permite responder a las exigencias de competencias actuales. Así mismo es importante repensar y re-estructurar el diseño curricular con la intención de incluir en los elementos que contribuyan a fomentar el trabajo por competencias. Es importante señalar que se debe ampliar el contexto laboral para que el profesional se pueda desempeñar en varios escenarios relacionados con la fisioterapia desde lo más básico hasta lo que es la aplicación en escenarios clínicos.</p>		<p>Exigencias de competencias.</p>	<p>Modelo de competencias.</p>
<p>5. ¿Cuáles serían los elementos que se tendrían en cuenta para hacer una evaluación del currículo del programa de fisioterapia</p>		<p>Organización del proceso pedagógico.</p>	<p>Estructura de un modelo pedagógico.</p>

<p>para determinar si se cumple por competencias?</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización del proceso pedagógico bajo el modelo específico. • La formación de los docentes en el modelo de competencias. • La coherencia entre el modelo pedagógico y la estructura y procesos administrativos. • La coherencia entre el modelo y el sistema de evaluación instaurado. 			
<p>6. ¿Cómo es el modelo pedagógico por competencias del programa de fisioterapia?</p> <p>No tenemos un modelo por competencias. El modelo pedagógico que se desarrolló en la institución es lineal y muy tradicional; siempre se está en constante intercambio entre la teoría y la praxis lo que conduce a que se empleen estrategias demostrativas y de simulación pedagógica. En ocasiones predomina el enfoque constructivista y en otras asignaturas simplemente se da clase normal bajo las estrategias comunes de enseñanza. Tal vez el modelo por competencia debe estar ligado a la creatividad y a a flexibilidad de los contenidos con la intención de que los profesionales de la fisioterapia puedan desenvolverse de manera adecuada en su</p>		<p>Modelo de enseñanza constructivista.</p>	

<p>entorno de trabajo, así mismo se busca que mediante la evaluación por competencia el estudiante sea activo y proactivo y genere espacios para alcanzar un aprendizaje efectivo.</p>			
<p>7. ¿Considera que se debe evaluar el modelo curricular por competencias que actualmente se utiliza en el programa?</p> <p>Debe instaurarse ese modelo; puesto que en la actualidad el modelo es tradicional y muy lineal y poco permite flexibilidad en su aplicación; es así que se pretende incursionar en el modelo de evaluación por competencias para contribuir con ello a una formación y capacitación más acorde de lo que se exige.</p>			
<p>8. ¿Cuáles considera que son las competencias esenciales que debe tener un estudiante para su vida laboral?</p> <p>Competencias cognitivas, argumentativas y comunicativas. Todas estas están correlacionadas y deben producir un cúmulo de conocimientos que se evalúen en la aplicación de los conocimientos a la práctica. Así mismo se debe estar pendiente de crear un normativo de evaluación para que los estudiantes puedan apelar a él y defenderse cuando sea necesario</p>		<p>Competencias cognitivas.</p> <p>Competencias argumentativas.</p> <p>Competencias comunicativas.</p>	<p>Competencias académicas.</p>

<p>9. ¿Cuáles considera que son las aéreas más importantes de fisioterapia en las cuales el estudiante debe desarrollar competencias?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación. • Gestión de proyectos productivos. • Salud pública. • Clínica. 		<p>Investigación. Proyectos.</p>	<p>Áreas académicas.</p>
<p>10. ¿Cuál cree usted que es la forma más adecuada de poder desarrollar una competencia?</p> <p>Con la solución de situaciones problema. Como también cuando el estudiante aplica sus conocimientos en la parte práctica allí se puede evaluar las competencias que alcanzo en determinada asignatura eso es importante su desempeño dentro del área de formación para evidenciar sus capacidades en la forma de manejar determinada situación.</p>		<p>Situaciones conflictivas.</p>	
<p>11. ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza el programa de fisioterapia para desarrollar el modelo curricular basado en competencias?</p> <p>Ninguna conocida; la mayoría de las estrategias son aplicadas por los diferentes docentes y la mayoría de los casos se emplea la exposición después de investigaciones realizadas; así mismo se</p>		<p>Estrategias pedagógicas</p>	

<p>sugiere que ojalá se empleen más clases prácticas para que el docente pueda aclarar dudas y generar explicaciones de acuerdo a su experiencia.</p>			
<p>12. En términos generales cual es la falencia más grande que tiene el programa a nivel pedagógico.</p> <p>No tener definido un modelo específico, y la falta de conocimiento y manejo del modelo adoptado por los docentes. Es importante enfatizar señalando que se necesita un modelo pedagógico determinado para evitar que se empleen diversas metodologías en el momento de enseñar determinado tema.</p>		<p>Modelo específico. no</p>	<p>Modelo pedagógico.</p>
<p>13. ¿Considera que los egresados son competentes para trabajar en todas las áreas de la fisioterapia?</p> <p>Tienen todas las capacidades para laborar especialmente en el área clínica. Sin embargo, la intención es que el profesional en fisioterapia pueda desenvolverse de manera eficiente y eficaz lo que conduce a que el profesional terapeuta pueda trabajar en diversas áreas.</p>		<p>Fisioterapia clínica.</p>	<p>Capacitación.</p>
<p>14. ¿Cuáles serían las deficiencias y fortalezas de los egresados?</p> <p>Como deficiencia se tiene un egresado formado como ejecutor y empleado, pero la</p>		<p>Adaptaciones a situaciones laborales.</p>	

<p>gran fortaleza es la capacidad de adaptación a situaciones laborales diversas. Esto conduce a tener un profesional ajustado a las exigencias de la sociedad actual conduciendo a elevar la calidad de formación y a demostrar que la Universidad tiene un espacio ganado dentro del contexto nacional e internacional.</p>			
<p>15. Observaciones Generales.</p> <p>Es urgente instaurar un modelo pedagógico definido.</p>			<p>Modelo pedagógico.</p>

Fuente: Entrevista realizada por Mattos, 2016

Reflexión ontológica de la información recolectada del informante clave: Dir – 001.

Con relación a la informada recolectada de la entrevista realizada al director del programa de fisioterapia se logró observar que se maneja un currículo basado en los preceptos teóricos del constructivismo y del aprendizaje significativo entre otros y se trabaja en todo momento por objetivos; sin embargo, en las conversaciones sostenida se determinó con insistencia el afán de incluir algunas bases teóricas para la evaluación curricular por competencias que son los aspectos que más se acercan a al deber ser del programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Por lo tanto, el procedimiento de análisis de la información se enmarco en la reducción de los datos apoyado en las redes que se originan del atlas ti, generando los mapas teóricos y cadenas lo que generalmente denomina árbol de categorías, lo que conduce al análisis de cada una de las subcategorías y categorías que se extraen de lo que persiguen las unidades temáticas y la información dada por el informante clave y para tal fin se plantean cuatro grandes planos teóricos – epistémicos que surge como resultado de la

entrevista realizada al director del programa de fisioterapia y los mismos se enmarcaron en los siguientes:

1. Estructura académico - administrativo.
2. Diseño curricular.
3. Modelo pedagógico y evaluativo.
4. Rol protagónico del docente.

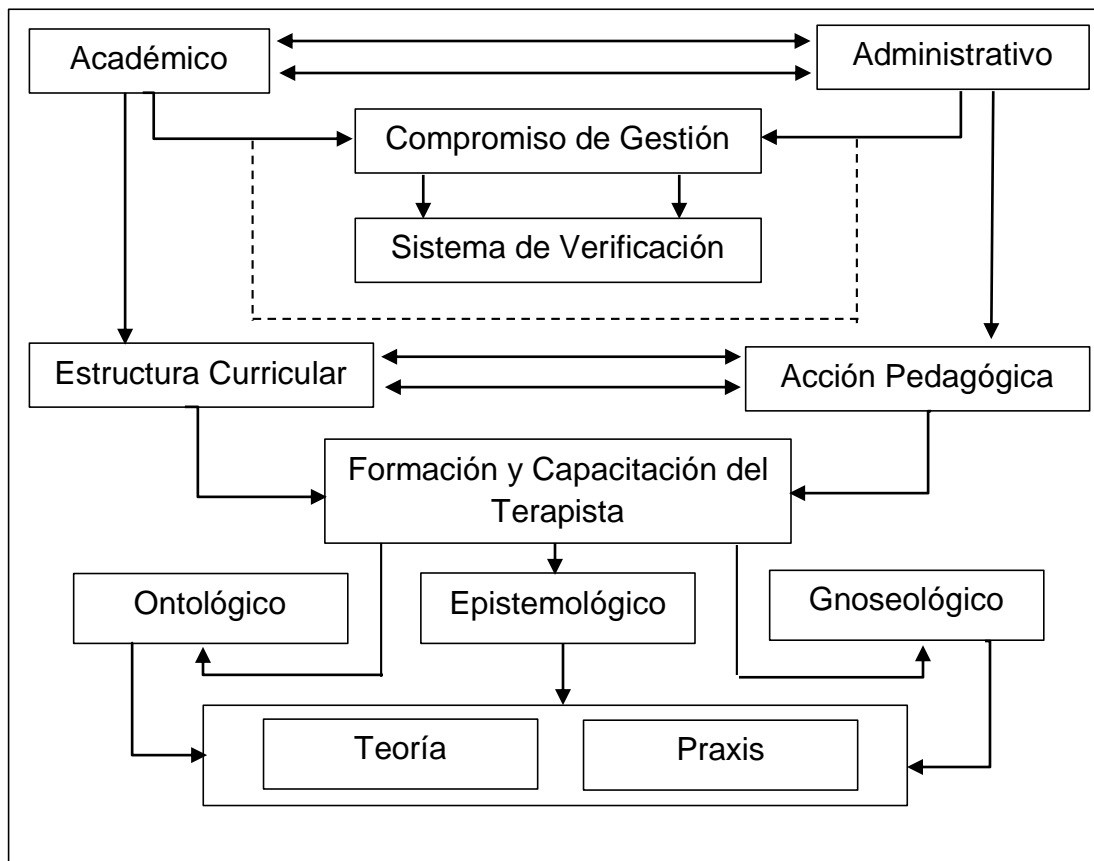
Como se puede apreciar cada uno de los planos se analizan con respecto a lo que se originó de las entrevistas y el mismo se corrobora con información teórica que posteriormente será implementada para construir las bases teóricas en función del modelo pedagógico por competencias. Entendiéndose que las mismas se definen según Struyven y De Meyst (2010:53), que: “las competencias representan un potencial para el comportamiento y no el comportamiento en sí. Si en realidad las competencias se ponen en práctica o no, depende de las circunstancias”. En efecto bajo esa percepción se establece un análisis de cada uno de los planos.

1. Estructura académico - administrativo.

En cuanto a la relación existente entre lo académico y lo administrativo es conveniente señalar que la estructura administrativa está enmarcada en un modelo curricular tipo pensum donde se definen cada una de las asignaturas; así mismo, se debe indicar que tiene una línea de acción enmarcada en cada uno de los ejes de acción que se deben seguir; la parte correspondiente al currículo se engloba específicamente en lo que establecen las asignaturas o cátedras que se orientan bajo los preceptos de unidades curriculares y cuyo norte son los objetivos previstos en cada uno de los temas a desarrollar; es así, que cada docente maneja su autonomía para el desarrollo pedagógico de sus temas y dentro de él está inmerso lo concerniente a la evaluación que converge específicamente en tres elementos que son los más usuales, la sumativa, la formativa y la auto evaluación dentro de ellos se establecen los parámetros evaluativos pues se decide la acción a ejecutar para realizar lo concerniente al proceso evaluativo. Dentro de este plano se logró evidenciar

aspectos de marcada relevancia que se ven plasmados en la figura que aparece a continuación:

Figura 1: Elementos teóricos que subyacen del plano: estructura académico - administrativo (DIR – 01).



Fuente: Entrevista realizada al informante clave DIR – 01, 2016

Desde el plano estructura académico – administrativo se logró observar elementos de gran importancia que se conjugan y se entrelazan con dos elementos como lo son el compromiso de la gestión y el sistema de verificación ambos enmarcados en lo académico y lo administrativo que permite dejar ver lo que es una estructura que tiene como norte el fortalecimiento de la teoría y la praxis para que el profesional de la fisioterapia se desenvuelva de manera acorde con lo que exige la profesión y en efecto con lo que exige la sociedad que en los últimos tiempos exige cambios relevantes en función de nuevas formas de atender, ver y comprender cada uno de los casos que puedan surgir en cualquier momento determinado.

2. Diseño curricular.

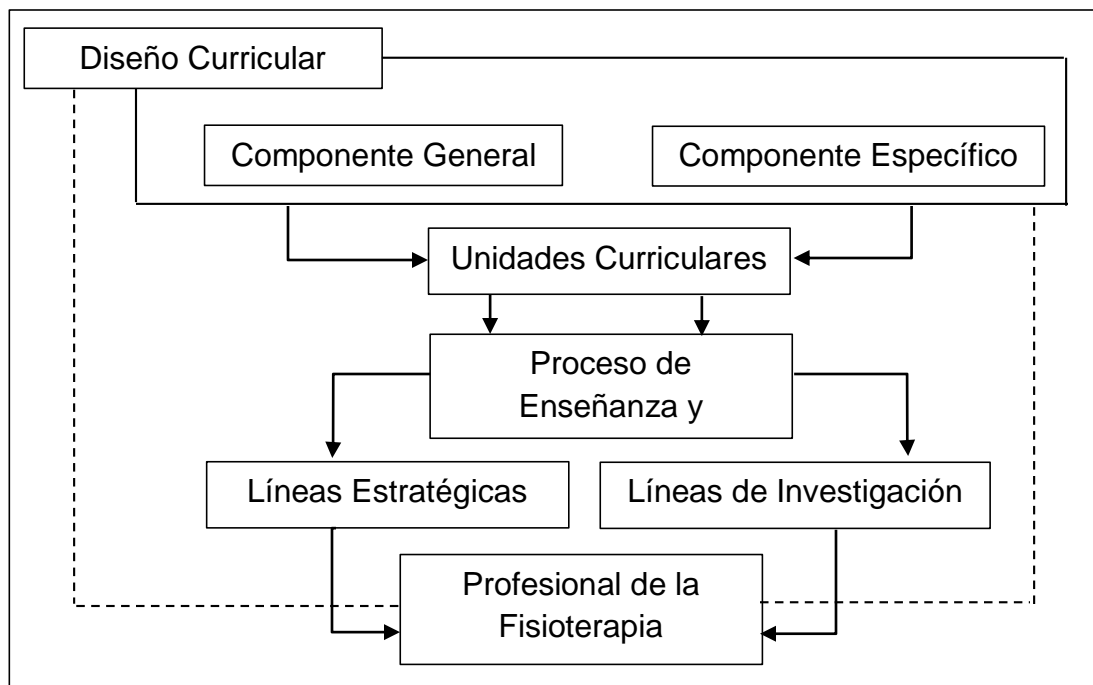
En efecto, el currículo se convierte en otro de los planos que se debe considerar para un análisis minucioso y detallado que converge en revisar la matriz curricular en función al modelo de enseñanza y aprendizaje que se implementa en la Universidad de Pamplona específicamente en el programa de fisioterapia. El modelo que predomina se enmarca en el constructivismo y el hecho pedagógico se observa que es manejado por profesionales que no poseen el componente pedagógico; sin embargo, eso no es limitante para impartir clases; puesto que, los facilitadores de las cátedras o docentes tratan por todos los medios de llevar el conocimiento de la mejor manera para que se entienda y comprenda el mensaje que se desea llevar.

El diseño curricular se centra en componentes generales que se refieren a asignaturas comunes y el componente especializado se enmarca en las asignaturas específicas de la especialidad; aspecto que se deja visualizar en la maya curricular y se correlaciona con los nudos problematizadores para generar acciones pedagógicas que conduzcan a aprendizajes significativos que se puedan colocar en práctica. Es importante señalar que cada una de las asignaturas tienen su línea estratégica que centra su accionar en las líneas y sub-líneas de investigación.

Otro de los elementos a considerar dentro del currículo son los semilleros de investigación en cada una de las áreas respectivas para realizar trabajos de investigación relacionados con situaciones problemáticas que surgen de la parte práctica y convergen en generar metodologías y conocimiento de cómo enfrentar situaciones en los sitios de trabajo; esto conduce una mejor capacitación y formación para desenvolverse en su profesión. Ahora bien, dentro del plano curricular no se especifican líneas que demarquen cómo se debe realizar la evaluación y por tal razón se deja para que los docentes diseñen sus planos de evaluación de acuerdo a lo que consideran que exige cada una de las asignaturas y en todo momento se evalúa por objetivos de acuerdo a lo que establezca el docente y el participante

en el desarrollo de sus clases; aspecto que últimamente ha tomado auge llegar a establecer un plan de evaluación por consenso; lo cual ha favorecido bastante a quienes están en periodo de formación y capacitación.

Figura 2: Elementos teóricos que subyacen del plano: diseño curricular (DIR – 01).



Fuente: Entrevista realizada al informante clave DIR – 01, 2016

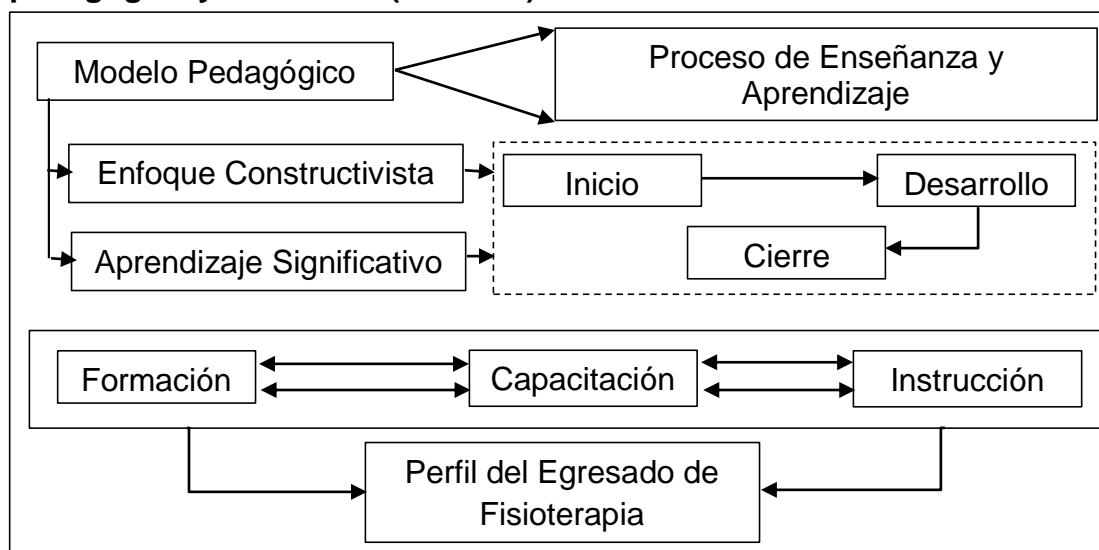
La figura anterior permite dejar entrever que el diseño curricular representa una estructura en la Universidad de Pamplona muy bien organizada y definida en el caso del programa de fisioterapia y su accionar se centra en las unidades curriculares que se desarrollan y se desprenden de los componentes generales y específicos; e impactan en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la actualidad muy impregnado del acontecer diario el cual se fortalece con dos líneas a seguir como lo son la estratégica y las de investigación que en términos generales son las que permiten fortalecer la formación y capacitación del futuro profesional de la fisioterapia; puesto que los aprendizajes están centrados en eventos de la vida real y en simulaciones pedagógicas para que el profesional pueda desenvolverse de manera adecuada en su campo de trabajo.

3. Modelo pedagógico y evaluativo.

El modelo pedagógico que se viene implementando en la Universidad de Pamplona en el programa de fisioterapia converge en un modelo tradicional enfocado en el constructivismo y en el aprendizaje significativo; con cierto grado de autonomía en la forma de enseñar y dar clase; es decir, que las estrategias pedagógicas que emplea el docente dependen en todo momento de la iniciativa de cada uno para poder hacer llegar el conocimiento a cada uno de los interesados. Dentro de las acciones pedagógicas se incluyen los tres momentos didácticos como lo es el enganche, el desarrollo y el cierre y en este último se consolida la parte de la evaluación que converge en medir si los objetivos previstos fueron alcanzados.

En tal sentido, es importante señalar que la evaluación es una parte de gran importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y se requiere que sea fortalecido con la intención de que se forme y se capacite en competencias; debido a que en todo momento se busca que quienes se desenvuelven en el área lo hagan muy bien con la intención de que puedan tener un impacto favorable en la sociedad. Aspectos que se visualizan en la siguiente figura:

Figura 3: Elementos teóricos que subyacen del plano: modelo pedagógico y evaluativo (DIR – 01).

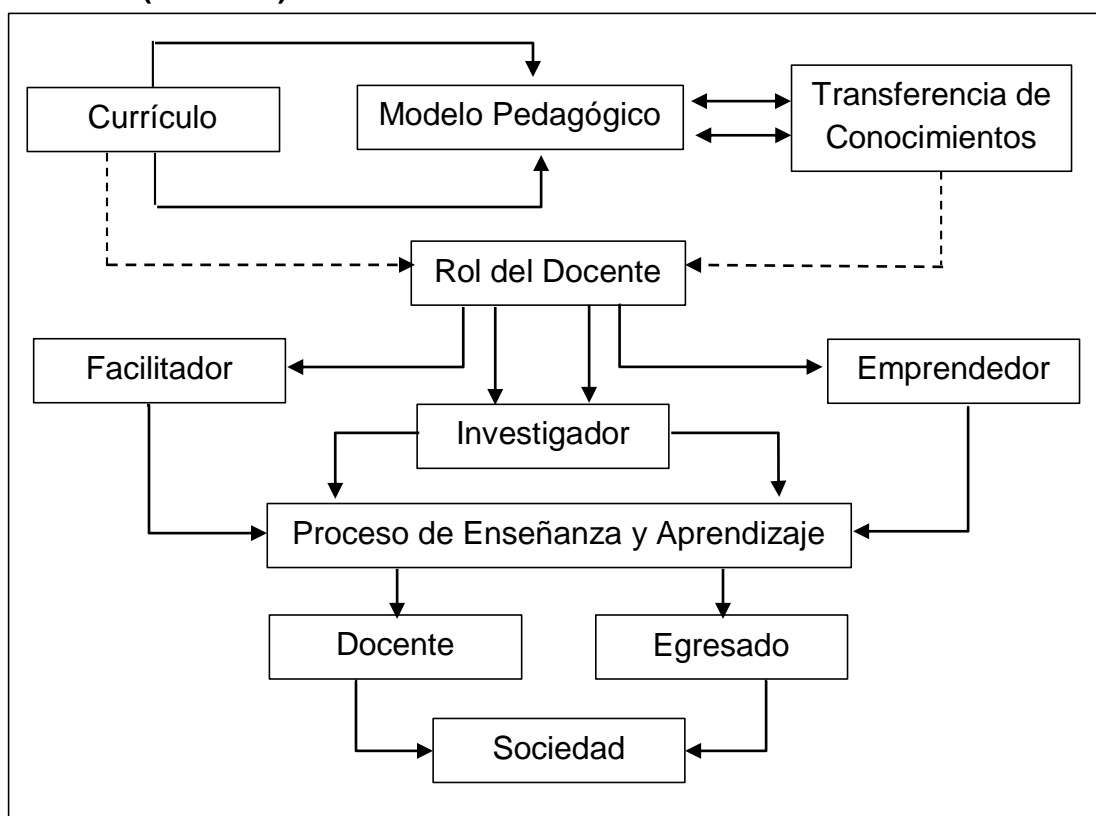


Fuente: Entrevista realizada al informante clave DIR – 01, 2016

4. Rol protagónico del docente.

El rol del docente en todo proceso pedagógico es fundamental para garantizar que la acción pedagógica alcance con éxito su función bien definida lo que indica que el docente debe convertirse en un facilitador de los aprendizajes tanto teóricos como prácticos; más dentro de esta profesión que recae en formar y capacitar a los profesionales del área con buenos conocimientos, habilidades y destrezas para ser puestos en ejecución en el momento que la profesión lo exija. Ahora bien, es necesario establecer líneas de acción que converjan al mejoramiento de lo que corresponde la parte evaluativa y por tal razón se plantea la evaluación por competencias. Donde se pueda medir con cierta exactitud hasta donde se logró el impacto de los conocimientos, las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de la formación.

Figura 4: Elementos teóricos que subyacen del plano: rol protagónico del docente (DIR – 01).



Fuente: Entrevista realizada al informante clave DIR – 01, 2016

II.II Bloque dos (2) Coordinador de Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia (COOR – 01).

En cuanto al presente bloque se aplicó una entrevista en profundidad al coordinador académico de la parte clínica donde se dejó entrever aspectos relevantes que se pueden incluir en las bases teóricas para el modelo de evaluación por competencias; es significativo señalar que se aplicaron quince (15) ítems enmarcados en un guión de preguntas. Para el tratamiento de la información se trabajó con una reducción de datos apoyado en el software Atlas Ti 7.0 de allí surgen las redes para clarificar el norte que se presenta de acuerdo a las interrogantes aplicadas.

Cuadro 12.

Guión de Preguntas Dirigida al Coordinador de las Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Nº	Preguntas
1	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del pensum del programa de fisioterapia?
2	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?
3	¿Se cumplen todas las competencias establecidas para los diferentes niveles de prácticas formativas?
4	¿Cómo es el sistema de evaluación de las prácticas formativas?
5	¿Cuáles competencias considera usted que no se cumplen en los diferentes niveles de prácticas formativas?
6	¿En qué áreas de formación profesional salen con deficiencias los estudiantes de fisioterapia?
7	¿Qué áreas cree usted que faltan por incluir dentro del currículo de fisioterapia a nivel de prácticas formativas?
8	¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el cual está basado por competencias?
9	¿Qué tipo de competencias desarrolla el estudiante de fisioterapia dentro de sus prácticas formativas?
10	¿De qué forma considera usted que un estudiante ha logrado desarrollar una competencia?
11	¿De qué forma se podrían evaluar las prácticas formativas (en términos generales) para saber si los docentes cumplen con el desarrollo de las competencias en cada escenario de prácticas?
12	¿Qué es un currículo basado por competencias?
13	¿Qué reformas le haría a nivel de las practicas?

14	¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?
----	---

Fuente: Guión de Preguntas Elaborado por Mattos, 2016

Cuadro 13.

Perfil del Coordinador de las Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Apellidos y Nombres	Código	Perfil
Oscar Eduardo Mateus Arias	COOR - 01	Coordinador del Programa de Fisioterapia en el área clínica de la Universidad de Pamplona.

Fuente: Perfil del Director Elaborado por Mattos, 2016

Cuadro 14.

Concreción de la Información del Bloque Dos (Coordinador de las Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia COOR – 01).

Preguntas / Respuestas	Cod.	Sub-Categoría	Categoría
	COOR - 01		
<p>1. ¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del pensum del programa de fisioterapia?</p> <p>En cuanto a las debilidades del pensum se visualiza que algunas asignaturas en la actualidad no están vinculadas ni articuladas con lo que sucede en la realidad; por tal razón existe un desfase entre lo que se enseña y lo que se necesita aprender, inclusive se observa debilidad en la parte pedagógica pues no se cuenta con un modelo bien definido de enseñanza; ahora bien, la parte fuerte es que la práctica constante en cada una de las asignaturas que lo requiere, lo que indica que la fortaleza se centra en la parte clínica. Aspecto que permite que el profesional</p>		<p>Discrepancia entre el ser y el deber ser.</p> <p>Desempeño práctico clínico.</p>	Diseño curricular

<p>de la fisioterapia centre su accionar en un desenvolvimiento acorde con lo que exige la sociedad actual.</p>			
<p>2. ¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?</p> <p>En cuanto a las debilidades se observa con preocupación que no emplea como política institucional la investigación para indagar sobre temas específicos; sin embargo, la mayor debilidad se observa en que los estudiantes no son capacitados para ser investigadores o desarrollar trabajos a lo largo de su formación. Otro de los elementos que requiere que sean revisados se enmarca en lo que es el currículo lo cual en la actualidad exige que sea revisado para brindar una mejor formación acorde con los cambios y transformaciones que se viven diariamente. Dentro de lo que corresponde a la fortaleza es que se cuenta con convenios institucionales donde los estudiantes asisten a realizar sus prácticas, esto sin duda alguna les garantiza una formación adecuada a los estudiantes. Así mismo, se debe indicar que la práctica se ve</p>		<p>Política institucional la investigación.</p> <p>Contextualización del currículo.</p>	<p>Proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>

<p>reflejado en el desenvolvimiento clínico de los estudiantes. Debido a que lo correspondiente a las pasantías se enriquece mientras más se intensifique el trabajo en la práctica.</p>			
<p>3. ¿Se cumplen todas las competencias establecidas para los diferentes niveles de prácticas formativas?</p> <p>Pues si se cumplen, aunque existe un protocolo bien definido para las prácticas clínicas y en ocasiones algunos docentes no están pendientes de que se aplique y eso lo que conduce es a una mala praxis o en su defecto a retrasar los procesos en el momento de tratar determinada emergencia. Sin embargo, se busca que se aplique el protocolo o normativo para poder garantizar éxito en el desempeño clínico del futuro profesional de la fisioterapia y es necesario capacitar a los estudiantes para que puedan trabajar tanto en lo público como en lo privado.</p>		<p>Protocolo de prácticas clínicas.</p>	<p>Correlación entre la teoría y la práctica.</p>
<p>4. ¿Cómo es el sistema de evaluación de las prácticas formativas?</p> <p>Bueno la evaluación se hace mediante algunos instrumentos que llevan los docentes para el momento</p>		<p>Retroalimentación de conocimientos.</p>	<p>Formas de evaluar.</p>

<p>de las prácticas clínicas y en otras ocasiones se trabaja con la parte de retroalimentación, es decir, cuando se observa debilidades en el proceso el docente busca el momento para corregir y poder rehacer el proceso de la manera adecuada. La evaluación siempre se enmarca en el cumplimiento de los objetivos y no se hace énfasis en las competencias; debido a que los estudiantes se forman por temas y en muy pocas ocasiones se insiste en la parte de las habilidades y destrezas para el manejo de equipos médicos en el momento de su utilización.</p>			
<p>5. ¿Cuáles competencias considera usted que no se cumplen en los diferentes niveles de prácticas formativas?</p> <p>Se pudiesen enumerar algunas, pero en ocasiones donde más se falla es en la aplicación del protocolo puesto que en ocasiones por apresuramiento o en su defecto por nerviosismo el estudiante se le pasan algunos elementos que debe considerar al momento de aplicar una práctica. Es importante hacer énfasis en que los docentes que desarrollan practicas deben fortalecer el proceso de preparación para adecuar al</p>		<p>Debilidad en la aplicación del protocolo de prácticas clínicas.</p>	<p>Competencias laborales.</p>

<p>paciente de la forma indicada y a la vez buscar estrategias para que el estudiante de fisioterapia pueda adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar determinada práctica. Sin duda alguna las prácticas formativas conducen a una constante retroalimentación para ir mejorando durante los procesos.</p>			
<p>6. ¿En qué áreas de formación profesional salen con deficiencias los estudiantes de fisioterapia?</p> <p>No pudiésemos especificar una determinada área sin embargo se debe enfatizar en áreas como la empresarial puesto que se forma solo para el trabajo clínico en organismos ya constituidos y no se enseña como tal vez incursionar en la parte empresarial. Así mismo es necesario fortalecer lo que corresponde al área de la investigación y a la conformación de los proyectos productivos que estén relacionados con la fisioterapia. Por otro lado, es significativo señalar que se debe hacer énfasis en lo que es el emprendimiento para que el estudiante pueda adquirir destrezas como líder de grupos y conductos de masas lo que</p>		<p>Inclusión de áreas organizacionales y de emprendimiento</p>	<p>Diseño curricular.</p>

<p>conduce a que el fisioterapeuta no solo maneje conocimientos específicos de su área, sino que también se compenetre con los pacientes y sea capaz de entender y comprender la parte emocional y psicológica que se presenta en la personalidad de cada quien cuando atraviesa por una situación no deseable.</p>			
<p>7. ¿Qué áreas cree usted que faltan por incluir dentro del currículo de fisioterapia a nivel de prácticas formativas?</p> <p>Dentro del currículo es necesario incluir el paradigma tecnocrático, es decir se debe meter lo que es la tecnología para que el egresado en fisioterapia pueda hacer investigaciones y participar en grupos interdisciplinarios que contribuyan con sus conocimientos a aclarar dudas y por ende ayude a que se resuelvan problemas si fuese necesario, dentro de esos elementos es conveniente incluir también ejes transversales y se plantea que la investigación sea uno de ellos con la intención que se trabaje de manera mancomunada con los proyectos productivos.</p>		<p>Inclusión de la tecnología.</p>	<p>Diseño curricular.</p>
<p>8. ¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el</p>		<p>Currículo tradicional y lineal.</p>	<p>Diseño curricular.</p>

<p>cual está basado por competencias?</p> <p>En la actualidad el currículo no se basa en competencias solo es un currículo tradicional y muy lineal que permite es la autonomía del docente para que mire de acuerdo a su campo experiencial como evaluar sus contenidos, temas u objetivos que se planifiquen; por lo tanto, se requiere revisar el currículo para mejorar, actualizar e implementar nuevos conceptos de acuerdo a los cambios, innovaciones que se viven en la actualidad; más cuando se trata de una área médica que cotidianamente están sacando nuevos avances y descubrimientos con el fin de ayudada a la sociedad en general y aliviar el dolo de la humanidad cuando atraviesa por situaciones no deseables. Así mismo, se busca la implementación de un currículo activo, creativo y proactivo flexible que sea ajustado a los requerimientos de la sociedad actual.</p>			
<p>9. ¿Qué tipo de competencias desarrolla el estudiante de fisioterapia dentro de sus prácticas formativas?</p> <p>Las competencias que se observan que son</p>		<p>Competencias teóricas.</p>	<p>Modelo pedagógico.</p>

<p>desarrolladas con alto nivel son teóricas y últimamente se está haciendo énfasis en las competencias afectivas puesto que los docentes han colocado como eje transversal la parte psicológica. Vale señalar aquí que las competencias prácticas si son cultivadas, pero no se adquieren destrezas de alto nivel por no contar con una experiencia que se enriquece diariamente, debido a que las prácticas son planificadas de vez en cuando y no se hace de manera constante quizá reiterar la práctica enriquece el plano experiencial de cada uno de los estudiantes.</p>			
<p>10. ¿De qué forma considera usted que un estudiante ha logrado desarrollar una competencia?</p> <p>En este caso se observa es cuando los estudiantes colocan en práctica soluciones frente a un problema determinado; lo que deja entrever que para determinar si el estudiante alcanza las competencias deseadas se miden los objetivos previstos; sin embargo, como no se emplea un modelo pedagógico basado en competencias muy poco se evalúan lo único es que los docentes lo consideran de</p>		<p>Simulaciones pedagógicas.</p>	<p>Modelo pedagógico.</p>

<p>acuerdo a su campo experiencial y su relación con el trabajo práctico. Otro de los elementos a considerar es cuando ellos los estudiantes sirven de monitores para otros que se encuentran en semestres más bajos.</p>			
<p>11. ¿De qué forma se podrían evaluar las prácticas formativas (en términos generales) para saber si los docentes cumplen con el desarrollo de las competencias en cada escenario de prácticas?</p> <p>Existen diversas formas, pero la más usable es la de integralidad de conocimientos mediante diferentes disciplinas lo que deja ver que existe interdisciplinariedad. Así mismo, se plantea que se realicen grabaciones videográficas para luego ser analizadas por el estudiante y el docente, convirtiéndose en un punto de apoyo para poder mejorar cuando sea necesario evitando caer o repetir algún error por insignificante que sea; allí se debe implementar la retroalimentación para poder mejorar lo que pueda ocasionar malestares o efectos secundarios en el momento de tratar determinada situación.</p>		<p>Formas de evaluar las prácticas.</p>	<p>Modelo pedagógico.</p>

<p>12. ¿Qué es un currículo basado por competencias?</p> <p>Es un currículo en el cual se establece un aprendizaje más activo centrado en el estudiante y fundamentalmente orientado a la práctica profesional y en el enriquecimiento de sus formas de aprendizaje, mediante diversas estrategias que le permiten adquirir el dominio de conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y valores, para que su educación sea permanente a lo largo de toda su vida y así mismo se plantea que el currículo pedagógico para ser evaluado por competencias debe centrar su atención en el estudiante y debe estar en constante actualización para poder estar en sintonía con todos los avances y cambios que se den dentro del área de la fisioterapia.</p>			
<p>13. ¿Qué reformas le haría a nivel de las practicas?</p> <p>Uno de los aspectos que no se debe descuidar y que se debe incorporar es un modelo de evaluación por competencias; donde el profesional de la fisioterapia alcance un buen nivel representado en la calidad profesional y en la calidad</p>		<p>Inclusión de un modelo de evaluación por competencias.</p>	<p>Modelo pedagógico.</p>

<p>humana de esta manera se garantiza un buen trato profesional y por ende un buen trato personal para el paciente esto humanizaría más los procesos de trato de pacientes. Por otra parte, trataría de que las prácticas sean desde los primeros semestres eso conduce a la adquisición de experiencia en el manejo de situaciones.</p>			
<p>14. ¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?</p> <p>En el caso particular me gustaría hacer énfasis en la investigación y los proyectos productivos; los cuales considero que sean aplicados o incluidos como ejes transversales lo que conduce a darle fortaleza a los estudiantes en su formación.</p> <p>Otro de los elementos que considero que sería una capacitación complementaria sería la parte del emprendimiento para que sean formados en materia de liderazgo y organización para que puedan resolver situaciones siempre y cuando se les presente en el desenvolvimiento de su trabajo. Esto sin temor a equivocación va a ayudar en la parte psicológica de ánimo para enfrentar determinada situación que conduce a elevar la</p>		<p>Inclusión de áreas académicas como la investigación y los proyectos productivos.</p>	<p>Modelos pedagógicos.</p>

autoestima ante cualquier situación.			
--------------------------------------	--	--	--

Fuente: Entrevista realizada al informante clave DIR – 01, 2016

Reflexión ontológica de la información recolectada del informante clave: COOR - 01.

Con respecto a la información obtenida de la entrevista en profundidad realizada al coordinador académico de las prácticas clínicas del programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona; se logró evidenciar aspectos significativos que permite dejar plasmadas las estructuras para las bases teóricas que se pretenden plantear para institucionalizar un modelo pedagógico bajo los preceptos de las competencias evaluativas. En tal sentido, después de reducido los datos y apoyándose en el Software Atlas Ti, se logró establecer tres grandes planos o en su defecto categorías; los cuales son el resultado de las redes que se dependen de los análisis de la información; entre ellos se tiene los siguientes:

1. Diseño curricular.
2. Proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Modelo pedagógico.

En cuanto a cada uno de los planos que surgen de la entrevista en profundidad realizada al informante clave **COOR – 01** es importante señalar que centran su accionar en todo lo encontrado con la intención de armar una estructura que sea las bases teóricas para el modelo de evaluación por competencias tal como se expresa en el objetivo general del presente trabajo que dice: develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. En efecto, esto conduce a un repensar de los modelos actuales y de su impacto en la sociedad con la intención de hacer más apetecible la carrera de fisioterapia de la

Universidad ya señalada; conduciendo con ello a mejorar en función de garantizar un desenvolvimiento profesional acorde a las exigencias de la actualidad.

1. Diseño curricular.

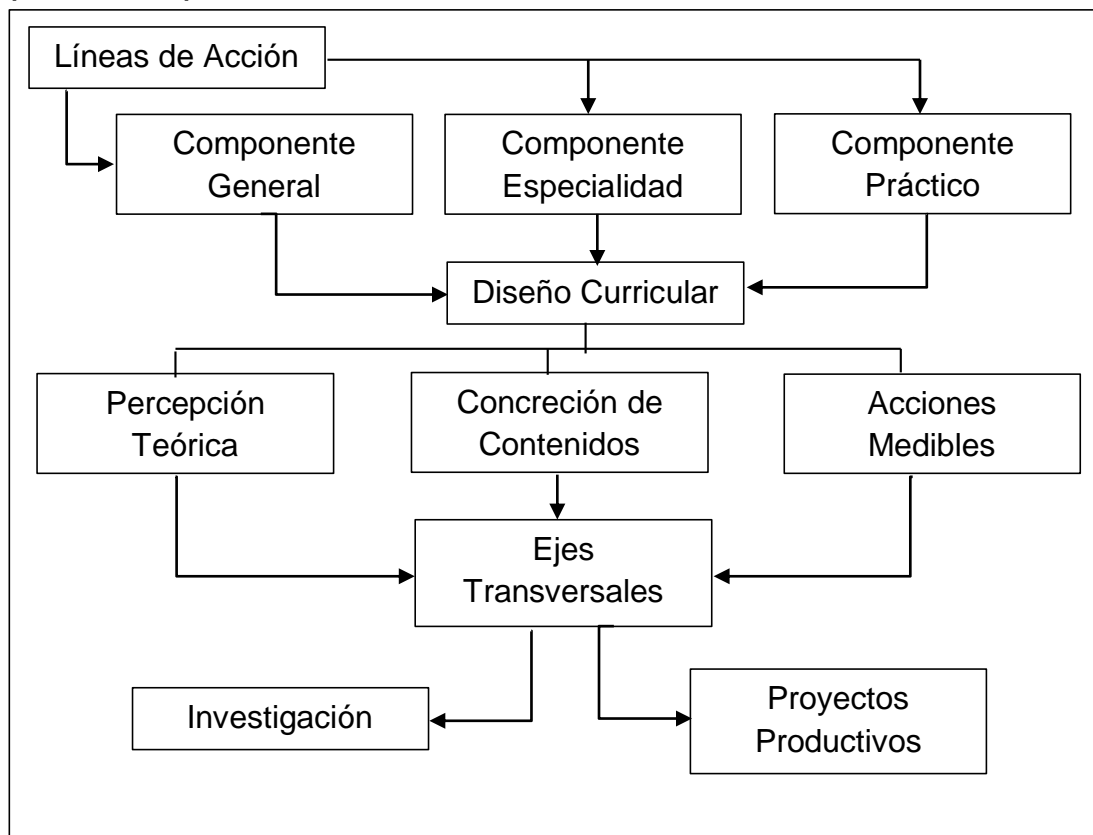
En cuanto al diseño curricular se pudo develar aspectos de gran importancia; puesto que, algunos de ellos están vinculados a las prácticas clínicas; más cuando el informante clave tiene esa visión de cómo es el proceso dentro de lo corresponde la práctica clínica. Es así, que se hace énfasis en las asignaturas que son de naturaleza de la especialidad y son netamente prácticas esto conduce a que se generen reflexiones en cuál es su impacto en la formación y capacitación del futuro egresado. Los elementos básicos del diseño curricular se establecen en tres líneas de acción que son el componente general, el componente de especialidad y el componente práctico que es el resultado de un proceso enmarcado en tres momentos a saber inicio (percepción teórica); desarrollo (concreción del conocimiento) y cierre (resultado medible en acciones o aplicaciones).

El diseño curricular define el modelo pedagógico a seguir y en este caso no se observa un modelo pedagógico muy bien definido sino por el contrario se pudiesen encontrar una conjugación de tres modelos que son aplicados a situaciones de aprehensión de conocimientos como son el constructivismo, el aprendizaje significativo y el modelo crítico este último empleado continuamente en la formación de las áreas clínicas pues en la evaluación acepta la retroalimentación que es fundamental para mejorar en el momento; puesto que permite la inclusión de la evaluación formativa, ya que se corrige en el momento cuando se enfrenta al problema.

En efecto, lo concerniente a la evaluación es fundamental para garantizar una formación y capacitación acorde con las exigencias de la sociedad actual; y por ende contribuye a formar a los egresados con un buen nivel de toma de decisiones, debido a que las situaciones se plantean y el

estudiante debe asumir el papel de fisioterapeuta para ver que debe hacer y como ajustarse a la situación para evitar riesgos con el paciente y garantizarle un buen grado de bienestar social.

Figura 5: Elementos teóricos que subyacen del plano: diseño curricular (COOR – 01).



Fuente: Entrevista realizada al informante clave COOR – 01, 2016

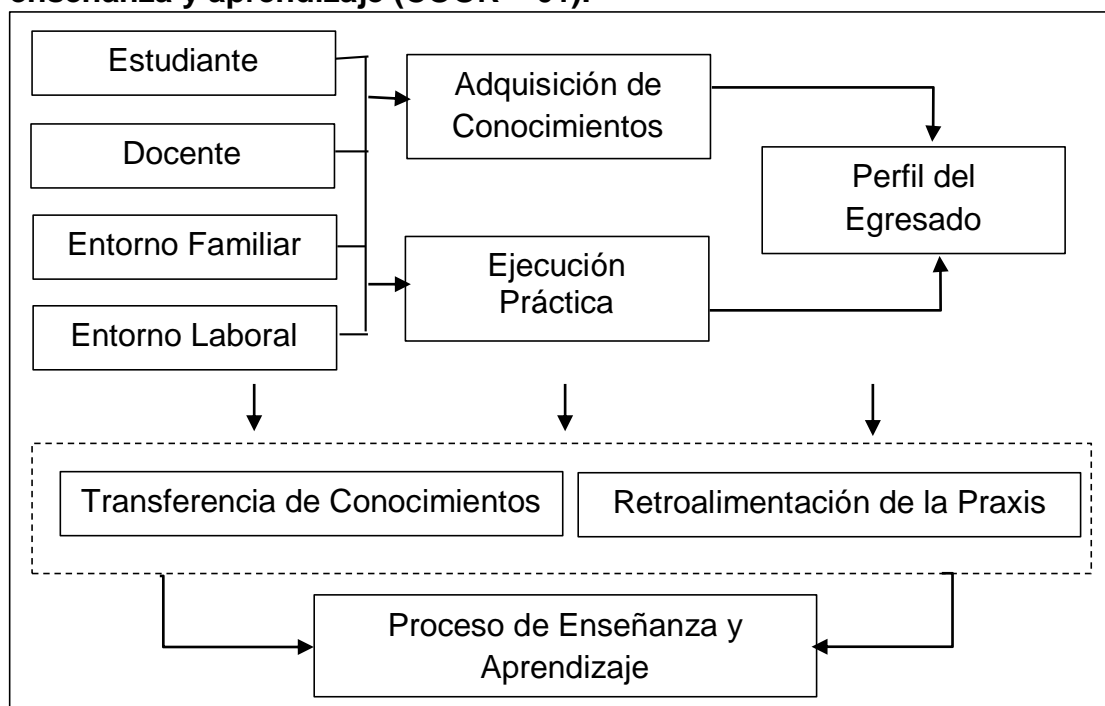
2. Proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el presente tratamiento de análisis de información se logró observar una secuencia lógica o un hilo conductor; puesto que, del diseño curricular se desprende lo que son los elementos que dan origen al proceso de enseñanza y aprendizaje; en él se observa que existen cuatro actores fundamentales que recaen en el estudiante, el docente, el entorno familiar y el entorno laboral, pues este último se convierte en el lugar donde se coloca de manifiesto los conocimientos alcanzados durante la formación y uno de los escenarios de

mayor aplicación es donde se realiza la parte clínica; de allí, que es pertinente conjugar esos elementos del proceso de enseñanza en dos aspectos fundamentales que son la transferencia de conocimiento y la retroalimentación de la praxis; aspectos que permiten permear la capacitación e instrucción que tenga quienes están inmersos en el proceso como los son los estudiantes.

El proceso de enseñanza y aprendizaje es uno de los procesos de mayor cuidado debido a que se deben considerar todas sus partes para poder garantizar con éxito un proceso que conduce a la adquisición de conocimientos y a su ejecución práctica; la enseñanza depende de algunos factores como lo son el dominio de los contenidos y el caudal experiencial que posee el docente a ello se une que el mismo docente debe facilitar los procedimientos para alcanzar los conocimientos que se manejan y eso recae en la parte metodológica que se emplee más cuando en la actualidad para nadie es un secreto que la sociedad exige a los sistemas sus propios aprendizajes.

Figura 6: Elementos teóricos que subyacen del plano: proceso de enseñanza y aprendizaje (COOR – 01).



Fuente: Entrevista realizada al informante clave COOR – 01, 2016

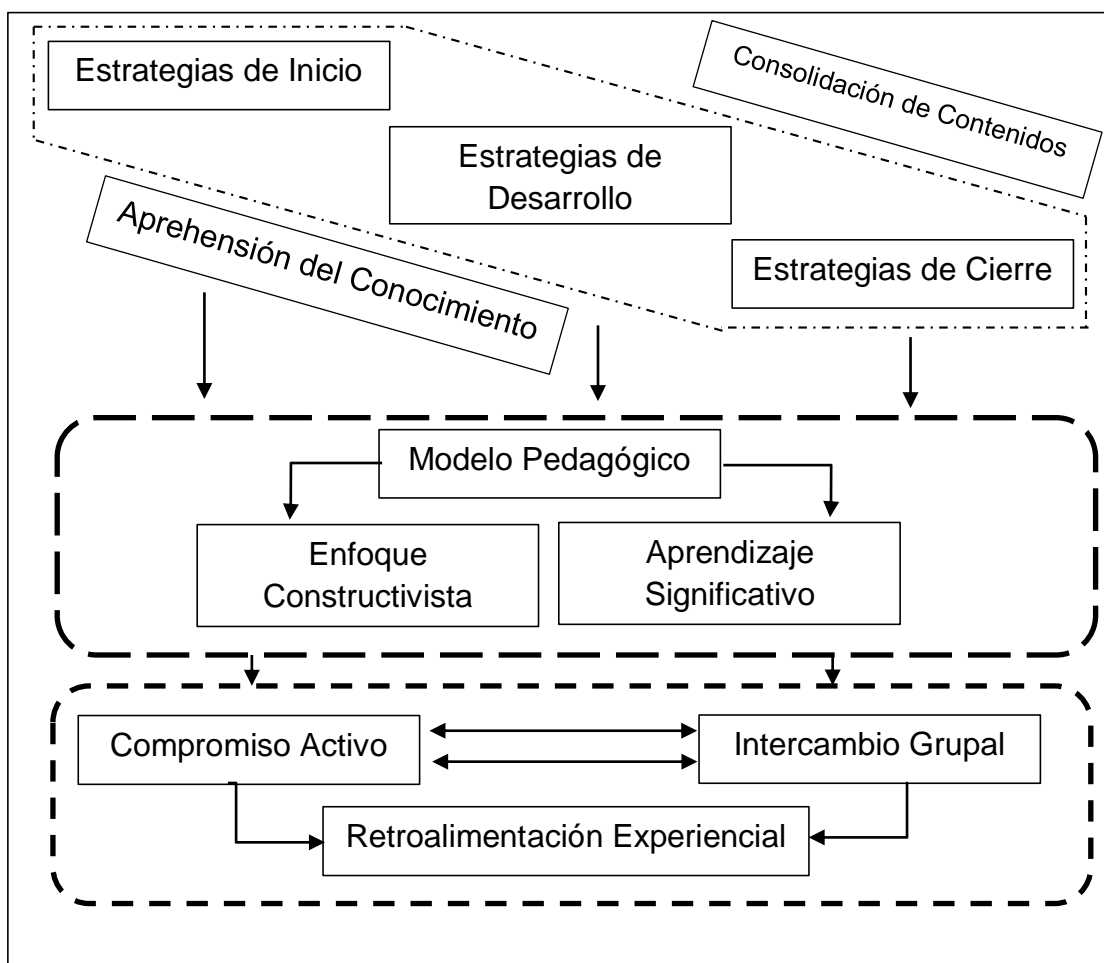
3. Modelo pedagógico.

El modelo pedagógico dentro del programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona no está muy bien definido y se ha paseado en dos corrientes el constructivismo y el aprendizaje significativo; puesto que, al conjugar ambos modelos se ha tratado de moldear la formación de los fisioterapeutas; sin embargo, dentro de la concepción de modelo pedagógico se ha trabajado en cuatro escenarios a considerar que recaen en estrategias de inicio, estrategias de desarrollo, estrategias de cierre y estrategias de consolidación; razón por la cual convergen estos elementos en la formación capacitación de un profesional acorde con las exigencias de la sociedad.

En efecto, del modelo pedagógico depende el buen desenvolvimiento de los egresados; puesto que, la acción pedagógica se convierte en la base de la aprehensión del conocimiento y en la parte procedimental de los contenidos originando con ello un desarrollo acorde frente a la situación que se presente; por ser un área vinculada a la medicina se emplee mucho la simulación pedagógica que permite institucionalizar un modelo de evaluación curricular por competencias donde el egresado o profesional pueda poner de manifiesto sus habilidades y destrezas en el manejo de conocimientos durante la praxis.

Es importante indicar que en la actualidad se plantean diversos modelos pedagógicos; sin embargo, sobre los que existen es pertinente incluir las tecnologías como un paradigma que no es ajeno a todo lo que sucede en la sociedad actual y donde el profesional requiere estar en sintonía, debido a que las redes sociales tienen influencia sobre el desempeño laboral al igual que en su desempeño profesional esto conduce a tener en cuenta tres aspectos fundamentales como lo es el compromiso activo, el intercambio grupal y la retroalimentación experiencial que conducen en todo momento a mejorar el desempeño frente a cualquier situación de acción donde sea necesario colocar en práctica sus conocimientos. Lo cual conduce a un desenvolvimiento acorde a las exigencias que surgen de la sociedad.

Figura 7: Elementos teóricos que subyacen del plano: modelo pedagógico (COOR – 01).



Fuente: Entrevista realizada al informante clave COOR – 01, 2016

Como se puede apreciar el modelo pedagógico debe preverse de manera integral, amplio y flexible, puesto que, en muchas ocasiones depende exclusivamente de los docentes y de la experiencia que posee en el desarrollo de los contenidos y en el manejo de situaciones problemáticas; en ocasiones también depende de la simulación pedagógica que se use en el momento de desarrollar determinada actividad académica, así mismo, conviene señalar que las estrategias que se emplean convergen en la búsqueda ideal de una manera de formar y capacitar acorde con las exigencias de lo que plantea la carrera para un desenvolvimiento profesional exitoso frente a cualquier situación que se plantee.

II.III Bloque tres (3) Docentes de la de la Facultad de Fisioterapia (DOC – 01 hasta DOC – 09)

En cuanto a la información recolectada se logró observar elementos de marcada relevancia que analizados de acuerdo a su importancia pueden ser implementados algunos en las bases teóricas que se pretenden estructurar es oportuno señalar que se empleó la reducción de datos (análisis de la información suministrada en las entrevistas en profundidad) apoyado en el software Atlas Ti 7.0 debido a que las entrevistas en profundidad fueron muy amplias. Por lo tanto; en la presentación de la información se mostrarán aspectos relacionados con cada pregunta de acuerdo con la categoría definida y las redes o mapas que se desprendieron de los discursos analizados por el software de apoyo. Puesto que, el volumen de información recolectada fue muy extenso y se plantean tres aspectos que son: a) contextualización de los informantes claves, b) reflexión onto-epistemica de la información recolectada y c) concreción de los resultados encontrados.

La información se muestra en cuatro grandes categorías que surgieron como resultado de las entrevistas realizadas y las mismas recaen en:

1. Diseño curricular.
2. Proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Modelo Pedagógico.
4. Aportes significativos.

En efecto, cada uno de esos aspectos representan una de las categorías analizadas y se conciben los gráficos o mapas de acuerdo a cada grupo de preguntas, tal es el caso que las dos (2) primeras categorías se centran en cuatro (4) preguntas para cada una lo cual suma un total de ocho (8) y los otros dos (2) restantes engloban tres (3) preguntas cada una lo que equivale a seis (6) preguntas; es decir, el guión de preguntas empleado fue de catorce (14) preguntas. De manera tal, que se muestran algunos testimonios para argumentar respuestas de los informantes claves con respecto a cada categoría. Por lo tanto, a continuación, se muestra la descripción de cada una.

a. Contextualización del guión de preguntas e informantes claves:

En cuanto a esta parte vale señalar que la contextualización define aspectos fundamentales que son el que se refiere al guión de preguntas aplicadas a los informantes claves que en este caso son los docentes del programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona; donde se especifican las preguntas y el perfil de los informantes teniendo presente la especialidad de cada uno, su desempeño y los años de servicio. Ahora bien, estos aspectos se consideran de gran importancia para poder hacer a reducción de datos y poder estructurar las redes que se desprenden de los discursos dados por cada informante clave; es oportuno señalar que se toman algunos testimonios para fortalecer la reflexión y análisis en función a las categorías que surgieron; con la firme intención de establecer los cimientos teóricos para el trabajo que se viene desarrollando.

Cuadro 15.

Guión de Preguntas Dirigida los docentes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Nº	Preguntas
1	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del pensum del programa de fisioterapia?
2	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?
3	¿Sabe usted que es un currículo basado por competencias?
4	¿Qué es una competencia?
5	¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el cual está basado por competencias?
6	¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?
7	¿Cómo es su metodología de enseñanza?
8	¿Cómo es su forma de evaluación?
9	¿En qué área(s) del currículo considera que hay mayor deficiencia?
10	¿Qué cree usted que le falta al currículo de fisioterapia para estar acorde con las exigencias laborales del mercado?
11	¿Cuál área considera que es el fuerte del programa?
12	¿Es ajustado el número de estudiantes que usted orienta con las actividades pedagógicas que desarrolla para el desarrollo de las competencias?
13	¿Es adecuado el número de horas semanales que usted tiene para orientar sus asignaturas y cumplir con los contenidos programático?

14	¿Utiliza algún método en especial para orientar su labor pedagógico?
----	--

Fuente: Guión de Preguntas Elaborado por Mattos, 2016

Cuadro 16.

Perfil de los Docentes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Apellidos y Nombres	Código	Perfil
Gladys Eliana Torres	DOC - 01	Especialista en Rehabilitación Cardíaca con una experiencia de diez años de servicio.
Lineth Guatibonza Rolon	DOC - 02	Especialista en Terapia Manual actualmente Coordinadora de prácticas formativas del programa de Fisioterapia con nueve años de servicio.
Oscar Eduardo Mateus Arias	DOC - 03	Especialista en Docencia. Magister en Neuro-rehabilitación actualmente Coordinador Académico del programa de Fisioterapia con siete años de servicio.
Henry Alfonso Becerra Riaño	DOC - 04	Especialista en Docencia. Magister en ciencias de la Actividad Física y el Deporte actualmente Decano de la Facultad de salud con trece años de servicio.
Ingrid Esperanza Tamayo Gonzales	DOC - 05	Especialista en Rehabilitación Cardíaca Magister en Innovaciones pedagógicas: docente de teoría - Supervisora de Prácticas con nueve años de servicio.
Cesar Eduardo Pabón Roza	DOC - 06	Especialista en Docencia. Magister en Neuro-rehabilitación. Docente de Teoría - supervisor de prácticas con doce años de servicio.
Adriana Pinto	DOC - 07	Especialista en gestión de la discapacidad. Docente de Teoría – supervisor de

		prácticas con once años de servicio
Diana Marcela Ortega	DOC - 08	Especialista en Rehabilitación de Miembro Superior. Docente de Teoría – supervisor de prácticas con siete años de servicio.
Carolina Delgado	DOC - 09	Especialista en Rehabilitación de Miembro Superior. Docente de Teoría – supervisor de prácticas con siete años de servicio.

Fuente: Perfil de los Docentes entrevistados elaborado por Mattos, 2016

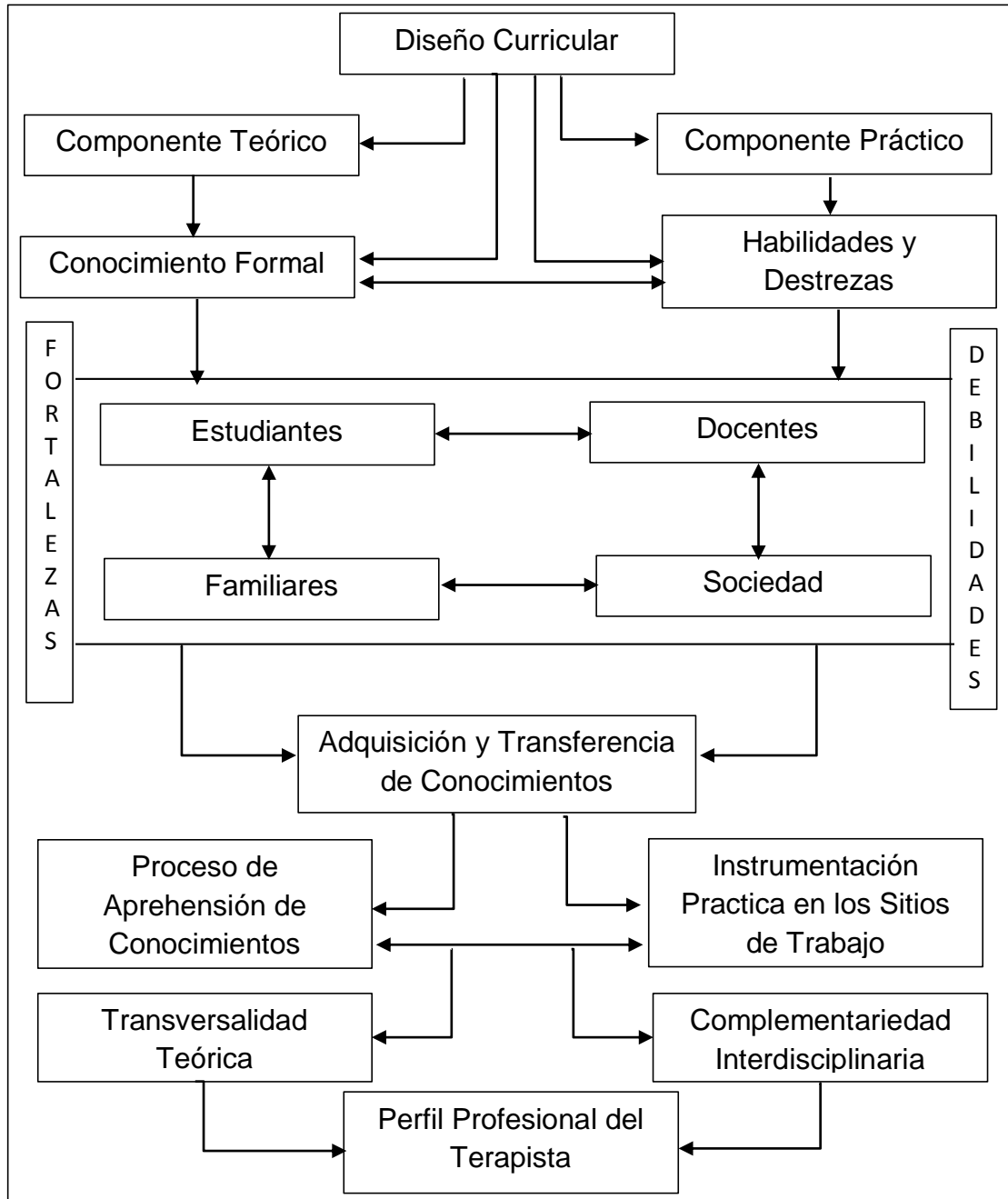
b) Reflexión onto-epistemica de la información recolectada.

En cuanto a la información recolectada vale señalar que la misma se estructura en categorías de acuerdo a cada una de las interrogantes, es así que se muestra parte teórica y a la vez se complementa con las redes que surgieron de los vínculos establecidos en la unidad hermenéutica (Software Atlas Ti) lo que conduce a establecer las familias de códigos para generar la interpretación de cada uno de los elementos que surgen en las categorías respectivas; es así que se establecieron cuatro grandes categorías que recaen en: diseño curricular, proceso de enseñanza y aprendizaje, modelo pedagógico y aportes significativos.

1. Diseño Curricular:

En relación al diseño curricular es importante señalar que encerró algunas preguntas centradas en debilidades, fortalezas, acciones entre otros. Aspectos que los docentes consideran juegan un papel importante en la formación y capacitación de los futuros profesionales de la fisioterapia; tal es el caso que se plantea un análisis en cuanto a los componentes, fases y contenidos curriculares que se implementan en la actualidad tanto en la parte teórica como en la parte de la práctica clínica que permiten dar solidez en el manejo de los conocimientos específicos de la especialidad.

Figura 8: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: diseño curricular (DOC – 01 AL DOC - 09).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves DOC – 01 AL DOC - 09, 2016.

El currículo; tal como lo asegura el informante DOC-03 señala que: “en la Universidad todos tratamos de cumplir lo que nos piden que enseñemos... en mi caso me gusta que los estudiantes aprendan cosas nuevas y se

desempeñen de una buena manera ante los pacientes”. Como se puede apreciar la mayoría de los docentes se dedican a desempeñar su labor pedagógica enmarcada en lo que el programa o la facultad exige para formar a los fisioterapeutas; sin embargo, hubo un comentario que llamo la atención el DOC-07 quien señala: “es necesario revisar el diseño curricular, pues nos estamos quedando lejos de la realidad hay muchos conocimientos nuevos que se deben involucrar en los programas porque si no empezamos a sacar gente mal preparada... y eso no resta demanda tenemos que ponernos a pensar cómo mejorar las cosas”. Es allí, donde se observa una debilidad consistente en la parte curricular que se hace constante en los informantes claves.

Ahora bien, se observa fortaleza en lo concerniente a la parte clínica que deja ver que existen convenios con diferentes instituciones y que estas colaboran con la Universidad para que este deje sus instalaciones y pacientes para que los estudiantes de la facultad de fisioterapia puedan realizar sus prácticas en cada una de las asignaturas es así que el DOC-07 señala:

Todas las prácticas las hacemos en los centros hospitalarios y tenemos un protocolo y unos instrumentos para las evaluaciones respectivas; sin embargo, se acostumbra que cada docente después de la práctica realice una retroalimentación de forma grupal para poder enmendar las fallas encontradas.

Como se puede apreciar existe dentro de la parte curricular elementos que se conjugan en el proceso de enseñanza y aprendizaje que a la final convergen en la formación y capacitación de los profesionales de la fisioterapia; es importante tener en cuenta que la mayoría de los informantes claves en este caso docente están de acuerdo en hacer algunas modificaciones al diseño curricular para poder ajustarlo a las exigencias de la sociedad actual y de allí la intención de proponer una evaluación curricular para establecer un modelo de evaluación por competencias; ya que las diferentes asignaturas requieren que los estudiantes adquieran aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas para poder llevar a la práctica los conocimientos obtenidos.

Por lo tanto, dice el informante clave: DOC-06: “Los modelos pedagógicos que se manejan por competencias son más efectivos que los que se manejan en la Universidad, pues aquí solo se evalúa por objetivos previstos en cada tema, por eso tenemos que unirnos todos y hacer cambios profundos que nos ayuden a mejorar lo que hay; para que podamos tener una facultad donde la calidad sea nuestra meta común”. Se evidencia que es una necesidad que se tiene en el grupo de docente y de allí nace la intención de la presente investigación que en todo momento busca mejorar los procesos para una formación y capacitación acorde con los actuales en el área de medicina.

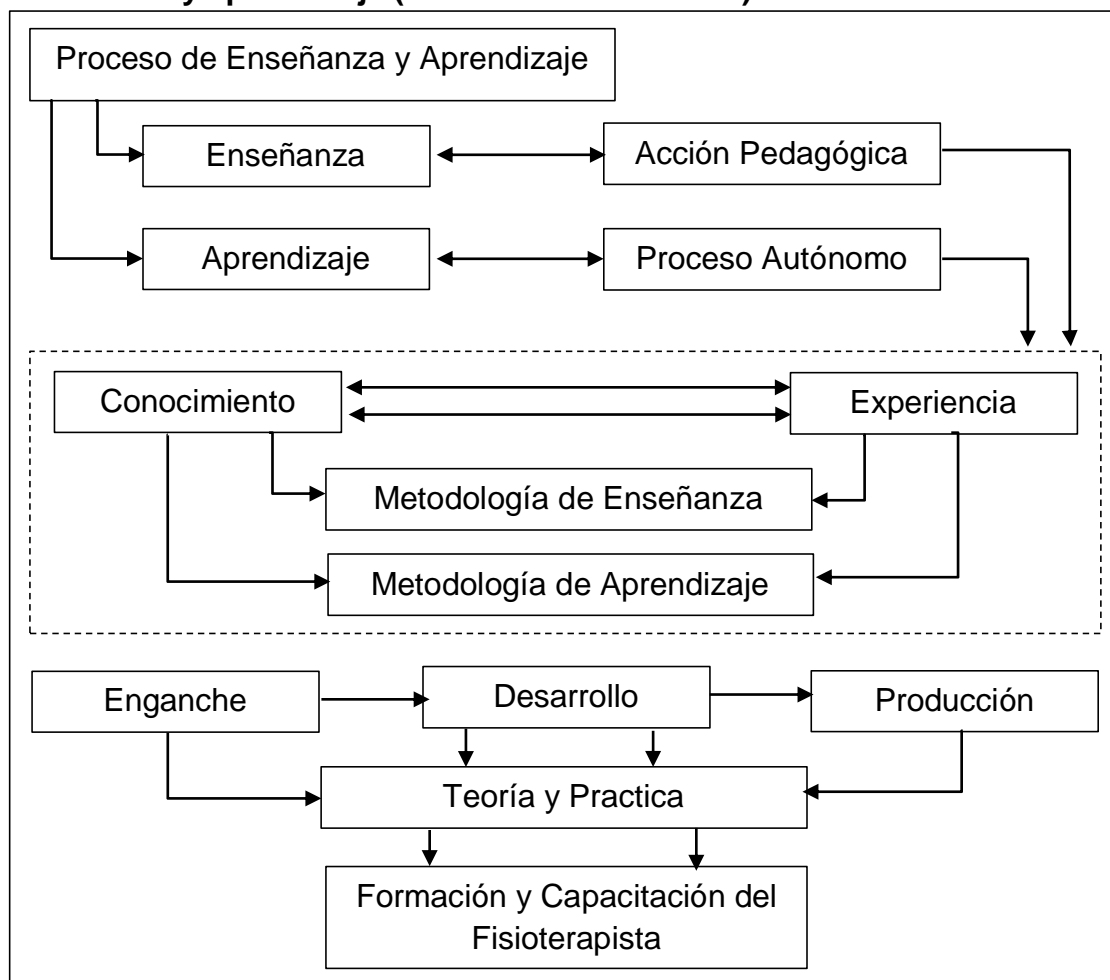
1. Proceso de enseñanza y aprendizaje:

En relación a la categoría proceso de enseñanza y aprendizaje surge, puesto que: los informantes claves coinciden en que es necesario revisar mencionado proceso; debido a que pareciera que existiese diversas formas de enseñar y los informantes consideran que es necesario unificar los procesos para evitar discrepancias entre la manera que enseña cada docente; tal como lo aseguran DOC-03 quien señala: “Yo creo que debemos mejorar en cuanto a la forma de enseñar; pues en ocasiones a pesar de enseñar la misma asignatura nos encontramos que cada docente hace lo que cree más conveniente con la materia”. Otro de los elementos que se debe tener en cuenta es que en ningún momento el currículo, el proceso y los docentes no prevén enseñar a los estudiantes cómo aprender y es una debilidad que pareciera que se presente en todos los sistemas de las diferentes facultades y de cualquier Universidad.

Ahora bien, el proceso de enseñanza y aprendizaje se desprende de los postulados del diseño curricular, debido a que se han establecidos metodologías de enseñanza que han pasado de una generación a otras entre los docentes, de allí que se hace necesario establecer las bases para que se establezca un modelo de enseñanza generalizado que en todo momento siempre tenga la intención de formar y capacitar de una manera acorde con

las exigencias de la sociedad pues el informante clave DOC-04 señala: “Es necesario revisar la forma de enseñar pues necesitamos la unificación de criterios”. Lo que indica que el proceso debe estar impregnados de los detalles más mínimos para que se pueda tener efectos positivos; garantizando calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Figura 9: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: proceso de enseñanza y aprendizaje (DOC – 01 AL DOC - 09).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves DOC – 01 AL DOC - 09, 2016.

En la figura anterior se visualiza que el proceso de enseñanza y aprendizaje es sumamente importante para la formación y capacitación de los fisioterapeutas; debido a que el mismo lo componen elementos de marcada relevancia como lo son la parte teórica y la parte práctica tal como lo asegura

el informante clave DOC-08 quien señala: “El proceso de enseñanza y aprendizaje constituye la parte más importante de la carrera, creo que es necesario revisarlo pues muchos aseguran que el rendimiento académico depende de los docentes que tenga si ellos son buenos los aprendizajes y sus conocimientos son buenos”. Dentro de la carrera de fisioterapeuta es muy importante establecer ejes transversales para fundamentar el aprendizaje y la mayoría de los docentes aseguran que se debe implementar la investigación, al igual que también se plantea que la ética y la moral debe incluirse como un eje transversal.

Otro de los elementos que se debe implementar es el de cómo enseñar a los estudiantes a que adquieran sus conocimientos; es decir, que entiendan el proceso de cómo actúan los mismos y cuál es el impacto en la sociedad; puesto que, se requiere que haya enseñanzas efectivas pues se está tratando con seres humanos que requieren que sean tratados tal cual como son los pacientes que exigen que sean visto como seres humanos en todos sus planos bio-psico-socio-culturales.

En efecto, el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere que en la actualidad sea revisado para convertirlo en un proceso flexible y amplio que permita la creatividad y el estímulo de un pensamiento divergente que en todo momento maneje el holismo de forma integral y que forme y capacite acorde a las exigencias de los cambios y transformaciones que cotidianamente se viven dentro de lo que es la fisioterapia y el entorno social. Sin duda alguna estos aspectos se conjugan para promover una nueva manera de enseñar y capacitar a los futuros fisioterapeutas para que puedan con sus conocimientos producir nuevos conocimientos y ajustarlo a las situaciones que se le planteen en el momento de cualquier emergencia.

2. Modelo Pedagógico:

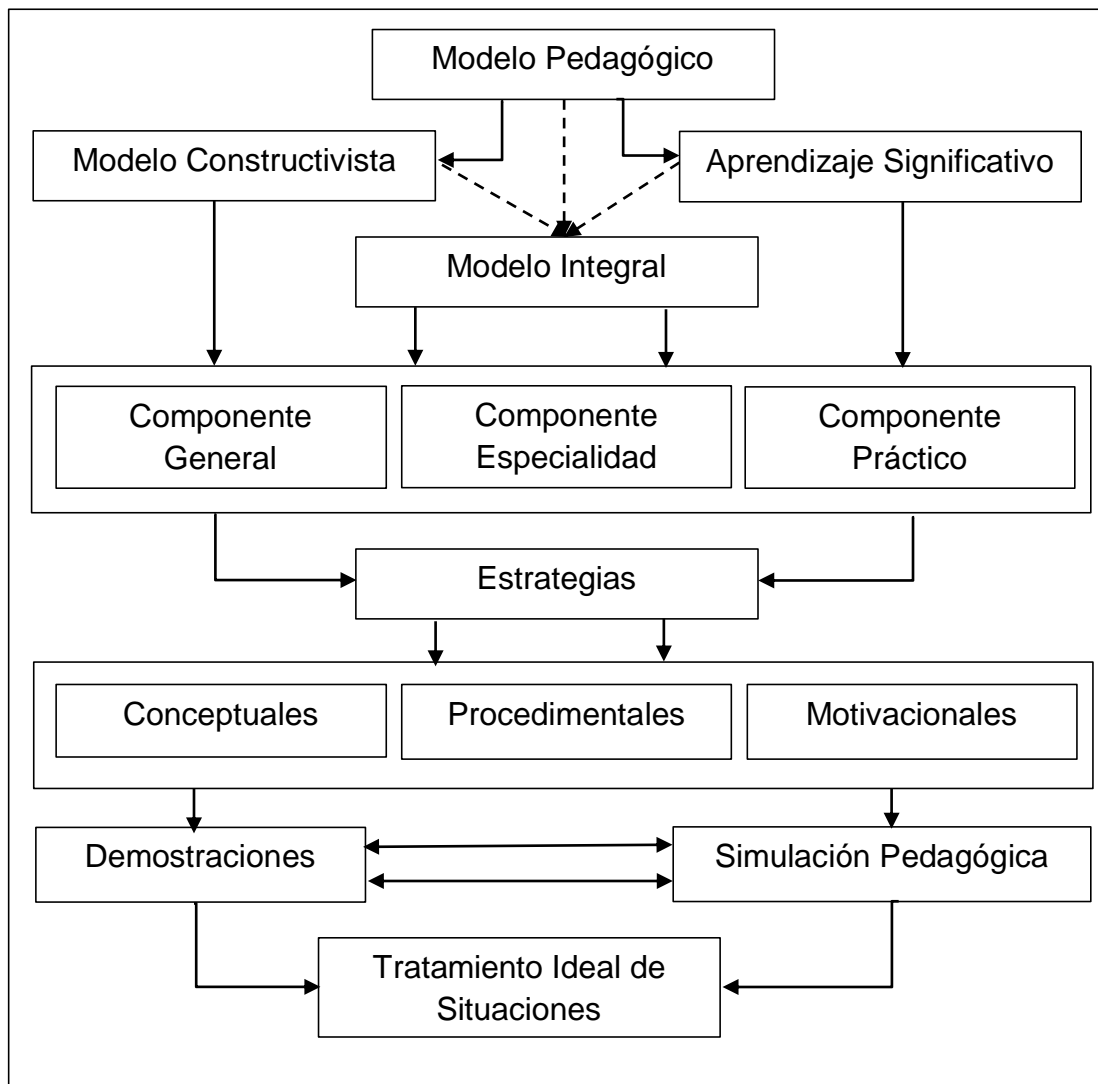
La pedagogía constituye la base del proceso de enseñanza y aprendizaje y es una categoría que surge de las dos anteriores; de allí que el modelo pedagógico se convierte en el eje fundamental para la transmisión y

transferencia de conocimientos y en la actualidad los informantes claves aseguran que no existe un modelo definido que se observa que algunos docentes emplean el modelo constructivista y en ocasiones se emplea el modelo enmarcado en el aprendizaje significativo; por lo tanto, se puede asegurar que eso depende de los docentes y de la autonomía de los mismos; por lo tanto, en todo momento el modelo pedagógico recae en las estrategias que se utilicen para enseñar.

En líneas generales los informante claves señalan que el énfasis de la acción pedagógica recae en las estrategias como lo son las estrategias conceptuales, procedimentales y en efecto las motivacionales, todas ellas reflejadas en una enseñanza activa, creativa y proactiva para poder entender y comprender los procesos tal como lo asegura el informante clave DOC-07 quién señala: “Como estrategias en la parte pedagógica se emplean la resolución de problemas y la simulación pedagógica, son las más usuales pues cada docente debe buscar el método de cómo enseñar a sus semejantes de una manera efectiva”. Testimonio que indica que el docente toma en cuenta las experiencias que haya realizado que tengan bastante impacto y éxito para poder transmitir sus conocimientos.

Otro de los elementos a considerar es que el modelo pedagógico permite diferencias cada uno de los componentes como lo es el general, el de especialidad y el de práctica con la intención de que los componentes se concreten de manera integral para que el fisioterapeuta pueda adquirir los conocimientos necesarios para ponerlos en práctica en las actividades clínicas cuando se presentan situaciones que exigen que cada uno de los que atienden la situación se vuelvan creativos para poder buscar el tratamiento ideal que no afecte el paciente y le ayude a garantizar su bienestar social. En la figura que se presenta a continuación se muestran los componentes que encierra el modelo pedagógico y deja abierta la posibilidad a los cambios.

Figura 10: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: modelo pedagógico (DOC – 01 AL DOC - 09).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves DOC – 01 AL DOC - 09, 2016.

El modelo pedagógico constituye la base de un aprendizaje fructífero ajustado a las exigencias de la sociedad actual tal cual como lo afirma DOC-05 quien señala: “El modelo pedagógico está constituido por las estrategias que emplee el docente para llevar sus conocimientos a los estudiantes; es bueno que cada uno de los estudiantes busque la manera de adquirir sus propios conocimientos, es decir se le debe recomendar que investigue y lea

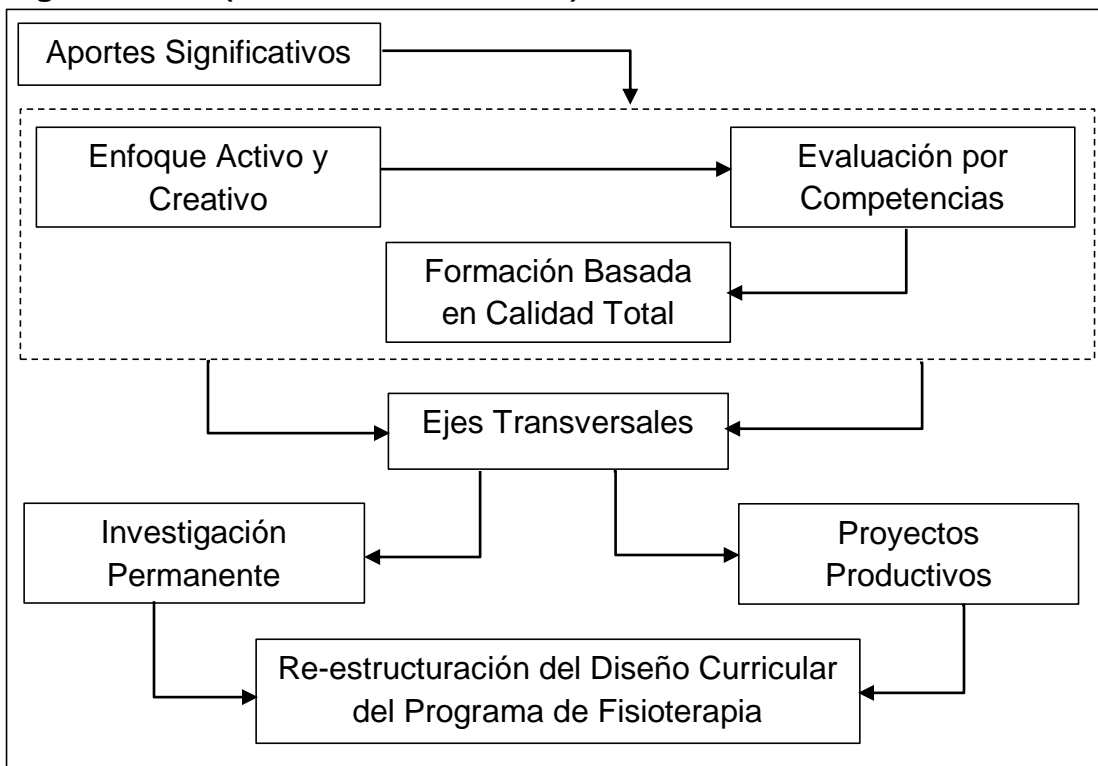
bastante para que se forme de manera autodidacta”. En efecto, la didáctica juega un papel importante para la formación y capacitación de los estudiantes ya que debe considerar los elementos esenciales como lo son la parte conceptual y procedimental que se colocan de manifiesto en la práctica clínica.

Conviene cerrar esta parte señalando que el modelo pedagógico según el DOC-02 señala: “Dentro del modelo pedagógico se debe tener presente que juega un papel importante la unión docente – estudiante pues el éxito del mismo va a depender del interés y el sacrificio de cada una de las partes”. Lo que indica que el plano pedagógico debe estar en correlación directa con cada una de las partes que conforman el procedimiento de formación y capacitación como lo es el diseño curricular, el proceso de enseñanza y aprendizaje y el modelo pedagógico.

3. Aportes significativos.

En relación a los aportes significativos se presentan tres elementos fundamentales que los informantes claves dejaron ver en función de los que consideran que se debe mejorar y plantean que: a) enfoque activo y creativo; b) un modelo de evaluación por competencias y c) formación basada en la calidad total. En efecto, estos aspectos se convierten en fundamentales para la estructuración de las bases teórico – epistemológicas; así mismo vale resaltar el testimonio del DOC – 01 quien señala: “Desde mi experiencia yo creo que es necesario complementar la formación y capacitación de los fisioterapeutas considerando dos ejes de acción que deben ser la investigación permanente y los proyectos productivos”. Estos aportes sin duda alguna permitirán la estructuración de un modelo ajustado a realidades que en ocasiones otros docentes dejan ver o corroborar como lo hace el DOC-09 quien señala: “Debemos mejorar el diseño de la carrera de fisioterapia pues estamos formando profesionales desfasados de la realidad”. En efecto, es preciso revisar los procesos para poder mejorar y garantizar una formación de profesionales acorde con las exigencias de la sociedad actual.

Figura 11: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: aportes significativos (DOC – 01 AL DOC - 09).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves DOC – 01 AL DOC - 09, 2016.

Como se puede apreciar los aportes significativos recaen específicamente en plantear cambios importantes para dejar fluir modificaciones en el programa de fisioterapia que ameritan una revisión constante y que tal vez con el pasar del tiempo se han dejado en el camino; por tal razón considerando uno de los testimonios de los informantes claves el DOC-04 dice que: “El programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona es muy bueno pero se debe mejorar pues en la actualidad la medicina va por otros caminos y nosotros seguimos enseñando lo que aprendimos en nuestra formación”. Es así, que se necesita engranar algunos elementos para poder generar cambios trascendentales que muestren estructuras académicas ajustadas a la realidad de hoy en día que requiere que los profesionales de la fisioterapia entiendan y comprenda el entorno que los rodea.

c) Concreción de los resultados encontrados de los informantes claves docentes desde el DOC-01 al DOC-09.

La información antes mostrada señala un camino metodológico enmarcado en un tratamiento de la información minucioso y detallado que converge en establecer las bases para la construcción o aproximación teórica que se pretende implementar como aporte del presente trabajo; sin duda, algunas surgen elementos como el diseño curricular donde se observa que es necesario revisar los programas sinópticos y analíticos de cada una de las asignaturas; e igual que es preciso centrar la atención en los componentes que conforman el diseño curricular para establecer así el sendero que debe tener la formación y capacitación del futuro profesional de fisioterapia.

Con la intención de crear un vínculo directo es necesario referirse al proceso de enseñanza y aprendizaje que en esta ocasión surgió como una categoría para poder analizar en cuanto a la manera como se implementa y de acuerdo a como se busca la transferencia de conocimientos que tiene su asiento en el aspecto gnoseológico enmarcado en los preceptos de la teoría sistémica, que hace énfasis en la entrada, el proceso y la salida y tienen estrecha relación con las teorías del aprendizaje como lo es la constructivista, el aprendizaje significativo, el humanismo entre otras. Se une al proceso de enseñanza el modelo pedagógico que permite definir los camino a seguir para llevar los conocimientos de una forma adecuada.

Estos aspectos que denotan el modelo pedagógico lo plantean en tres momentos inicio, desarrollo y cierre que se concibe como los elementos bases de la didáctica que al conjugarse dejan ver que el modelo pedagógico más usado en la Universidad de Pamplona es el modelo constructivista y el modelo del aprendizaje significativo y la otra parte se le atribuye a la autonomía de catedra que es lo que permite mirar si hay una enseñanza efectiva y un formación y capacitación acorde con las exigencias de la realidad. De allí que surge la categoría aportes significativos que a pesar de ser muy amplios se busca establecer un modelo pedagógico tal vez critico – constructivista cuyo

proceso evaluativo sea realizado por competencias y no como se lleva en la actualidad que se hace por objetivos lo que conduce a un repensar del programa de fisioterapia y se plantea una re-estructuración curricular basada en los preceptos de la evaluación por competencias considerando dos ejes transversales como lo son la investigación permanente y la elaboración de los proyectos productivos con la intención de garantizar el bienestar social.

II.IV Bloque cuatro (4) Estudiantes de la de la Facultad de Fisioterapia (EST – 01 hasta EST – 15).

En cuanto al presente bloque es significativo señalar que el tratamiento de la información recolectada para ser presentado se asumió la estructura del apartado teórico anterior donde los informantes claves fueron los docentes y en el caso que nos ocupa los estudiantes de la carrera de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona donde intencionalmente se consideró quince (15) estudiantes de diferente semestre; lo que permite señalar que para tal fin se asumió la reducción de datos y para ello fue necesario la implementación del software Atlas Ti 7.0; por lo tanto, se establecieron tres aspectos a desarrollar que recaen en: a) contextualización de los informantes claves, b) reflexión onto-epistemica de la información recolectada y c) concreción de los resultados encontrados. Para cumplir con mencionada estructura.

a) Contextualización de los informantes claves (estudiantes).

Para dejar entre ver esta parte se plantean dos grandes cuadros el primero que se muestra coincide con los que es el guión de preguntas y el segundo permite dejar ver lo concerniente al perfil de los informantes claves con la intención de tener cierta exactitud de conocimientos de quienes participaron en las entrevistas en profundidad; es bueno señalar que el método de selección fue intencional con tres criterios muy claros que permitieron crear tres grandes grupos los primeros cinco fueron seleccionados considerando un rendimiento académico entre muy bueno y excelente; el siguiente grupo de

estudiantes se seleccionó entre un rendimiento bueno y el último grupo de estudiantes se centró en el criterio de un rendimiento académico bajo; sin embargo, por ética y resguardando el anonimato no se presenta discriminación que deje ver tales aspectos sobre el rendimiento académico.

Cuadro 17.

Guión de Preguntas Dirigida los Estudiantes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Nº	Preguntas
1	¿Sabe usted que es un currículo basado por competencias?
2	¿Qué es una competencia?
3	¿Cuáles considera que son la debilidades y fortalezas del currículo de fisioterapia?
4	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?
5	¿En qué áreas del currículo considera usted que tiene deficiencias?
6	¿En qué área considera que es fuerte el currículo?
7	¿En cuál área se considera que está mejor preparado tanto académica como del desempeño de prácticas?
8	¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el cual está basado por competencias?
9	¿Qué áreas (temas, asignaturas o practicas) del saber profesional de fisioterapia cree que le hacen falta al currículo?
10	¿A nivel de las prácticas en que área considera que se debe reforzar o mejorar para desarrollar las competencias?
11	¿Considera adecuada la forma como es evaluado en las asignaturas teórico-prácticas?
12	¿Considera adecuada la forma como es evaluado en las prácticas formativas?
13	¿Qué aspecto les mejoraría a las prácticas formativas?
14	¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?
15	¿Los docentes supervisores son los adecuados para el desarrollo y orientación de las diferentes competencias?

Fuente: Guión de Preguntas Elaborado por Mattos, 2016

Cuadro 18.

Perfil de los Estudiantes de la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona.

Nombres y Apellidos	Código	Perfil
1. Katerine León carrascal	EST - 01	Semestre Octavo, 23 años.
2. Naila García Neira	EST - 02	Semestre Octavo, 25 años.

3. Paola Peña Jiménez	EST - 03	Semestre Octavo, 23 años.
4. Mayra Gisela Sánchez Pinzon	EST - 04	Semestre Nueve, 33 años.
5. Nancy milena Vera Hernández	EST - 05	Semestre Decimo, 25 años.
6. Blanca Melia Canduri	EST - 06	Semestre Nueve, 28 años.
7. Deisy Valencia Carvajal	EST - 07	Semestre Decimo, 24 años.
8. Omar Fernando Sandoval	EST - 08	Semestre Decimo, 26 años.
9. Azari Vega Rojas	EST - 09	Semestre Nueve, 24 años.
10. Karen Gómez Sanabria	EST - 10	Semestre Séptimo, 25 años.
11. Ingrid Johana Torrado	EST - 11	Semestre Séptimo, 28 años.
12. Shirley Lisseth Álvarez Castellanos	EST - 12	Semestre Sexto, 23 años.
13. Yelitza Torres Mosquera	EST - 13	Semestre Sexto, 24 años.
14. Yoli Carolina Soto Ballesteros	EST - 14	Semestre Quinto, 26 años.
15. María Lidye Jaimes	EST - 15	Semestre Quinto, 20 años.

Fuente: Perfil de los Docentes entrevistados elaborado por Mattos, 2016

b) Reflexión onto-epistémica de la información recolectada.

Siguiendo con la estructura de la información suministrada por los estudiantes es importante señalar que el volumen de información recolectada fue muy grande al igual que el tiempo que se llevó la reducción de la información y el uso del programa Atlas Ti; también fue bastante largo; en tal sentido, el investigador considera pertinente presentar la información enmarcada en la concreción de cada una de las categorías que han surgido a medida que ha avanzado la investigación y que a la vez son las que encierran según el programa (Atlas Ti) aplicando los mayores registros de codificación; por tal razón la información se enmarco en las siguientes categorías:

1. Diseño curricular.
2. Proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Modelo pedagógico.
4. Aportes significativos.

Atendiendo a tal distribución se muestra la descripción de cada una de las categorías; que conducen a clarificar los escenarios previstos en la investigación; es de hacer notar que se plantean en algunos ciertos comentarios del grupo de estudiantes, es significativo señalar que para el análisis de la información se hizo reducción de información y se apoyó en el atlas ti; tal cual como se muestra a continuación.

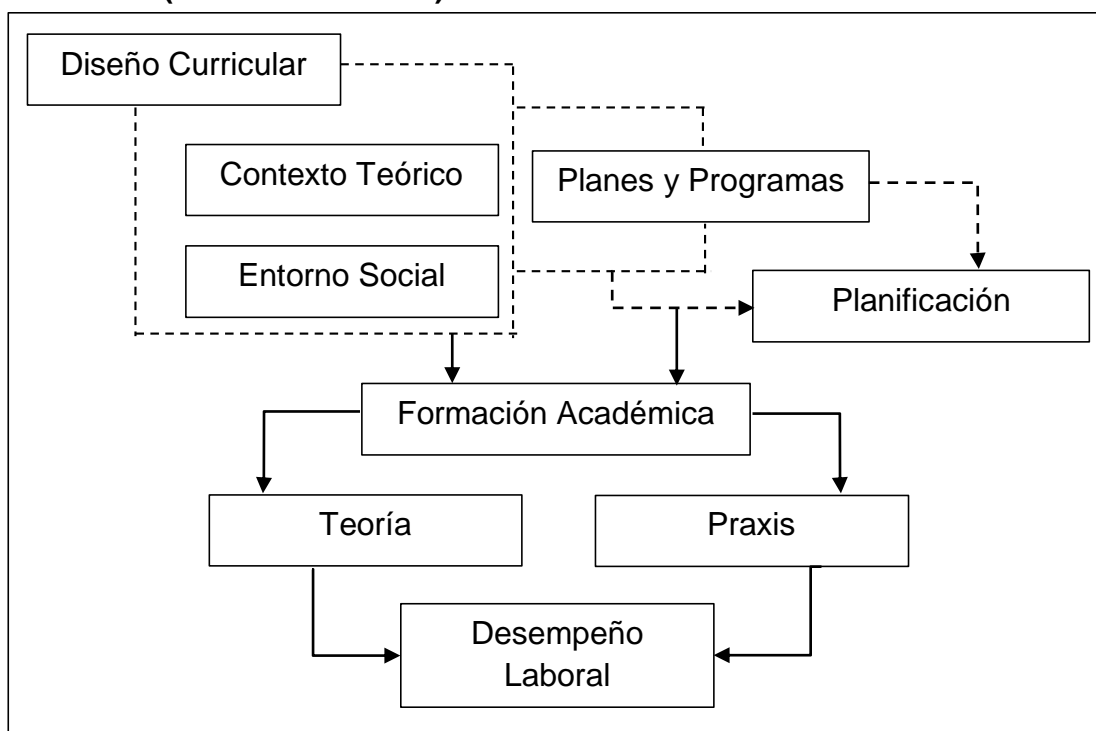
1. Diseño curricular.

El currículo es la esencia de la formación y capacitación de todo programa de formación de profesionales; tal es el caso que dentro de cada carrera en ocasiones es pertinente analizar o visualizar la percepción que tienen los estudiantes en función de los programas y/o contenidos que los formar y capacitan; el currículo oficial se centra en disponer los contenidos para una capacitación efectiva tanto en la práctica como en la teoría; tal es el caso que los estudiantes conocen muy poco de su currículo solo conocen que es por contenidos programáticos y en lo que respecta a la parte del currículo por competencia desconocen a que se refieren tales términos pues uno de ellos aseguran EST-03 “Nosotros lo único que conocemos del currículo son los programas que nos facilitan los docentes, de resto eso de competencias no sabemos que es, sin embargo, por asociación pudiésemos decir que es alcanzar una habilidad para hacer algo”.

En efecto, se logra evidenciar que eso de currículo por competencias no se conocen mucho en la población estudiantil; razón por la cual se requiere profundizar sobre el tema; ya que la información que se maneja es muy ambigua y mucho menos se conoce lo concerniente a la evaluación por competencias, por lo tanto, la propuesta que se viene planteando muestra asertividad y factibilidad en su aplicación y operatividad indicando que el

aspecto curricular requiere ser analizado y profundizado en función canalizar las acciones para lograr estructurar un modelo curricular que incluya una evaluación por competencias.

Figura 12: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: diseño curricular (EST-01 al EST-15).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves EST – 01 AL EST - 15, 2016.

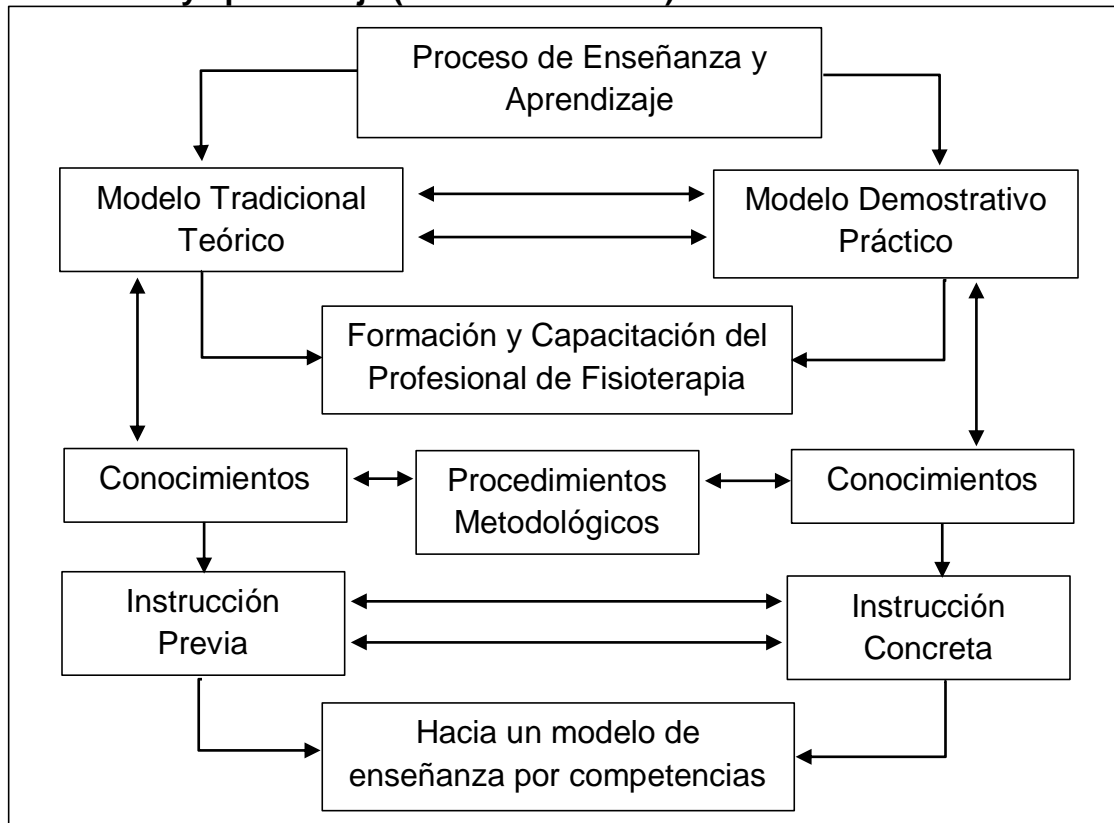
2. Proceso de enseñanza y aprendizaje.

En relación al proceso de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva del estudiante se plantea como un proceso muy tradicional; ya que, la mayoría de las clases que se imparten son tipo clases magistrales; este aspecto lo señalan la mayoría de los informantes claves; quienes aseguran que son muy poco demostrativas y que se centran en contenidos aplicados en experiencias propias tal como lo asegura el EST-07 quien señala: “la mayoría de las clases son muy pesadas, pues los docentes solo dan información de situaciones que han sucedido y donde han aplicado algunos conocimientos y no nos enseñan

cuando se deben aplicar”. Como se puede apreciar el proceso de enseñanza es muy pasivo y se requiere que sea cativo y creativo para que el aprendizaje sea más efectivo.

Se logra inferir de la información recolectada que los estudiantes demandan un modelo que les permita cultivar las habilidades y destrezas en función de su acción en el campo laborar; de allí algunos de ellos señalaron EST-11: “Ojalá todas las clases fueran dinámicas y más practicas eso permitiría que nos motivamos mas por nuestra carrera... Estoy convencida que si hubiese más práctica y más rotaciones pudiésemos ser mejores profesionales”. Sin duda alguna estos señalamientos dejan claro que se requiere un proceso de enseñanza y aprendizaje ajustado a los requerimientos del programa.

Figura 13: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: Proceso de enseñanza y aprendizaje (EST-01 al EST-15).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves EST – 01 AL EST - 15, 2016.

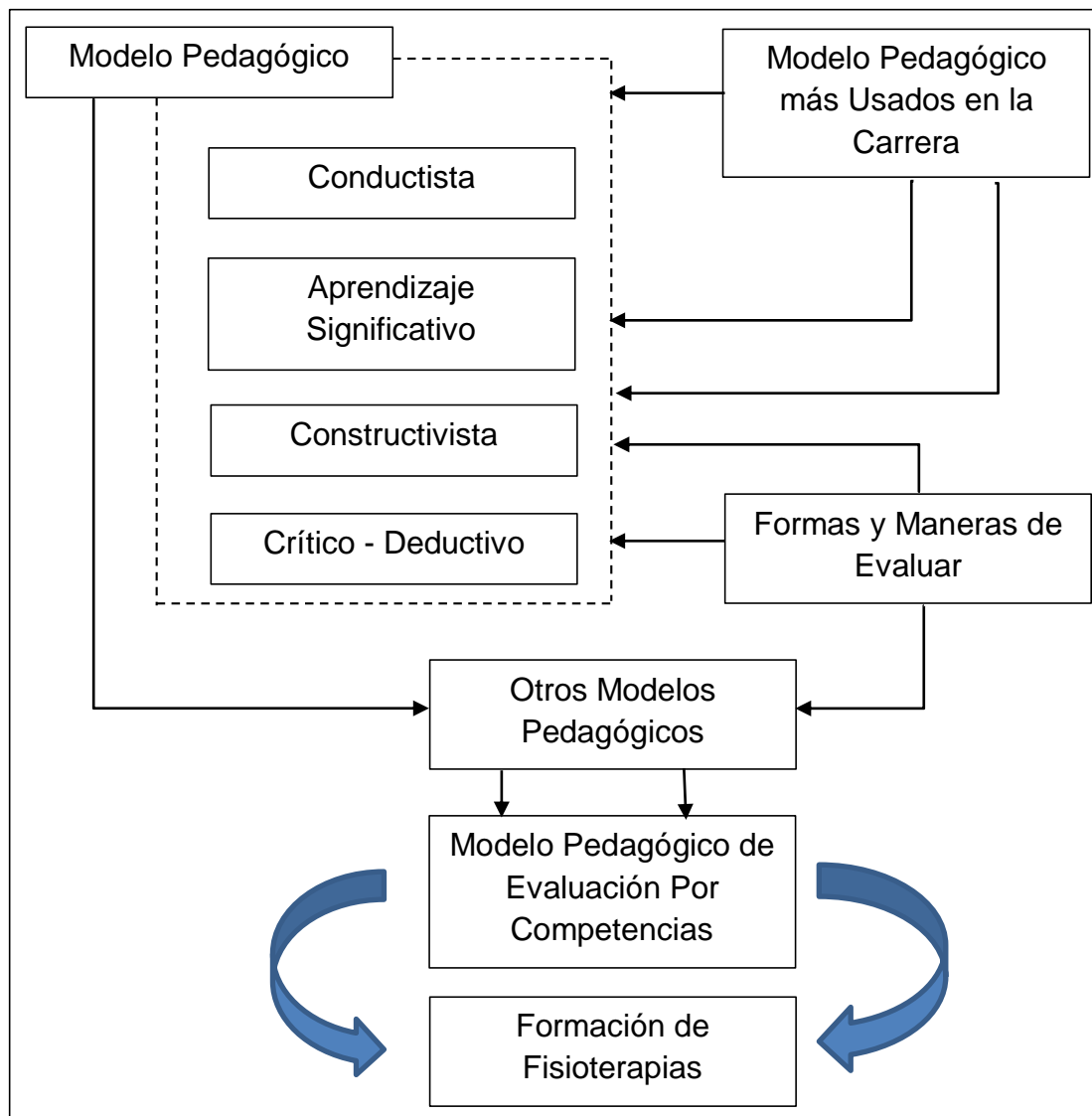
3. Modelo pedagógico.

En cuanto al modelo pedagógico vale mencionar que desde la visión de los estudiantes se presentan varias aristas debido a que dentro de las opiniones dadas ellos señalan que el modelo pedagógico no está definido, debido a que se muestra que no todos los docentes se manejan en el mismo modelo pedagógico cada docente maneja alguno según le convenga, por tal razón algunos docentes adquieren mayor simpatía y popularidad en los docentes mientras que otros no poseen tal empatía con los estudiantes esto se fundamenta en lo que señala el informante EST-12 “A mí no me gusta como enseña el profesor de genética humana porque casi no nos explica bien y nos manda a leer muchos... mientras que el de patología clínica hace muy ameno las clases”. En esta afirmación pudiese determinarse que si se manejan varios modelos pedagógicos en la formación del fisioterapeuta.

Por lo tanto, es pertinente revisar estos aspectos; puesto que, sería interesante implementar un solo modelo para poder alcanzar una formación académica excelente igualmente sucede en el caso de las formas como se evalúan se requiere que esto se unifique; puesto que en ocasiones no se hace la retroalimentación de la manera más efectiva y por ende ello deja entrever discrepancia en las formas de evaluar de los docentes; es necesario entonces reforzar esos elementos; dejando claro que una de las alternativas es la evaluación por competencias que conducen a que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas en función de las acciones por un mejor desempeño.

El modelo pedagógico conlleva a plantear una forma de enseñar a los estudiantes para que estos adquieran sus conocimientos y puedan ponerlos en práctica; es así que un modelo pedagógico basado en la evaluación por competencia conduce a que el docente pueda ser activo y creativo y tome en cuenta las habilidades y destrezas para ser puesta en práctica en la ejecución de atención de pacientes con características donde requiere que el estudiante demuestre sus competencias mediante sus habilidades y destrezas en el manejo de casos.

Figura 14: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: Modelo Pedagógico. (EST-01 al EST-15).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves EST – 01 AL EST - 15, 2016.

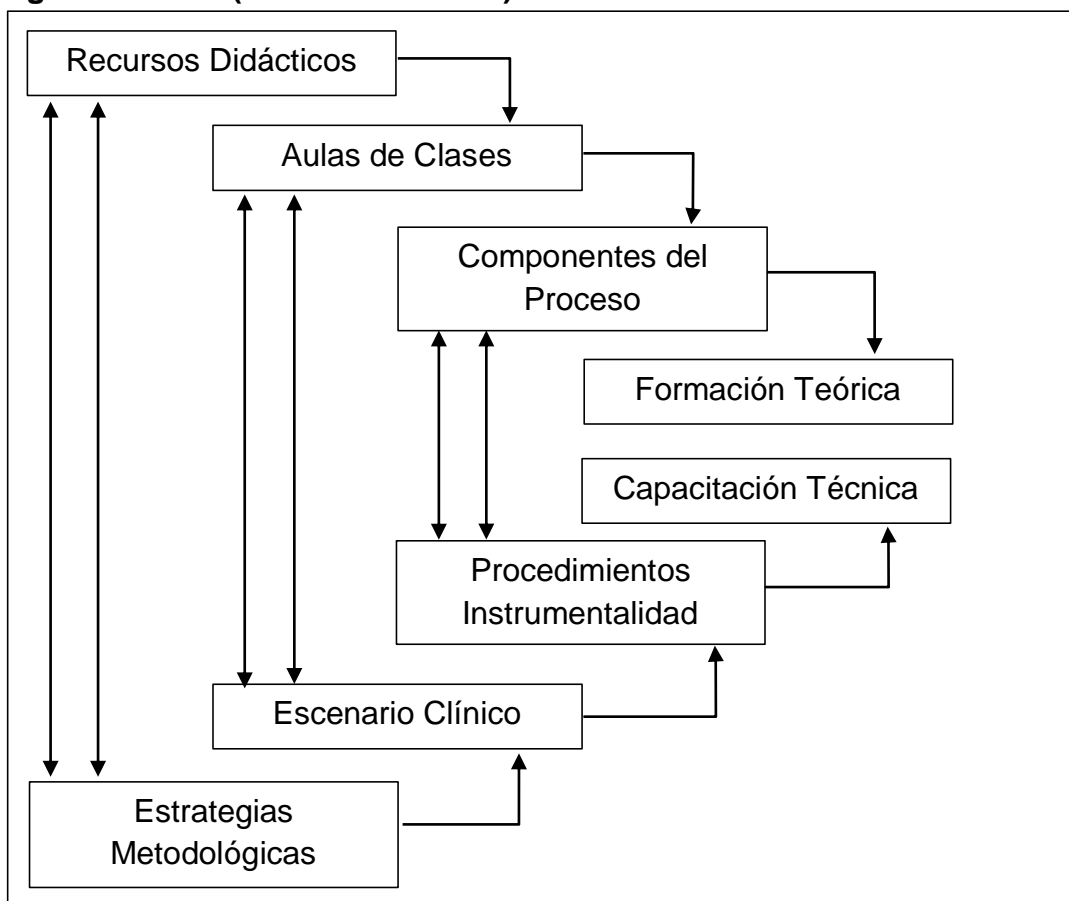
4. Aportes significativos.

En relación a los aportes significativos dados por los estudiantes conviene señalar que la mayoría de los informantes claves señalan que EST-5 “Huy nosotros queremos que las clases sean mejores, que los profesores nos enseñen más cosas y que sean cosas que se puedan aplicar en la profesión... porque en ocasiones solo se dedican es a contarnos es la vida de

ellos”. Sin duda alguna se requieren ciertas revisiones para que se implementen algunos cambios en función de una mejor formación y capacitación; pues en la carrera de fisioterapia se requiere que el futuro egresado se forma de una manera integral para desenvolverse adecuadamente en cualquier situación.

Ahora bien, otro de los elementos que consideran los informantes que se debe enfatizar es en la formación comunitaria y en la parte de la prevención, ya que es necesario establecer un eje transdisciplinar para fortalecer la parte humana y la comprensión del otro desde una postura ética y de las buenas costumbres. Tal cual como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 15: Elementos teóricos que subyacen de la categoría: Aportes significativos. (EST-01 al EST-15).



Fuente: Entrevista realizada a los informantes claves EST – 01 AL EST - 15, 2016.

c) Concreción de los resultados encontrados en los informantes claves EST – 01 AL EST - 15.

En relación a los resultados obtenidos de los informantes claves concebidos en el bloque de los estudiantes se logra evidenciar que los estudiantes manifiestan que EST-7 “Es necesario revisar los pensum de fisioterapia para que la formación sea de mayor calidad y así podernos formar mejor en cuanto a lo que necesitan los pacientes”. Como se puede apreciar es un clamor de los informantes poder mejorar los procesos curriculares para poder garantizar una formación y capacitación acorde con las exigencias de la sociedad.

Por lo tanto, conviene señalar que el proceso de enseñanza y aprendizaje recae específicamente en buscar el camino ideal para generar una aprehensión del conocimiento y por ende adquirir las herramientas para poder desarrollar sus habilidades y destrezas en función de garantizar una práctica acorde con lo que los pacientes requieren. Se une al proceso de enseñanza y aprendizaje el modelo pedagógico que converge en hacer más humano y con ética el proceso de atención de las personas.

Finalmente se muestran en la información recolectada que el modelo pedagógico debe incluir la evaluación por competencias debido a que es importante que a los futuros terapeutas puedan enfrentarse sin ninguna dificultad a las situaciones que se encuentre en su desempeño laboral. Así mismo es conveniente que se plantee una nueva forma de concebir la formación y capacitación del terapeuta basado en la creatividad, flexibilidad curricular y por ende en la crítica para construir conocimientos con base a los ya establecidos y a los que requieren que sean revisados para cambiar algunas formas de impartir conocimientos.

III. Sistematización de la Información.

En esta parte es importante señalar que la información suministrada por los informantes claves se evidencio en cuatro grandes bloques lo que dejo un

numero bastante alto de informantes puesto que por todos fueron veintiséis informantes descritos por su perfil en la contextualización de los informantes de cada bloque; es significativo señalar que hubo predominio en las categorías que sobresalieron con mayor registro en lo que fue la aplicación del atlas ti; vale hacer mención que en los bloques hubo categorías que persistieron como por ejemplo en todos los bloques se evidencio diseño curricular lo que permitió inferir que es pertinente la revisión del currículo para poder mejorar las estructuras programáticas y por ende concretar en lo que va a permitir la generación teórica para un modelo de evaluación por competencias que en la actualidad requiere cambios y ajustes para una formación de calidad.

Bajo la misma idea es preciso señalar que dentro de la información encontrada otro de los aspectos a considerar recae en el proceso de enseñanza y aprendizaje donde se evidencia que también hay que fortalecer los procesos debido a que se presenta ciertas debilidades en algunas ocasiones cuando se imparten conocimientos o en su defecto cuando se busca la aprehensión de conocimientos. Por otra parte, hubo énfasis en los cuatro bloques de informantes inclusive se incluyen elementos que dejan visualizar que el modelo pedagógico es fundamental para lograr una excelente capacitación de los futuros profesionales de la fisioterapia.

Cuadro 19.

Resumen capitulo IV referido a los hallazgos encontrados.

Indicador	Descripción
I. Contextualización del Escenario.	Se realiza la descripción del escenario objeto de investigación desde la ubicación, reseña histórica, Misión, visión entre otros aspectos que definen y ubican al lector para mostrar como es el lugar donde se realizó la investigación.
II. Caracterización de la Información Encontrada.	II.I Bloque uno (1) Director (a) de la Facultad de Fisioterapia. En este primer bloque se presenta la información recolectada de un informante clave con el perfil de

	<p>director de la facultad de fisioterapia de la Universidad de Pamplona. Se muestran las preguntas y el análisis de la información.</p>
	<p>II.II Bloque dos (2) Coordinador de Prácticas Clínicas de la Facultad de Fisioterapia (COOR – 01). En relación a este bloque también se trabajó con un solo informante cuyo perfil es coordinador de las prácticas clínicas y se muestran las preguntas y las respuestas encontradas, es de hacer notar que estos dos primeros casos se muestran completas las entrevistas en profundidad.</p>
	<p>II.III Bloque tres (3) Docentes de la de la Facultad de Fisioterapia (DOC – 01 hasta DOC – 09). En cuanto a los docentes se trabajó con nueve de ellos es de hacer notar que en esta ocasión solo se muestra el análisis de la información; puesto que la información recolectada mostro un volumen muy amplio después de la transcripción.</p>
	<p>II.IV Bloque tres (4) Estudiantes de la de la Facultad de Fisioterapia (EST – 01 hasta EST – 15). Con respecto a los estudiantes es de hacer notar que se trabajó con quince de ellos igual que con los docentes no se muestran preguntas y respuestas debido a que los argumentos fueron muy amplios después de la transcripción por tal razón se presentan los resultados concretos.</p>
<p>III. Sistematización de la Información.</p>	<p>En este apartado se hace énfasis en las categorías que surgieron de la reducción de datos y de la aplicación del atlas ti donde se mostró con insistencia que el diseño curricular es una de las categorías con mayores implicaciones en la propuesta teórica, seguidamente se hace</p>

	<p>énfasis en el proceso de enseñanza y aprendizaje acompañando el modelo pedagógico y de algunos aportes dados que se enfocan en la transversalidad, transdisciplinariedad y en la complementariedad que tiene su radio de acción en los procesos de formación y capacitación de los futuros egresados en fisioterapia.</p>
--	--

Fuente: Mattos, 2016.

CAPITULO V

BASES TEÓRICAS PARA UN MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS PARA LOS PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA.

Caso: Programa De Fisioterapia De La Universidad De Pamplona.

Aproximación Teórica

Los científicos tienen la piel gruesa.
No abandonan una teoría
simplemente porque los
hechos la contradigan.

Irme Lakatos.

I. Un Preámbulo Necesario.

La sociedad en los últimos tiempos navega en un mar de incertidumbre, de cambios, avances y sin duda alguna de innovaciones que de una u otra manera tocan el desenvolvimiento del hombre en el contexto social; razón por la cual es necesario profundizar en algunos elementos que de alguna manera tienen relación directa con el plano educativo y en su esencia son de carácter pedagógico; pues en el caso que ocupa la atención se refiere a la formación y capacitación universitaria de los futuros fisioterapeutas. Por lo tanto, considerando la información analizada en el capítulo anterior y su repercusión en la formación y capacitación de los futuros egresados en fisioterapia; con el presente aporte teórico se plantean algunos aspectos que convergen en estructurar las bases teóricas de un modelo de evaluación curricular por competencias; donde se muestran fundamentos onto-epistémicos desde la experiencia natural hasta la concepción del conocimiento; para luego

encauzarse en la parte teórica que tiene elementos de diversas teorías y concluyen en un modelo teórico ecléctico; es decir, tomando lo mejor de cada una de las teorías pedagógicas y del aprendizaje que apuestan en la actualidad a una formación y capacitación más humana que entienda y comprenda la diversidad de elementos que circundan en la sociedad.

Por tal razón, la estructura de la presente aproximación teórica se plantea en cuatro grandes elementos como lo son la justificación onto-epistémica del modelo curricular de evaluación por competencias; se complementa mencionado aspecto con lo concerniente a la fundamentación para el modelo de evaluación curricular por competencias; considerando estos elementos innovadores y transformacionales que surgen de base para reconceptualizar el diseño curricular y los procesos pedagógicos. Se complementa con los elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por competencias donde se evidencia que allí, se debe profundizar y crear los mecanismos necesarios para la implementación del mencionado modelo.

Es significativo mencionar que cada una de las partes a desarrollar surge a raíz de una reducción de datos apoyada en el atlas ti que tiene como norte repensar los modelos pedagógicos que se implementan en la carrera de fisioterapia, así mismo es importante indicar que este aporte permite darle herramientas a los docentes para que puedan repensar el procesos de enseñanza y aprendizaje y generar cambios en sus formas de trabajar y a la vez se constituyen las bases teóricas para un modelo de formación y capacitación que requiere cambios ajustados a las exigencias de la sociedad actual. Tal cual como lo afirma Alviarez (2006) al respecto:

El hombre en su afán de ser cada vez mejor, inconscientemente generó procedimientos de exploración para comprender el medio y aproximarse a la comprensión plena de sus acciones, es decir que, desde los más remotos rudimentos hasta los más sofisticados, éste ha tratado valorar sus aportes, construcciones, desempeño y rendimiento en todas y cada una de las acciones

cotidiana de su vida como ser social, obviamente que lo hacía para asegurarse la mejora cada vez más ajustada de sus quehaceres (p.114).

Entendiéndose con ello que en todo momento el hombre ha sentido la necesidad de adquirir conocimientos y ajustarlos a sus necesidades; dentro del programa de fisioterapia funciona muy bien esta parte debido a que el profesional de la fisioterapia va a trabajar con personas y este requiere de herramientas que le ayuden en el momento para resolver problemas o en su defecto para poder tratar a sus pacientes; buscando que el proceso o ciclo de enfermedad de todo paciente pueda ser llevadero.

II. Justificación onto-epistémica del modelo de evaluación curricular por competencias.

La visión onto-epistémica se puede definir en un binomio que estructura una conjugación en una sola dirección; sin embargo, es preciso tener claro que la ontología se encarga del estudio de la “realidad del ser y sus relaciones con el entorno” mientras que la visión epistémica se centra en el conocimiento de allí que se debe analizar las razones de justificar una aproximación teórica con miras a la estructuración de un modelo de evaluación curricular por competencias; debido a que en la actualidad los programas de fisioterapia no han incluido tales conceptos y se observa cierta discrepancia entre lo que se maneja y el deber ser.

Por lo tanto, es importante entender que la evaluación en los últimos tiempos a requeridos cambios para poder ajustarse a las exigencias de cada una de las distintas carreras que contribuyen con la formación del hombre y es allí donde se pudiese hacer mención a lo que establece Flórez (2000) al respecto agrega que:

Evaluar la educación, es apreciar la calidad de las experiencias educativas que propiciamos a la nueva generación. Las comunidades y la sociedad en su conjunto empeñan demasiados esfuerzos humanos y económicos para asegurarle a los jóvenes

mejores oportunidades de formación de convivencia social, de desempeño y de satisfacción individual como para que la misma comunidad no sepa qué pasa con la educación de sus hijos qué tan satisfactoria es la experiencia educativa para los alumnos y que tanto progresan en el sentido y calidad deseada (p. 7).

Dicha afirmación conduce a repensar el momento que se vive que a ello se une el vaivén de los cambios, adelantos e innovaciones que en cada una de las diversas áreas recae sobre el hombre como un componente circundante que no deja más que hacer que buscar nuevas formas de capacitar en función a los requerimientos socio-culturales del momento. Por lo tanto, se requiere formar pedagógicamente a quienes trabajan con la formación y capacitación del futuro fisioterapeuta para que tenga las herramientas necesarias y metodologías y puedan llevar a su medio de trabajo los conocimientos y enfrentarse con una sociedad donde cada día aparecen nuevas cosas.

Otro de los aspectos que permiten justificar plenamente lo presente recae en lo que señala Cerda (2003) quien asevera que “por encima de los significados epistemológicos y pedagógicos que le asignemos a la evaluación, no hay duda de que en la práctica ésta se transforma en una poderosa herramienta administrativa o una instancia de poder, de autoridad y aún de status social” (p.19). Es decir, que el evaluador realiza procesos específicos de exploración en el medio, para comprender en su totalidad posible el porqué de ciertas situaciones, pudiendo reflexionar y emitir en consecuencia un juicio de valor, cuyo impacto sea apreciado en la transformación se logran cambios y de allí que en las prácticas de fisioterapia se requieren modelos para no desvirtuar el papel de la evaluación y convertirla en un proceso de retroalimentación.

Tras analizar sistemáticamente los anteriores señalamientos, se podrá coincidir con los planteamientos de Weiss, autor que en palabras de Cerda (2003) quien:

...Considera que la evaluación es ante todo un proceso investigativo, porque estudiar un programa, objeto o sujeto

implica descubrir nuevos conocimientos acerca del mismo, el acto de evaluar no se diferencia mayormente al acto de investigar, ya que en ambos casos y de manera diferente y por otros caminos, se desarrollan actividades muy similares... (p.19).

En consecuencia, la evaluación, en su concepción más amplia o general, busca, formula el planteamiento razonable de soluciones a los problemas de alguna organización social, generan conocimientos, aporta modelos, técnicas e instrumentos para recolectar los datos, interpreta, analiza, triangula, corrobora hechos, fenómenos, interacciones para hacer más certero, valido y profundo el procesos de juzgar critico - reflexivamente el comportamiento de determinado problema u objeto de estudio, razón por la que su función esencial es la de comunicar resultados, para que los interesados emitan aportes orientadores y motiven la toma de decisiones en función de la resolución de situaciones que se presente en el desenvolvimiento de su profesión.

III. Fundamentación para el modelo pedagógico de evaluación curricular por competencias.

Sin duda alguna, el modelo pedagógico de evaluación por competencias centra su interés en dos grandes escenarios a saber; el primero se centra en los componentes conceptuales y el segundo se enmarca en las teorías que amparan la siguiente postura teórica que deja entre ver un modelo de corte ecléctico debido a que toma algunos elementos teóricos, epistemológicos y gnoseológicos de otros modelos para concretarlos en un solo bloque; en tal sentido se pudiese estar al frente de un proceso de deconstrucción de momentos teóricos para concretar una estructura práctica donde la formación sea más vivencial, reflexiva y por ende con mayores matices de retroalimentación quizá de alcanzar a conjugar estos tres aspectos se pueden mejorar muchos aspectos y por ende garantizar una formación y capacitación acorde con las exigencias de la sociedad actual que requiere cambios importantes y significativos.

Componentes conceptuales.

En el siguiente apartado teórico surgen aspectos importantes y de alto significado para la estructura teórica que se viene desarrollando y de allí los mismos según el investigador consideran que recaen en tres líneas de acción que son componentes teóricos, componentes prácticos y componentes genéricos que visualizan y orientan ciertas definiciones en un modelo de evaluación curricular por competencias el cual se convierte en una necesidad para el programa de fisioterapia de la Universidad de Pamplona. Es necesario fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas de los futuros profesionales de la fisioterapia basados en conceptos más cercanos a lo que vive la sociedad actual.

Líneas de acción.

Componentes teóricos.

Estos componentes forman parte de la preparación, formación y capacitación de los estudiantes del programa de fisioterapia que específicamente en tres aspectos fundamentales y de los cuales se pueden derivar otros aspectos dentro de ellos se plantea el continuo humano, el proceso sistémico y se acompaña con lo natural y evidente; con estos tres aspectos se pudiese estar dando respuesta a como se visualiza desde el plano teórico una evaluación por competencias para un programa que deja claro que debe ser más práctico que teórico pero que no se puede separar de las bases conceptuales para garantizar un mejor desempeño del futuro fisioterapeuta.

Continuo humano:

Se perfila como un elemento que converge en dar continuidad a los procesos humanos aplicando los principios del aprendizaje y vale mencionar que existe aspectos que permiten conjugar lo empírico con lo científico llevando consigo el campo experiencial a los conocimientos y al desempeño laboral; lo que muestra que la estructura cognitiva va a permitir establecer cierta continuidad en los procesos para la adquisición y aprehensión de conocimientos; razón por la cual deja ver que se debe plantear un proceso

donde vaya de la mano la enseñanza con el aprendizaje y estos se conjuguen con los contenidos para concretar un espacio – tiempo en función de alcanzar un excelente desempeño del futuro fisioterapeuta; para que desde la perspectiva integral se puedan crear visiones holísticas de los procesos que se puedan extrapolar en la atención de los pacientes; logrando con ello éxito en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, el continuo humano en fisioterapia garantiza que se une lo clínico con lo emocional y motivacional dando pie una manera de atender diferente que la que siempre se ha venido desarrollando.

Proceso sistémico:

El proceso sistémico se observa en la fisioterapia como la continuidad de los hechos; y centra su accionar pedagógico en cinco fases fundamentales a seguir como lo son organizar que no son más que otra forma de estructurar los contenidos para garantizar un aprendizaje significativo en los estudiantes; seguidamente se presenta la fase de desarrollar que converge en colocar a disposición los conocimientos seguidos. Se une a mencionada fase lo concerniente a la ejecución en ella se plantean aspectos enmarcados en la didáctica y estrategias metodológicas que permiten llevar el conocimiento a los interesados. La siguiente fase se enmarca en valorar los procesos tal cual como son con la intención de emitir juicios de marcada relevancia en la formación de los futuros egresados en fisioterapia y extrapolar conocimientos; esto conduce a que los conocimientos adquiridos en una signatura los puedan aplicar a otras o en su defecto al campo experiencial.

Lo sistémico es definido por los tres elementos bases que son entrada, proceso y salida y se vierte información con respecto a cada uno de ellos razón por la cual en el proceso en primer lugar se consideran los insumos que no son más que los conocimientos que se manejan en cada una de las asignaturas y seguidamente estos son procesados y aplicados en el contexto para luego ver el productos que se puede observar mientras cada uno de los estudiantes manejan sus conocimientos, habilidades y destrezas en el

momento de aplicar algunas prácticas clínicas; es importante considerar dentro de estos aspectos lo que conduce a establecer un clima organizacional para poder contextualizar las estrategias de cómo aplicar los conocimientos.

Lo natural y lo evidente:

Este aspecto está dejando claro que el entorno se debe considerar cuando se está realizando una evaluación por competencias; puesto que, algunos manejan mejor que otros los escenarios y sus propias habilidades y destrezas; ya que cada quien tiene sus propias conocimientos y estos en ocasiones son reflejados en el momento de tratar a los pacientes o en su defecto cuando se desarrolla determinada práctica dentro de los elementos que se deben tener presente es lo biológico, lo psicológico, lo social y lo cultural que tiene como norte dar herramientas a los fisioterapeutas para poder tratar a las personas tal cual como se le merece; es importante tener en cuenta que la parte afectiva debe ser tratada; puesto que , en ocasiones la parte médica se ve como mercantilista y lo humano y comprensivo se deja a un lado y solo interesa es la enfermedad como tal.

Sin duda alguna, la fisioterapia requiere que el profesional sea formado y capacitado para que vea los orígenes de los problemas médicos a partir de su diagnóstico y sus implicaciones en el medio o entorno que lo rodea; es decir, todos los aspectos que rodean al paciente se deben conocer para poder clarificar por donde o como se debe tratar la enfermedad o anomalía que se presente. En efecto, es pertinente concretar la enfermedad con la cotidianidad para tener presente los pormenores que pudiesen afectar al paciente, de allí que la parte natural se considera entendiéndose como un contexto donde cada persona se desenvuelva y a la vez se toma en cuenta lo evidente debido a que cada paciente tiene sus propias necesidades, expectativas e intereses.

Componentes Prácticos.

Dentro de los componentes prácticos que se deben considerar se debe señalar que recaen en los conocimientos básicos de la fisioterapia que se centran específicamente en cinco áreas que se conjugan en la formación y

capacitación de los futuros fisioterapeutas tal cual como se describirán a continuación el área psicosocial y médica que se describe en atención psicológica, atención en el área social y familiar y atención médica; razón por la cual el fisioterapeuta debe estar preparado y capacitado de forma integral se une a ello el área física que hace mención a dos partes fundamentales que se deben considerar como lo son orientación y movilidad y educación física o aprestamiento físico.

Como se puede apreciar los componentes prácticos centran su interés en tratamientos especiales para los pacientes y a esto se une otra de las áreas como lo es área de actividades de la vida diaria, en ello se plantean dos aspectos fundamentales a saber que son manejo personal y manejo del hogar donde confluyen elementos enmarcados en las características que debe considerar un profesional fisioterapeuta en el momento de enfrenarse a cualquier situación a esto se une el área de la comunicación que tiene o encierra elementos fundamentales para tratar determinado paciente como lo es la comunicación braille, escritura manuscrita, dactilografía o comunicación digital y el área de desarrollo de habilidades humanas como se puede apreciar este aspecto está compuesto por aprestamiento manual, desarrollo de habilidades y programas opcionales.

Es así, que se puede señalar que los componentes prácticos a considerar son muchos de allí que la formación y capacitación debe ser integral y a la vez debe encerrar en su esencia lo creativo, lo reflexivo y lo crítico para que se conjugue lo teórico con lo práctico y allí se puedan instrumentalizar los componentes prácticos que debe poseer un fisioterapeuta que tenga en cuenta cómo aplicar los procedimientos de una manera precisa y exacta cuando se estén tratando pacientes con ciertas debilidades y por tal razón es que se forma y se capacita con el mayor número de conocimientos para enfrentarse a una realidad consistente en cada uno de los diversos escenarios que en ocasiones deben enfrentar en el desenvolvimiento de su profesión.

Componentes Genéricos.

Dentro de los componentes genéricos es importante mostrar cuatro aspectos fundamentales que recaen en las competencias que son: técnicas, metodológicas, participativas y personales; sin duda alguna estas deben estar presentes en todo profesional de la fisioterapia; por tal razón hay que profundizar y dotar de esos conocimientos básicos a todos con sus respectivas habilidades y destrezas para manejarse en ese contexto y poderse desenvolver con certeza y criterio en su trabajo cuando se atiende algún paciente.

Competencias Técnicas:

En relación a las competencias técnicas se debe definir como el saber; es decir el conocimiento científico y hoy en día visto como en un dialogo entre el saber cotidiano y el saber científico lo que indica que es la parte cognitiva y la capacidad epistémica de cada profesional de la fisioterapia; por lo tanto, allí las competencias técnicas se contextualizan en el saber propio de cada quien y por supuesto esto permite visualizar su impacto en lo laboral. En efecto, lo técnico permite la reflexión, lo creativo y lo activo para dejar fluir las formas y maneras como en ocasiones cada profesional puede enfrentar diversas situaciones. Por lo tanto, las competencias técnicas conducen a conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

Competencias metodológicas:

Dentro de esta competencia es importante indicar que allí está el saber hacer que se evidencia como las habilidades y destrezas que posee el fisioterapeuta para hacer las cosas; es decir llevar lo técnico a la aplicación o procedimiento; lo que deja entrever que las competencias metodológicas son de sumo cuidado y práctica. En cada sección de trabajo se adquieren nuevas experiencias y por ende nuevos conocimientos para que en otra ocasión que se presente una situación similar se pueda aplicar los conocimientos para atender la situación de una manera mejor más eficiente y eficaz para

garantizar un desenvolvimiento efectivo en el plano laboral. Entendiéndose que lo metodológico converge en los conocimientos prácticos para atender a los pacientes.

Competencias participativas:

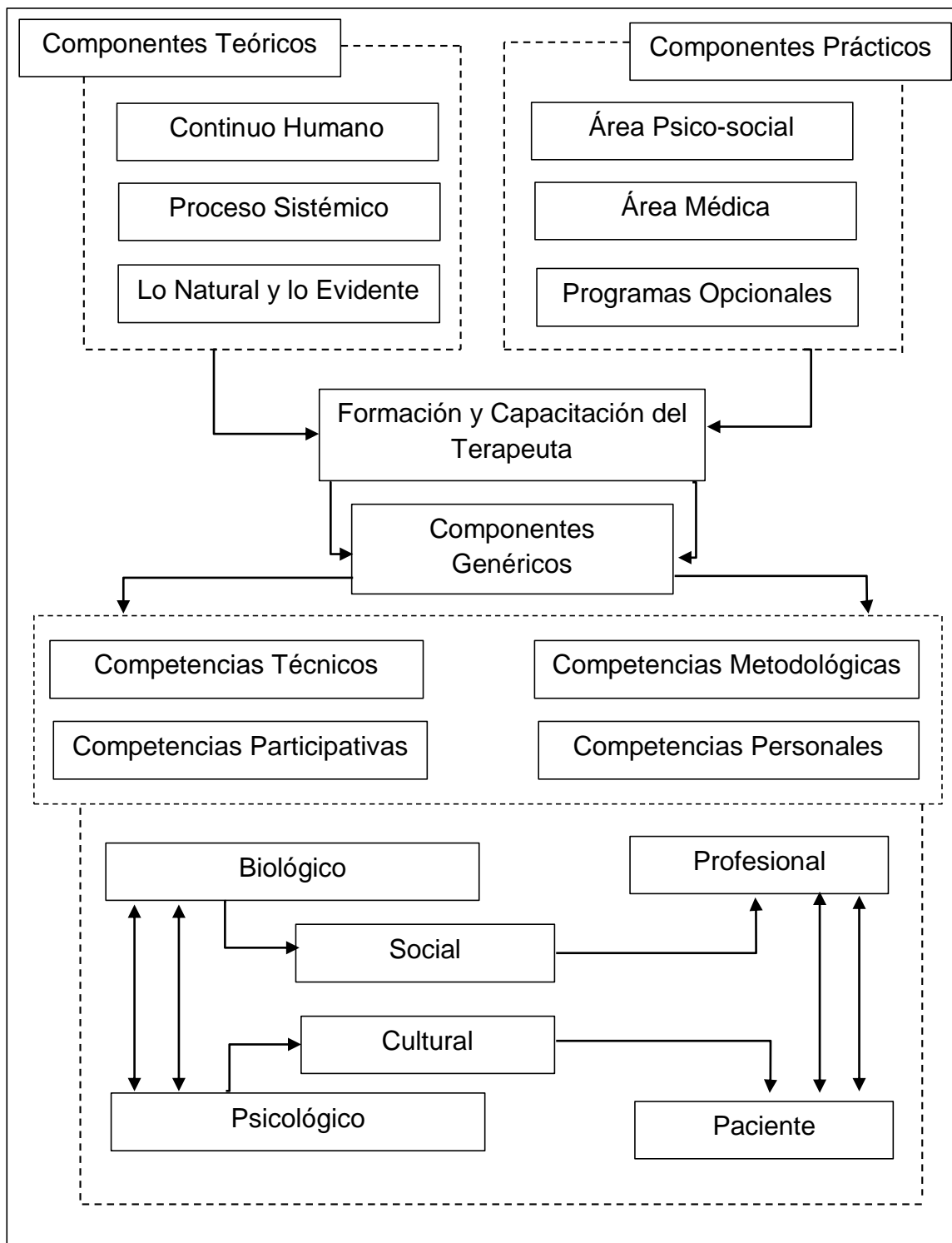
Las competencias participativas confluyen en lo interpersonal, lo cooperativo y lo colaborativo; es decir, recaen en habilidades para poderse comunicar y ser proactivos generando dinamismo en el momento de enfrentar cualquier situación en el plano laboral, lo que conlleva a que el futuro profesional de la fisioterapia se apropie de los avances, innovaciones, cambios y transformaciones que le contribuyan a un mejor desenvolvimiento ante su trabajo. La participación debe conducir a una comunicación asertiva que permita un intercambio entre el paciente su entorno y demás profesionales que tengan relación directa su trabajo.

Competencias Personales:

En relación a la parte personal conviene señalar que el saber ser es fundamental para un buen desenvolvimiento en el plano laboral y en efecto en lo concerniente a lo personal; es decir se debe tratar de que el fisioterapeuta muestre un grado humano que entienda y comprenda la situación de los demás con un buen nivel ético y moral; puesto que, lo más aceptable y lo más congruente de un profesional es saber crear empatía con los pacientes y con las demás personas que están a su alrededor.

De manera tal que el futuro profesional de la fisioterapia debe saber apreciar la veracidad o falsedad de las quejas, desde posturas críticas y a la vez demuestra debe saber cómo explicar el problema a sus superiores de manera comprensible. Lo que deja ver que las competencias personales son fundamentales para desenvolverse en el momento de su función profesional; lo que indica que se debe ajustar a las exigencias de la sociedad actual que requiere ser atendida con sus requerimientos.

Figura 16.
Componentes Conceptuales.



Fuente: Aproximación teórica componentes conceptuales (Autor), 2016.

Teorías que fundamentan la postura del modelo de evaluación curricular.

Los modelos pedagógicos se han implementado con el afán del hombre de alcanzar cierto grado de perfección y por ende la calidad de su desenvolvimiento ante cualquier situación; de allí que las teorías que se consideran como fuente y cimiento del modelo de evaluación curricular se centran en el constructivismo pedagógico como una postura que en todo momento pregona que el proceso educativo no puede ni debe ser conductista centrado en lo científico (positivismo) solamente por el contrario está orientado a formar y capacitar desde un perfil activo, crítico, proactivo y creativo para que los estudiantes estén más acorde a las exigencias de la sociedad actual.

Se complementa lo anterior con la teoría del aprendizaje socio-cultural esta teoría se centra en analizar la actividad de la mente, los problemas de representación y el aprendizaje, para el psicólogo ruso Vygotsky es determinante comprender la influencia del contexto social en la conducta que cada ser humano desarrolla, es decir que reafirma la posición organísmica del aprendizaje en el que el contexto histórico social. Desde esa perspectiva se plantea la pedagogía transdisciplinaria como una orientación pedagógica que permite la correlación de contenidos en función de sobre pasar la interdisciplinarietà.

Otra de las teorías que dan sustento es la de-construcción pedagógica; puesto que, permite desmontar las estrategias y métodos tradicional para generar nuevos caminos que puedan llevar el conocimiento de una manera efectiva; estableciendo herramientas didácticas que tengan como esencia promover y fortalecer un aprendizaje efectivo a partir de una comunicación asertiva que deje llegar los contenidos y conocimientos de acuerdo a los por menores que surgen diariamente en la sociedad. La de-construcción sirve de sustento para la evaluación por competencias; debido a que en todo momento la fisioterapia debe estar presta a la realimentación y retroalimentación de conocimientos en los procesos de formación práctica o de experiencia clínica.

Constructivismo pedagógico:

El constructivismo se concibe como una teoría que fundamenta el aprendizaje desde la perspectiva metodológica; es decir, como hacer las cosas entendiéndose que Flórez (2005:189), concibe este paradigma de la siguiente forma: “El constructivismo pedagógico es el verdadero aprendizaje humano es el resultado de una construcción de cada alumno que logre modificar su estructura mental, y alcanzar un mayor nivel de diversidad, de complejidad y de interacción”. El constructivismo implica necesariamente una relación de conocimiento humano, la cual no se recibe pasivamente ni del mundo, ni de nadie; sino que por el contrario es un proceso donde el saber se construye activamente por el sujeto que conoce; además tal construcción está presente a lo largo de la vida, la cual ejerce una función adaptativa, cambiante y transformadora del conocimiento.

El constructivismo es uno de los paradigmas o corrientes pedagógicas contemporáneas que sin lugar a dudas, ha tenido mayor auge en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, puesto que, éste parte de la visión que el individuo es capaz de construir su propio aprendizaje, razón por la que se considera que cada docente puede construir su propio conocimiento teórico que sustenta al proceso de evaluación, desde una visión compleja, totalizadora y dinámica mediada por la constante interacción con sus semejantes, actuando además, como un agente crítico reflexivo del currículo para investigar a partir de su propia acción, con la intención de asumir una nueva postura frente a mencionado proceso, posibilitando así la institucionalización de la cultura evaluativa por competencias.

En el constructivismo se busca que cada individuo reciba una formación adecuada con la naturaleza intrínseca de cada actor educativo, tanto estudiantes como docentes, de modo que sea también pertinente con sus intereses y necesidades, por lo que pretende partir de cada individualidad para impulsar así, una actitud favorable hacia la investigación de aquellos que cada quien necesita aprender, ello implica practicar el respeto en la confrontación

de las ideas, la cooperación, tolerancia y la valoración de lo que cada individuo puede configurar como nuevo saber, resultándole útil a sí mismo y transfiriéndolo a los demás.

En este sentido, son pertinentes las ideas de Boistard, León y Rojas (2008) para quienes el constructivismo: “es una propuesta profundamente humana, llena de retos, pero también de incalculables logros, que promueve la enseñanza en espacios democráticos, complejos e interactivos para conocer y respetar el mundo del otro” (p.4). Ello denota para el caso en cuestión, que ningún docente puede ser un agente activo de su autoformación, el aprendizaje situado en y desde la acción, cobra sentido porque promueve condiciones reales, contextuadas en las que cada educador tenga la posibilidad de asociar, confronte el conocimiento que posee sobre la evaluación, con su práctica pedagógica cotidiana.

Aprendizaje socio-cultural:

El contexto, ofrece a cada ser humano las metas y los métodos para lograr la transformación de la realidad física, psicológica y social. Sobre la base de tales postulados, Barrera y Torres (2011) acotan que, en efecto el reconocido autor en uno de sus escritos afirmó: “la cultura es el producto de la vida social y de la misma actividad social del hombre” (p.214). Sus reflexiones, se centraron en analizar el problema del desarrollo cultural del comportamiento, que deriva en el plano social del desarrollo humano, desde luego se destaca la relación directa entre los procesos afectivos y sociales. Cada individuo es un ser social por naturaleza, no se forma solo ni mucho menos aislados en sus cogniciones, sino que cada quien se desenvuelve en función de las características de la sociedad y la cultura del contexto histórico donde estamos inmersos.

Cada docente desde su intersubjetividad puede construir su conocimiento respecto a la evaluación en la medida que interactúe con su entorno socio-cultural, dado que el aprendizaje y el desarrollo están directamente interrelacionados, para que se configure el desarrollo profesional

del educador, se necesita ofrecerle oportunidades para que avizore con sentido crítico los cambios que se realizan mediante la interacción con el entorno, de cuyo análisis se puede reflexionar hasta llegar a hacerse las modificaciones que susciten la efectiva transformación de la enseñanza, adjudicando a estos cambios funciones psicológicas elementales y superiores, es decir; procesos de la memoria inmediata, como función propia del ser humano. Según Alviarez (2006) Vygotsky plantea que los seres humanos atraviesan por tres (3) niveles para apropiarse del conocimiento:

- a) nivel real, definido como la posibilidad que tiene el sujeto para resolver problemas de una manera independiente y autónoma;
- b) nivel potencial que consiste en la intervención de un adulto como guía en la resolución de problemas;
- c) una zona intermedia que denominó zona de desarrollo próximo donde el adulto compañero promueve en el sujeto (a), competencias para dar respuestas a sus inquietudes (p.176).

Tal como se aprecia en la cita, puede decirse que la contribución más importante de Vygotsky, es, sin duda alguna, la noción de la zona de desarrollo próximo, siendo así un elemento central ya que la interacción sostenida con otros, constituye un elemento crucial para el aprendizaje, como en el caso de la evaluación que se debe enmarcar en las tendencias actuales desde la percepción de la competencia.

La pedagogía transdisciplinaria:

Las prácticas pedagógicas no son simplemente el conjunto de realizaciones instrumentales que ejecuta el profesor en el aula de clase; comprende la totalidad viva y cambiante de un medio ecológico complejo caracterizado por la interacción simultánea de múltiples factores y condiciones. Esta definición contiene múltiples relaciones: en primer lugar, la práctica pedagógica está dada en una relación entre personas, docente-estudiante, que a la vez genera otros vínculos: estudiante-estudiante, maestro-maestro, padres de familia, autoridades escolares y entorno social. La segunda relación se establece entre profesores y estudiantes con el conocimiento, lo que

supone unos criterios de selección de los saberes culturales o contenidos. En tercer lugar, el docente está estrechamente vinculado con un marco político, social y cultural en un tiempo y un espacio determinado. En cuarto lugar, las prácticas pedagógicas se dan dentro de un marco institucional determinado por un proyecto educativo. Y quinto, la práctica docente está vinculada inseparablemente a un conjunto de valores personales e institucionales. En síntesis, la práctica pedagógica tiene su razón de ser en el tipo de relaciones que establece con los múltiples sujetos y factores que intervienen en el proceso.

La perspectiva transdisciplinaria en la evaluación por competencias debe conducir a entender un proceso sólido de aprendizaje donde una disciplina tiene que ver con la otra y deben conjugarse en una estructura disciplinar para contribuir a un aprendizaje integral, holístico y ecléctico que conlleve a repensar los modelos pedagógicos actuales existentes y se generen cambios importantes y significativos puesto que hoy en día es necesario resignificar los conceptos y aplicarlos a los contextos actuales para superar las fronteras del conocimiento generando un diálogo entre saberes y conocimientos que confluyan en traspasar las barreras cognitivas y por ende surja innovación en la evaluación y en los procesos de enseñanza y aprendizaje y esto solo se logra si se fortalecen los procesos educativos.

La de-construcción pedagógica:

La de-construcción es una concepción que surge de la filosofía y la literatura; cuyo propósito se concibe como el de desmontar, analizar y/o reflexionar en torno a los procesos que se emplean en las acciones pedagógicas. Entendiéndose que la pedagogía encierra un cúmulo de estrategias para llevar el conocimiento de una forma asertiva y concreta dentro de la fisioterapia el docente en ocasiones desmontan sus experiencias para llevarlas a las clases y por ende conducen a construir nuevos conocimientos en función de las situaciones presentadas; es allí donde se observa el proceso de de-construcción.

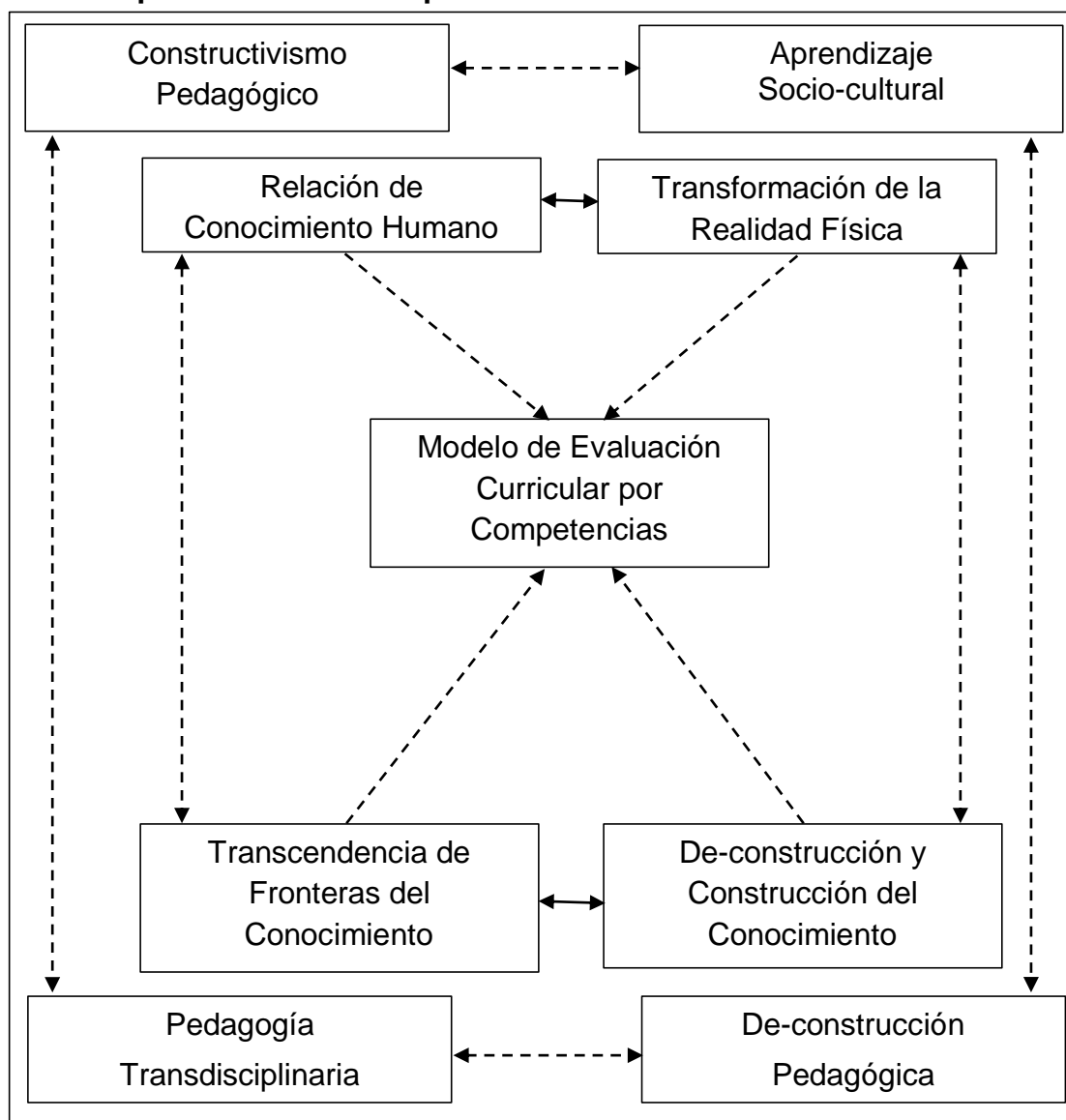
Lo anterior deja visualizar que se da un proceso de de-constuir para construir nuevamente conceptos y por ende formas de cómo tratar diversas situaciones; dentro de la fisioterapia específicamente en las partes clínicas se evidencia que en todo momento se hace una evaluación y el proceso se cierra con una retroalimentación esto tiene en su esencia evaluar competencias. Por lo tanto, esta propuesta se concibe como una acción pedagógica donde se conjugan diversos elementos y donde el conocimiento se hace flexible para penetrar en otros procesos y por ende generar nuevas maneras de atención a los pacientes.

Dentro de este aspecto se plantea una de-construcción del discurso donde se desmontan los diálogos que se tienen con los pacientes para poder profundizar y determinar el origen y los hechos de enfermedad o situación que enfrentan. Allí es fundamental que el futuro fisioterapeuta pueda atender con certeza a los pacientes y hacer de los procedimientos médicos que los pacientes no vean tan traumáticos las enfermedades que enfrentan. Razón que da pie para incluir la de-construcción pedagógica como una teoría que permite desmontar las diversas situaciones que se le presentan a los fisioterapeutas para luego con base en ello se repiense y se generen nuevas maneras de ver las situaciones que surjan con características similares.

Bajo esta perspectiva, conviene indicar que se hace necesario reflexionar sobre el papel del lenguaje dentro de la fisioterapia actúa como mediador y organizador del mundo, en el que el dialogo tienen especial significador, en el sentido que permite la construcción significativa del conocimiento, por lo que cada uno de los miembros de la comunidad bien pueden, ejercer cierta influencia positiva en los procesos que de manera critico-reflexiva, favorezcan la mejora y socio-formación del futuro fisioterapeuta. En este sentido, en opinión de Hernández (2000) refieren que el problema: “epistemológico de la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento se resuelve con un planteamiento interaccionista dialectico, en el que existe una relación de indisociación, de interacción y de transformación

reciproca iniciada por la actividad mediada del sujeto” (p.220). La interacción social que tiene el hombre con el contexto, suele ser insoslayable, pues el desarrollo psíquico del individuo siempre estará influenciado por los sucesivos intercambios que sostiene con sus demás semejantes y, frente a lo que sus construcciones se dan de modo activo.

Figura 17.
Teorías que fundamentan la postura del modelo de evaluación curricular.



Fuente: Aproximación de las teorías que fundamentan la postura del modelo de evaluación curricular (Autor), 2016.

IV. Elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por competencias.

En cuanto a los elementos procedimentales para el modelo de evaluación por competencias es conveniente señalar que se centran en tres aspectos fundamentales que son las concepciones básicas; la caracterización teórico – práctico y la instrumentación de recursos para la evaluación; teniendo presente que los elementos procedimentales vienen a definir en algún momento las estrategias que deben emplearse en el momento de evaluar determinado evento pedagógico con la intención de ir mejorando los procesos a medida que avanzan en la formación y capacitación. Dentro de los conceptos básicos se centra el planteamiento en cuatro concepciones básicas como lo son evaluación, autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación. Por lo tanto, es preciso centrar los conceptos para diseñar estrategias que contribuyan a una formación y capacitación excelente con los elementos necesarios para poner en práctica en el desempeño laboral.

La evaluación:

Es uno de los procesos más importantes dentro de la formación y capacitación de cualquier profesional por lo tanto vale mencionar a González (citada por Escobar, 2007) quien afirma:

Toda actividad humana supone evaluación. Esta es una parte consustancial de aquella, porque interviene en una función esencial: la regulación de la actividad. Ya sea efecto de un control externo al propio sujeto o los sujetos de la actividad de que se trate, o de una regulación interna, o de ambas. Ya se trate, asimismo, de la actividad vista en un plano más general en lo social, o más individual en el plano psicológico. (p. 3)

Como se puede apreciar la evaluación es aplicable a todos los contextos de formación y capacitación y se visualiza en la carrera de fisioterapia en la forma de evidenciar el cumplimiento de los objetivos dentro de los contenidos establecidos en cada una de las asignaturas; tal es el caso que allí es donde centra su punto de acción y se establece con la presente

aproximación teórica que la evaluación debe ser por competencias para poder visualizar en el profesional las habilidades, destrezas y en efecto los conocimientos en función de resolver situaciones conflictivas que conduzcan ir mejorando y canalizando esfuerzos sobre una formación y capacitación de marcada excelencia. Más cuando se entiende que una competencia “Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desarrollo flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (MEN, 2006:29). Aspecto que se busca institucionalizar con el presente modelo.

Autoevaluación:

La autoevaluación es un proceso de socio-construcción sistemático que implica cognición, procedimientos, actitudes y valores que ocurre al interior de los escenarios educativos, sociales, culturales, médicos entre otros; compuesta en esencia por prácticas que emergen desde la propia intersubjetividad de cada participante, modos particulares para su concreción. Se espera que estos sean referentes que orienten a los docentes hacia el actual reto y con justo proceder desde el momento que inician el ciclo reflexivo de la autoevaluación hasta que lo terminan. De esta manera, se podrá concretar con mayores posibilidades de éxito la institucionalización de dicha cultura en el marco de la reflexión onto-pedagógica, que la contextualice y resitúe en los espacios socio-formativos.

La autoevaluación, deberá ser asumida desde una visión compartida con orientación democrática, iluminativa y desde la crítica artística, porque, todos los miembros de la comunidad a están llamados a participar en su institucionalización, haciendo posible que se recojan aportes, sugerencias, propuestas, experiencias, vivencias cuyo impacto resida en los ajustes, reorientaciones y transformaciones de la enseñanza. Se espera que, al ser la enseñanza mejorada, los alumnos se vean altamente favorecidos con estrategias, técnicas y procedimientos renovados de la pedagogía, didáctica

general y especial, para que configuren un saber pedagógico cuya integración teoría-práctica, que responda a las necesidades del estudiante y demandas del contexto histórico social.

Co-evaluación:

Un saber cobra sentido cuando deriva de la interacción del hombre con el mundo donde tiene presencia el objeto de estudio se analiza comprendiendo sus significados, haciendo posible la transferibilidad del conocimiento que garantice la comprensión de la naturaleza humana y el avance de la ciencia, que en consecuencia sería la educación, la instrucción, la capacitación y/o la formación. Al ser asumida desde una dimensión dinámica, su resignificación cobra sentido, porque su esencia es compartida y le puede ser atribuido una utilidad social, educativa y personal. El proceso de coevaluación integra tres propósitos que se solapan y complementan: 1) permite orientar al estudiante en el rol del docente, visto que en la coevaluación ocurre un cambio de rol al compartir la función de evaluar, atribuida tradicionalmente al docente; 2) al instruir al estudiante, en relación con las peculiaridades del proceso de evaluación, contribuye al desarrollo de habilidades en este sentido y 3) sobre la base de los anteriores logros, el estudiante puede realizar por sí mismo la evaluación de los resultados de aprendizaje. (HALL, 1995).

Es coherente y articula la enseñanza, el docente deberá aprovechar el potencial socio-crítico de la co-evaluación para darle una direccionalidad formativa situada y reflexionada a los procesos de diagnóstico, planificación ejecución de la enseñanza y el aprendizaje, de modo que una vez esta sea metavaluada, se reconozcan los beneficios de la misma. Es necesario asumir la complejidad y relatividad de los modelos, las técnicas e instrumentos para su aplicación, no existen recetas únicas con las que se pueda contextualizar un proceso de co-evaluación. Cada realidad, es única e irrepetible por lo que no se pueden estandarizar procedimientos metodológicos, sino más bien construir nuevas alternativas a partir de las características de los actores educativos den determinado espacio socio-formativo.

Heteroevaluación:

La Heteroevaluación en los procesos de formación y capacitación centra su misión en realizar evaluaciones y poder formar a los actores como protagonistas de todo proceso; donde el cual el docente obtiene información acerca de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, dado que las actividades desarrolladas indican la situación en que se encuentran los mismos esto deja evidenciar que es un proceso muy delicado y de mucha atención; debido a que allí es preciso tener presente lo que señal, Medina (2001) quien acota: “la acción heteroevaluadora, se centra en la visión global del procesos de enseñanza y aprendizaje y en los elementos esenciales en los que se apoya, especialmente cuando afecta a las teoría implícitas y al modelo de enseñanza- aprendizaje de la tarea educativa” (p.13).

A través de la heteroevaluación los estudiantes integran lo que han aprendido, las destrezas que han adquirido, las habilidades y actitudes para lograr una competencia. Por otro lado, la heteroevaluación debe pasar de una evaluación memorística a una evaluación relevante e integradora, que responda a las características individuales de los estudiantes y a sus necesidades educativas, lo que beneficia el aprendizaje durante todo el proceso, apuntando así a la evaluación formativa y constructivista.

Caracterización de lo teórico y lo práctico.

Cada ser humano es capaz de aportar soluciones ideas y propuestas, cuando es estimulado y apoyado para que uso creativamente las potencialidades de su pensamiento, ofreciéndolo al servicio de la cultura y de la humanidad, razón ésta, por la que pensar en una más y mejor educación obliga a repensar en la responsabilidad que tienen el docente en la consecución de tan importante objetivo. En virtud de lo anterior, sería gratificante que cada docente reconociera el papel protagónico que le corresponde asumir dentro de la construcción de nuevos seres humanos, a quienes en un futuro no muy lejano les será confiada la ingente

responsabilidad de conservar, desarrollar y prolongar la existencia de la humanidad sobre la faz de la tierra. Entonces, es obvio pensar que el desempeño del educador es dignamente susceptible de ser evaluado, para innovarlo, transformarlo y meta-evaluarlo en aras de mantener la reflexión garante de la tan esperada transformación de la educación. Por tanto, Medina (2001) justifica tal cometido cuando reflexiona que:

La práctica evaluativa, de los agentes educativos y de las propias instituciones es una cultura emergente, que requiere a la vez del compromiso de la institución en su conjunto y de la aceptación crítica de los resultados por los propios implicados, abriendo así una posibilidad y un gran marco de responsabilidad para cada participante (p.9).

Se quiere significar que la evaluación por competencias, deberá tomar él cuenta la complejidad, globalización para ir de la mano de las condiciones y exigencias que impone el contexto, que subyacen entre otras cosas en desarrollar al máximo todo el potencial humano necesario para garantizar la configuración de nuevos sentidos, significados y concepciones acerca de la ciencia, cultura y educación. Desde luego, se requiere la presencia de docentes comprometidos con una educación de calidad en la que los espacios de socio-formación se apoyen dialécticamente en la crítica como mecanismo de emancipación y que mediados por las tecnologías de la información y comunicación TIC, promuevan el aprendizaje significativo en la comunidad.

Es así que se debe conjugar lo teórico con lo práctico siempre y cuando se mantengan los protocolos para la atención de pacientes; razón por la cual la teoría debe estar unida con la práctica eso conduce a realizar una evaluación por competencias; puesto que en ello confluyen el saber y como aplicarlo en las diversas situaciones este debe tener presente cada uno de los pasos que se deben aplicar siempre y cuando estén en los tratamientos que se deben dar a diversas situaciones que se presente; debido a que los procedimientos varían unos de otros dependiendo de la situación, de los pacientes y por ende de su edad, sexo entre otros.

Instrumentalización para evaluar por competencias.

La evaluación por competencias es muy amplia; puesto que encierra aspectos enmarcados en actitudes, habilidades, destrezas y en efecto aptitudes y conocimientos; por tal motivo es preciso plantear algunos instrumentos de la evaluación por competencias entendiendo que esta debe estar compuesta por el paradigma cuantitativo y por el paradigma cualitativo; es decir se muestran algunos instrumentos como una nueva tendencia en el momento de evaluar; es decir se debe instrumentalizar algo que supere las barreras de lo tradicional y converja que generar un modelo de evaluación por competencias y dentro de ellos se pueden plantear los siguientes:

1. Instrumentos complementarios de evaluación conjunta.
2. Control teórico de procesos videográficos.
3. Las rubricas dentro de las prácticas clínicas.
4. Los registros anecdóticos.
5. Los bucles recursivos.
6. Los registros colaborativos.

1. Instrumentos complementarios de evaluación conjunta.

Estos instrumentos que se sugieren son de carácter cuali-cuantitativo y encierran una estructura entre lo que son la escala de estimación tipo Likert y a la vez contiene dos partes una que corresponde a preguntas abiertas y a la vez otra parte definida como observaciones generales; entre ellos debe existir una correlación que permite recolectar información sobre las competencias alcanzadas; la mayoría de las veces se usan en las prácticas clínicas; sin embargo existen también las listas de cotejo o como en ocasiones las nombras listas de chequeo pero se sugiere que también poseen tres partes la concerniente a las preguntas de chequeo, seguido de un bloque de apreciaciones cuantitativas y otra de observaciones que encierran lo concerniente a control muy estricto con el cumplimiento todo lo mas de los protocolos que se deben aplicar en determinada atención o práctica. En ambos

instrumentos se debe realizar el proceso de retroalimentación para poder garantizar un aprendizaje efectivo esto conlleva a fortalecer los procesos para ir mejorando a medida que se esté trabajando.

2. Control teórico de procesos videográficos.

El presente instrumento se sugiere ser aplicado en las réplicas de las prácticas clínicas y es muy completo para evaluar este tipo de procesos y consiste en que se deben grabar la prácticas en vídeo con la intención que posteriormente se cite el grupo de participantes de la sección y se vayan presentando cada uno de los vídeos para poder determinar entre todo los grupo los momentos que hubo debilidad en el desarrollo práctico para ello se usa las escala de estimación en dos partes la primera con preguntas cerradas para ser respondidas de forma objetivo y la segunda enmarcada en preguntas abiertas para revisar la opinión de los participantes y después de aplicados los instrumentos se realiza una socialización de la evaluaciones obtenidas y del vídeo presentado con la intención de mejorar los procesos.

3. Las rúbricas dentro de las prácticas clínicas.

Las rúbricas se conciben como unos instrumentos evaluación muy completos y complejos, pero con una cercanía a la esencia de los procesos donde se estén aplicando y consisten en una guía de preguntas a las cuales se les otorga una ponderación cuantitativa y se usan mucho dentro de lo que es el contexto de la medicina; puesto que, conduce a tener una visión clara de la realidad. Dentro de los tipos de rúbricas que se manejan en la parte médica se pudiesen clasificar en globales y analíticas. Las globales todo lo más se enmarcan en actividades donde no se requiere intervención clínica mientras que las analíticas se usan en una valoración clínica y se caracterizan por tener tres aspectos fundamentales como lo son criterios de evaluación;

definición de calidad y estrategia de puntuación. Efectivamente las rúbricas se convierten en una ayuda que deben tener los docentes para poder registrar de forma objetiva el desempeño del futuro profesional de la fisioterapia y hoy en día permite cubrir aspectos muy centrado en la objetividad; ya que, los criterios deben ser precisos y eso contribuye a establecer una cercanía entre lo que es y el deber ser. En todo momento se miden características vinculadas a las actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas y en la actualidad existen programas informáticos donde se pueden construir las tablas de criterio y se pueden distribuir por medios electrónicos para que cada participante la tenga en dispositivos móviles con smartphone, tablets o en su defecto computadores portátiles y dentro de las herramientas a emplear en ese ámbito se tiene e-rúbricas, rubrix y evalComix entre otras; cada una de estas permite crear las tablas de criterios que establecen las rúbricas.

4. Los registros anecdóticos.

Los registros anecdóticos se convierten en una herramienta que los docentes deben implementar desde el inicio de cada asignatura; puesto que, todo estudiante debe llevar tal herramienta con la intención de que en todo momento se estén haciendo registro de las situaciones imprevistas que puedan surgir en las prácticas y posterior a ello se debe establecer como un eje transversal dentro del currículo para que en cada asignatura se establezca un contenido vinculado a la socialización y, por ende se construya un análisis de la información presentada por cada participantes este instrumento se considera de carácter cualitativo y converge en todo momento en una retroalimentación de procesos que conducen a mejorar en la práctica muchos aspecto que en ocasiones por nerviosismo o en su defecto por su inexperiencia no se hacen las cosas como deben ser. Los registros anecdóticos en la actualidad se llevan en los libros de notas de los dispositivos móviles y se recomienda

que el docente construya foros inter-activos para que los estudiantes puedan hacer preguntas y recibir sugerencias en relación a su desenvolvimiento frente a cualquier situación que se presente.

5. Los bucles recursivos.

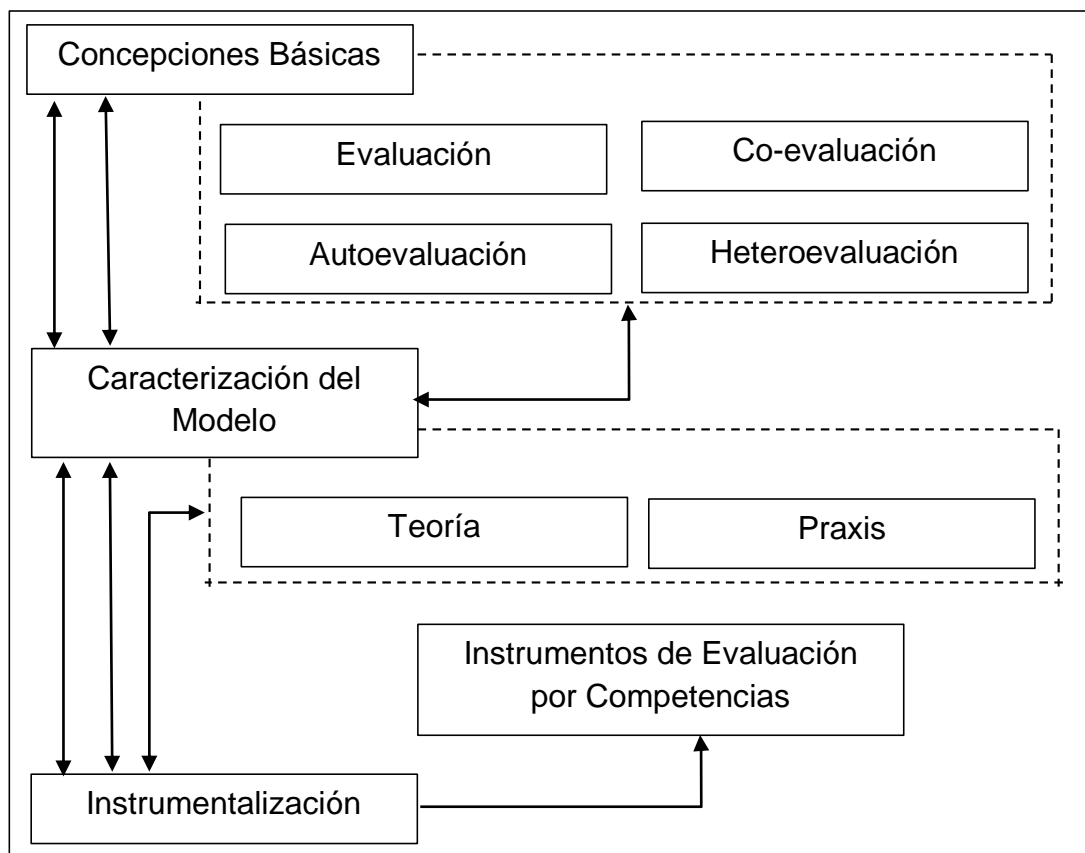
Los bucles recursivos en la evaluación en la actualidad se emplean cotidianamente puesto que se manejan dentro de la teoría de la complejidad y los preceptos de la transdisciplinariedad debido a que se parte del orden, de los protocolos y/o de las normas a seguir y posterior a ellos en la aplicación de conocimientos en la mayoría de las veces surgen las situaciones imprevistas y se observa entonces el caos o en su defecto el desorden y esto conduce a establecer un nuevo orden pero con elementos conceptuales y teorías diferentes-; sin duda alguna esto conduce a la calidad de las prácticas y se visualizan en comentarios y/o producciones intelectuales basados en los estilos tipo ensayo cuando los estudiantes deben narrar los hecho o establecer informes de alguna situación o para dar parte cuando se entrega una guardia; esto se lleva a una mesas de trabajo para generar una plenaria y visualizar en primer lugar el proceso sistémica, sus componentes e implicaciones y en segunda instancia se establece lo que es la parte de la retroalimentación que conduce a inferir que en todo momento se hace una evaluación de la evaluación que tenga el participante contribuyendo con ello a un modelo de evaluación curricular por competencias.

6. Los registros colaborativos.

Los registros colaborativos son como su nombre lo indica registros pero que no los realiza el docente ni el estudiante, sino que es un instrumento diseñado para sea entregado a los pacientes y que estos formule sus opiniones sobre su desempeño se trabaja mucho con grupos focales quienes se toman en cualquier momento para que brinden información

sobre el desempeño del futuro fisioterapeuta en muchas ocasiones se emplea las grabaciones que posteriormente son transcritas y para el momento de socialización se presentan como testimonio en todo momento resguardando la integridad d quienes ofrecen la opinión sobre las formas y maneras como hayan sido atendidos. Es un instrumento enmarcado en lo cualitativo y funciona mucho en la socialización para generar retroalimentación que en ocasiones esa parte poco se hace o en muchas ocasiones se hace al frente de los pacientes y estos por su naturaleza de presentar cierta debilidad se reúsan a colaborar o en su defecto puesto que la situación genera nerviosismo.

Figura 18.
Elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por competencias.



Fuente: Elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por competencias (Autor), 2016.

V. A manera de colofón.

En la aproximación teórica se muestra un cúmulo de elementos que se deben aplicar para lograr institucionalizar el modelo curricular por competencia teniendo presente que encierra aspectos muy precisos que surgen de los componentes conceptuales para tener presente sobre los elementos de la evaluación por competencias y recaen en lo que es la evaluación, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación estos elementos conceptuales se conjugan con las teorías que fundamentan mencionada propuesta y recae en las teorías como lo son el constructivismo pedagógico, el aprendizaje socio-cultural, la pedagogía transdisciplinaria y la deconstrucción pedagógica estos aspectos conducen a visualizar un panorama evaluativo en función de las competencias que alcanzan durante la formación y capacitación y a estos aspecto se une la caracterización que se debe establecer entre la teoría y la práctica para llevar a cabo un entrelazamiento entre conocimiento y metodología que conduce a un mejor desenvolvimiento.

Mencionada postura se aplica a través de algunos modelos de instrumentos que sirven tal vez de base para la construcción de otros y estos efectivamente deben estar impregnados de la creatividad de cada docente quien es el encargado de evaluar los procesos; en tal sentido, se plantean instrumentos como los complementarios de evaluación conjunto; el control teórico de procesos videográficos como medio de socialización para generar retroalimentación. Estos aspectos se unen a las rúbricas dentro de las prácticas clínicas empleadas como una novedad que conduce a visualizar el alcance de competencias en determinados contenidos.

Así mismo se presentan los registros anecdóticos que son instrumentos que todo fisioterapeuta debe tener en cuenta para poder tener un proceso de aprendizaje acorde a las experiencias que se obtienen a lo largo de la formación y capacitación. A estos elementos se une el bucle recursivo que tiene en su esencia un proceso sistémico que parte del orden al desorden y vuelve al orden esto deja visualizar un proceso que todo profesional marcado

con líneas de atención médica debe estar en constante visualización de los hechos; es decir va desde lo que se tiene lo que se presenta y el deber ser. A estos instrumentos también se unen los registros colaborativos que están vinculados a los diversos elementos que ofrecen los pacientes y que tiene razón para que después de analizados puedan generar un aprendizaje significativo para el desarrollo de la profesión.

Finalmente, la aproximación teórica conduce a establecer parámetros para concretar un nuevo modelo de evaluación curricular por competencias que conduce a formar y capacitar a los profesionales de la fisioterapia de una manera más activa, creativa e innovadora que conduzca a un mejor desempeño ante la realidad de los hechos o frente a cualquier situación que se plantee así mismo se insiste en la formación práctica lo que conduce a repensar una nueva manera de llevar conocimientos acordes a lo que la sociedad exige.

Cuadro 20.

Resumen capítulo V referido a la aproximación teórica.

Indicador	Descripción
I. Un Preámbulo Necesario.	La aproximación teórica la constituye una descripción pautada en cuatro elementos centrales como lo es la justificación onto-epistémica; la fundamentación para el modelo, acompañado de los elementos procedimentales para el modelo de evaluación curricular y se centra toda la información en una gran conclusión.
II. Justificación onto-epistémica del modelo de evaluación curricular por competencias.	La justificación se centra en lo que señala Flórez (2000) al respecto agrega que: Evaluar, es apreciar la calidad de las experiencias educativas que propiciamos a la nueva generación. Las comunidades y la sociedad en su conjunto empeñan demasiados esfuerzos humanos y económicos para asegurarle a los jóvenes

	<p>mejores oportunidades de formación de convivencia social, de desempeño y de satisfacción individual como para que la misma comunidad no sepa qué pasa con la educación de sus hijos qué tan satisfactoria es la experiencia educativa para los alumnos y que tanto progresan en el sentido y calidad deseada (p. 7).</p>
<p>III. Fundamentación para el modelo pedagógico de evaluación curricular por competencias.</p>	<p>Sin duda alguna, el modelo pedagógico de evaluación por competencias centra su interés en dos grandes escenarios a saber; el primero se centra en los componentes conceptuales y el segundo se enmarca en las teorías que amparan la siguiente postura teórica que deja entre ver un modelo de corte ecléctico debido a que toma algunos elementos teóricos, epistemológicos y gnoseológicos de otros modelos para concretarlos en un solo bloque.</p>
<p>IV. Elementos procedimentales para un modelo de evaluación curricular por competencias.</p>	<p>En cuanto a los elementos procedimentales para el modelo de evaluación por competencias es conveniente señalar que se centran en tres aspectos fundamentales que son las concepciones básicas; la caracterización teórico – práctico y la instrumentación de recursos para la evaluación; teniendo presente que los elementos procedimentales vienen a definir en algún momento las estrategias que deben emplearse en el momento de evaluar determinado evento pedagógico con la intención de ir mejorando los procesos a medida que avanzan en la formación y capacitación.</p>
<p>V. A manera de colofón.</p>	<p>En la aproximación teórica se muestra un cúmulo de elementos que se deben aplicar para lograr</p>

	<p>institucionalizar el modelo curricular por competencia teniendo presente que encierra aspectos muy precisos que surgen de los componentes conceptuales para tener presente sobre los elementos de la evaluación por competencias y recaen en lo que es la evaluación, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación estos elementos conceptuales se conjugan con las teorías que fundamentan mencionada propuesta y recae en las teorías como lo son el constructivismo pedagógico, el aprendizaje socio-cultural, la pedagogía transdisciplinaria y la deconstrucción pedagógica estos aspectos conducen a visualizar un panorama evaluativo en función de las competencias que alcanzan durante la formación y capacitación y a estos aspecto se une la caracterización que se debe establecer entre la teoría y la práctica para llevar a cabo un entrelazamiento entre conocimiento y metodología que conduce a un mejor desenvolvimiento.</p> <p>Mencionada postura se aplica a través de algunos modelos de instrumentos que sirven tal vez de base para la construcción de otros y estos efectivamente deben estar impregnados de la creatividad de cada docente quien es el encargado de evaluar los procesos; en tal sentido, se plantean instrumentos como los complementarios de evaluación conjunto; el control teórico de procesos videográficos como medio de socialización para generar retroalimentación. Estos aspectos se unen a las rúbricas</p>
--	---

	dentro de las prácticas clínicas empleadas como una novedad que conduce a visualizar el alcance de competencias en determinados contenidos.
--	---

Fuente: Mattos, 2016.

CAPITULO VI

REFLEXIONES EN TORNO AL NUCLEO DE LA INVESTIGACIÓN

Muchas veces la malicia o la estupidez pondrán obstáculos a la nueva idea; de ahí que es preciso luchar arduamente para lograr la tolerancia mutua e incondicional. Sólo así la ciencia florece y avanza, pues su fundamento es la libre experimentación e investigación.

Max Nettlau.

En el presente apartado teórico se muestra un compendio de los alcances del trabajo realizado tal es el caso que se logró aspectos muy significativos que se pudiese definir como un enriquecimiento intelectual y experiencial de mucha ayuda; puesto que no solo se logró evidenciar el problema como tal sino que se dejó ver procesos que casi nunca se percibe a simple vista; lo que conduce a repensar las acciones que hasta ahora se han venido trabajando en la formación y capacitación de los futuros fisioterapeutas; lo que indica que de lograr institucional la presente aproximación teórica en la carrera de fisioterapia se alcanzaran cambios significativos; puesto que, plantea un modelo curricular de evaluación por competencias donde se observan conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas en el momento de desenvolverse ante las situaciones laborales.

Es así que con la investigación realizada en función de develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Se evidencio que esos códigos están enmarcados en unos

procesos pedagógicos que en la actualidad han sido superados por nuevos postulados lo que conduce al planteamiento de un modelo de evaluación curricular por competencias debido a que la carrera de fisioterapia debe ser más práctica que teórica y eso conlleva se muestren nuevas formas de evaluar en función de fortalecer la parte práctica de cada uno de los profesionales de la fisioterapia.

De tal manera que para alcanzar mencionados elementos se analizaron las fortalezas y debilidades que posee el programa actual en lo pedagógico que a la postre permitió dar pie a la construcción teórica desde una reflexión de las entrevistas en profundidad y de los comentarios dados por cada informante clave; estos aspectos dieron paso a revisar el modelo pedagógico actual que deja ver que existen ciertas debilidades debido a que el mismo data de un tiempo atrás que ha quedado en el pasado y en la actualidad se debe formar en función a los cambios y transformaciones que se viven en la sociedad actual.

Los procesos pedagógicos que se implementan requieren de una transformación curricular debido a que en la actualidad han surgido avances significativos que permiten dar un mejor tratamiento a los pacientes; es decir se debe generar líneas de acción que conlleve en la formación de los fisioterapeutas a una capacitación con todas las herramientas para ser implementadas en el momento de enfrentar cualquier situación.

Dentro de las acciones a seguir para construir las bases teóricas para el modelo de evaluación curricular por competencias conduce a implementar algunos componentes conceptuales que se convertiría en la base de la evaluación como lo son la evaluación en sentido profundo, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación unidos a las teorías del constructivismo pedagógico, del aprendizaje socio-cultural, la pedagogía transdisciplinaria y la de-construcción pedagógica dentro de estos aspectos se manejan elementos que deben poseer lo fisioterapeutas para concretar una fundamentación teórica que contribuya a los docentes que se desempeñan en la Universidad de

Pamplona enseñando asignaturas prácticas y por supuesto teóricas que en sus manos tienen la responsabilidad de formar y capacitar a los profesionales del área.

Finalmente; vale indicar que los planteamientos teóricos que surgen en la investigación son el resultado de un proceso sistémico y que se complementa con aspectos experienciales de quien es el investigador y autor de la aproximación teórico contribuyendo con ello a dar una visión al diseño curricular para una formación y capacitación activa, crítica, creativa y proactiva que constituya un perfil del egresado con visión y misión holística e integral que junto con sus conocimientos científicos pueda entender y comprender las personas que se someten a tratamientos fisioterapéuticos.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (2004). Diccionario de Filosofía, actualizado y aumentado por Fornero Giovanni, México: Fondo de Cultura Económica. ISBN 968-16-6355-1. Cuarta Edición, p. 1076.
- Arias, F. G. (2006). El proyecto de Investigación, Introducción a metodología
- Barrago, F. (2007). Instrumentos de Investigación Educativa. México. Mc. Graw Hill. 2da Edición.
- Blandez, M. (2002). Los procesos de Investigación. México. Mc Graw Hill.
- Brugger, W. (2005). Diccionario de Filosofía de Herder. Barcelona: Herder Editorial, S.I., ISBN: 84-254-2434-8.
- Bustamante, G. (2003). El Concepto de Competencia III. Un Caso de Recontextualización: Las “Competencias” en la Educación Colombiana. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Cerda, H. (2002). Los Elementos de Investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos, Bogotá: Editorial El Buho, p. 47. científica, 5^o Edición. Caracas: Editorial Episteme.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Antioquia, ISBN 958-655-623-9.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Ley General de Educación en Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Constitución de la República de Colombia. (1991). Derechos Fundamentales.
- De Bono, Edward. (1999). Six Thinking Hats. Back Bay Books,
- Decreto 2566 de 2002, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, (2001) F. H. Bradley, Apariencia y realidad.

- Elliot, E. (2003). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración. (3era. Ed.). Caracas – Venezuela. Editorial Epísteme.
- Gutiérrez G. R.,. (2001). Nietzsche y la filología clásica. Bogotá: Panamericana Editorial, p. 170.
- Habermas, J. (1989). Teorías de la verdad, Teorías de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Cátedra, Madrid, pp. 138-158.
- Hernández S.; Fernández C.; y Baptista L. (2010) Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Lerma, H.D. (2008). Metodología de la Investigación. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Maldonado, P. J. E. (2008) Orientaciones Metodológicas de Investigación. Cúcuta: Edición Impresión Color,
- Martínez M. M. (2007) La Nueva Ciencia, su desafío, lógica y método. México: Editorial Trillas, p. 222
- Páez Luna, D. L. (2011). [Página Web en Línea]. Disponible: ¿Competencia vs Competencia Laboral?. Bogotá. ISBN 978-958-44-9397-2. <http://www.autoreseditores.com/libro/283/dora-ligia-paez-luna/competencia-vs-competencia-laboral.html>. [Consulta: 2014, Noviembre 6].
- Robles Parra, C.(2008)modelo-de-evaluacion-curricular. [Página Web en Línea]. Disponible:
- Sentencia T-695/99. Magistrado Carlos Gaviria Díaz. Relativa a que los estudiantes deben hacerse el corte de cabello como quieran, respetando el libre desarrollo de la personalidad. Sala Cuarta de Revisión de la Corte Constitucional, Bogotá Colombia.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Segunda Edición en Español. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, pp. 96-262.
- Tobón, S. (2004). Formación Basada en Competencias: Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y posgrado. (2010). Manual de trabajos de grado de

especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica experimental Libertador.

Zuluaga, O. L. y Echeverri, A. (2001) Contribución de la teoría de hegemonía en Antonio Gramsci, al diseño del concepto de práctica pedagógica. En memorias del primer seminario Pensadores de las ciencias humanas. Medellín: Universidad de Antioquia, febrero-marzo, p. 348.

Struyven, K. y De Meyst, M. (2010). «Competence-Based teacher education: illusion or Reality? An Assessment of the implementation Status in Flanders From teachers' and Students' Points of View». *teaching and teacher education*, vol. 26, n.º 8, pp. 1495-1510.

ANEXOS

**ANEXO 1.
FORMATO DE GUION DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS AL DIRECTOR**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

El presente guión de preguntas está dirigido al Director de la faculta de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona; se realizará empleando la técnica de la entrevista en profundidad y se le garantiza al informante clave que la información se utiliza solo y exclusivamente para fines de la investigación.

Nº	Preguntas
1	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del programa de fisioterapia?
2	¿Desde su cargo de director de programa como verifica (o cual es la forma de evaluar) que se desarrollen y se cumplan los contenidos programáticos de las asignaturas?
3	¿Qué es un currículo basado en competencias? Y ¿Qué es una competencia?
4	¿El currículo de fisioterapia de la universidad de pamplona es acorde con las competencias actuales del mercado laboral?
5	¿Cuáles serían los elementos que se tendrían en cuenta para hacer una evaluación del currículo del programa de fisioterapia para determinar si se cumple por competencias?
6	Como es el modelo pedagógico por competencias del programa de fisioterapia.
7	Considera que se debe evaluar el modelo curricular por competencias que actualmente se utiliza en el programa.
8	Cuales considera que son las competencias esenciales que debe tener un estudiante para su vida laboral.
9	Cuales considera que son las aéreas más importantes de fisioterapia en las cuales el estudiante debe desarrollar competencias.
10	Cuál cree usted que es la forma más adecuada de poder desarrollar una competencia.
11	¿Qué estrategias pedagógicas utiliza el programa de fisioterapia para desarrollar el modelo curricular basado en competencias?

12	¿En términos generales cual es la falencia más grande que tiene el programa a nivel pedagógico?
13	¿Considera que los egresados son competentes para trabajar en todas las áreas de la fisioterapia?
14	¿Cuáles serían las deficiencias y fortalezas de los egresados?

ANEXO 2.
FORMATO DE VALIDACIÓN DE GUION DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS AL DIRECTOR

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN

Identificación del Experto
Apellidos y Nombres:
Institución u Organismo donde Trabaja:
Título de Pregrado:
Títulos de Postgrado:

1. Título de la Investigación:

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA** Caso: Programa de
Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia.

1. Objetivos de la Investigación:

Objetivo General:

- Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar fortalezas y debilidades que posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia de la Universidad De Pamplona.
- Analizar las concepciones teórico-prácticas y la caracterización de los programas de fisioterapia en la actualidad. Específicamente de la Universidad De Pamplona.
- Reflexionar sobre los procesos pedagógicos de educación superior y el impacto de los modelos evaluativos en el desarrollo de los programas de fisioterapia.
- Generar acciones tendientes a la estructuración de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

- **Evaluación del Experto:**

Escala Valorativa: B – Buena

R – Regular

D - Deficiente

Instrumento dirigido a los Docentes

Ítems	Valoración		
	B	R	D
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
12			
13			
14			

Validado por:

C.I.:

Profesión:

Lugar de Trabajo:

Cargo que desempeña:

Comentarios Finales:

Firma

**ANEXO 3.
FORMATO DE GUION DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS AL COORDINADOR**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

El presente guión de preguntas está dirigido al coordinador de prácticas clínicas de la faculta de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona; se realizará empleando la técnica de la entrevista en profundidad y se le garantiza al informante clave que la información se utiliza solo y exclusivamente para fines de la investigación.

Nº	Preguntas
1	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del pensum del programa de fisioterapia?
2	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?
3	¿Se cumplen todas las competencias establecidas para los diferentes niveles de prácticas formativas?
4	¿Cómo es el sistema de evaluación de las prácticas formativas?
5	¿Cuáles competencias considera usted que no se cumplen en los diferentes niveles de prácticas formativas?
6	¿En qué áreas de formación profesional salen con deficiencias los estudiantes de fisioterapia?
7	¿Qué áreas cree usted que faltan por incluir dentro del currículo de fisioterapia a nivel de prácticas formativas?
8	¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el cual está basado por competencias?
9	¿Qué tipo de competencias desarrolla el estudiante de fisioterapia dentro de sus prácticas formativas?
10	¿De qué forma considera usted que un estudiante ha logrado desarrollar una competencia?

11	¿De qué forma se podrían evaluar las prácticas formativas (en términos generales) para saber si los docentes cumplen con el desarrollo de las competencias en cada escenario de prácticas?
12	¿Qué es un currículo basado por competencias?
13	¿Qué reformas le haría a nivel de las practicas?
14	¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?

**ANEXO 4.
FORMATO DE VALIDACIÓN DE GUION DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS AL COORDINADOR**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN

Identificación del Experto
Apellidos y Nombres:
Institución u Organismo donde Trabaja:
Título de Pregrado:
Títulos de Postgrado:

2. Título de la Investigación:

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia.

2. Objetivos de la Investigación:

Objetivo General:

- Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar fortalezas y debilidades que posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia de la Universidad De Pamplona.
- Analizar las concepciones teórico-prácticas y la caracterización de los programas de fisioterapia en la actualidad. Específicamente de la Universidad De Pamplona.
- Reflexionar sobre los procesos pedagógicos de educación superior y el impacto de los modelos evaluativos en el desarrollo de los programas de fisioterapia.
- Generar acciones tendientes a la estructuración de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

- **Evaluación del Experto:**

Escala Valorativa: B – Buena

R – Regular

D - Deficiente

Instrumento dirigido a los Docentes

Ítems	Valoración		
	B	R	D
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
12			
13			
14			

Validado por:

C.I.: _____

Profesión: _____

Lugar de Trabajo:

Cargo que desempeña:

Comentarios Finales:

Firma

**ANEXO 5.
FORMATO DE GUION DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS A DOCENTES**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

El presente guión de preguntas está dirigido a los docentes de la facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona; se realizará empleando la técnica de la entrevista en profundidad y se le garantiza al informante clave que la información se utiliza solo y exclusivamente para fines de la investigación.

Nº	Preguntas
1	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del pensum del programa de fisioterapia?
2	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?
3	¿Sabe usted que es un currículo basado por competencias?
4	¿Qué es una competencia?
5	¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el cual está basado por competencias?
6	¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?
7	¿Cómo es su metodología de enseñanza?
8	¿Cómo es su forma de evaluación?
9	¿En qué área(s) del currículo considera que hay mayor deficiencia?
10	¿Qué cree usted que le falta al currículo de fisioterapia para estar acorde con las exigencias laborales del mercado?
11	¿Cuál área considera que es el fuerte del programa?
12	¿Es ajustado el número de estudiantes que usted orienta con las actividades pedagógicas que desarrolla para el desarrollo de las competencias?
13	¿Es adecuado el número de horas semanales que usted tiene para orientar sus asignaturas y cumplir con los contenidos programático?
14	¿Utiliza algún método en especial para orientar su labor pedagógico?

**ANEXO 6.
FORMATO DE VALIDACIÓN GUIÓN DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS A DOCENTES**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN

Identificación del Experto
Apellidos y Nombres:
Institución u Organismo donde Trabaja:
Título de Pregrado:
Títulos de Postgrado:

3. Título de la Investigación:

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia.

3. Objetivos de la Investigación:

Objetivo General:

- Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar fortalezas y debilidades que posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia de la Universidad De Pamplona.
- Analizar las concepciones teórico-prácticas y la caracterización de los programas de fisioterapia en la actualidad. Específicamente de la Universidad De Pamplona.
- Reflexionar sobre los procesos pedagógicos de educación superior y el impacto de los modelos evaluativos en el desarrollo de los programas de fisioterapia.
- Generar acciones tendientes a la estructuración de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

- **Evaluación del Experto:**

Escala Valorativa: B – Buena

R – Regular

D - Deficiente

Instrumento dirigido a los Docentes

Ítems	Valoración		
	B	R	D
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
12			
13			
14			

Criterios	Apreciación Cualitativa		
	Excelente	Buena	Deficiente
Presentación del Instrumento			
Claridad en la redacción de los ítems			
Relación de indicadores con las variables			
Relación de ítems con indicadores			
El instrumento responde a condiciones técnicas.			

Apreciación Cualitativa:

Observaciones:

Validado por:

C.I.:

Profesión:

Lugar de Trabajo:

Cargo que desempeña:

Comentarios Finales:

Firma

**ANEXO 7.
FORMATO DE GUION DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS A ESTUDIANTES**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

El presente guión de preguntas está dirigido a los estudiantes de la facultad de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona; se realizará empleando la técnica de la entrevista en profundidad y se le garantiza al informante clave que la información se utiliza solo y exclusivamente para fines de la investigación.

Nº	Preguntas
1	¿Sabe usted que es un currículo basado por competencias?
2	¿Qué es una competencia?
3	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas del currículo de fisioterapia?
4	¿Cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de las prácticas formativas del programa de fisioterapia?
5	¿En qué áreas del currículo considera usted que tiene deficiencias?
6	¿En qué área considera que es fuerte el currículo?
7	¿En cuál área se considera que está mejor preparado tanto académica como del desempeño de prácticas?
8	¿Considera que es necesario evaluar el currículo de fisioterapia el cual está basado por competencias?
9	¿Qué áreas (temas, asignaturas o practicas) del saber profesional de fisioterapia cree que le hacen falta al currículo?
10	¿A nivel de las prácticas en que área considera que se debe reforzar o mejorar para desarrollar las competencias?
11	¿Considera adecuada la forma como es evaluado en las asignaturas teórico-prácticas?
12	¿Considera adecuada la forma como es evaluado en las prácticas formativas?
13	¿Qué aspecto les mejoraría a las prácticas formativas?
14	¿Qué reformas le haría a nivel del currículo?

15	¿Los docentes supervisores son los adecuados para el desarrollo y orientación de las diferentes competencias?
----	---

**ANEXO 8.
FORMATO DE VALIDACIÓN GUIÓN DE PREGUNTAS
DIRIGIDAS A ESTUDIANTES**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
RUBIO - ESTADO - TACHIRA

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia

PROTOCOLO DE VALIDACIÓN

Identificación del Experto
Apellidos y Nombres:
Institución u Organismo donde Trabaja:
Título de Pregrado:
Títulos de Postgrado:

4. Título de la Investigación:

**BASES TEORICO - EPISTEMOLÓGICAS PARA UN MODELO DE
EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LOS
PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA EN COLOMBIA**

Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona. Colombia.

4. Objetivos de la Investigación:

Objetivo General:

- Develar los códigos teóricos-conceptuales y epistémicos de los procesos pedagógicos de educación superior, que conduzcan a establecer algunas bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar fortalezas y debilidades que posee el proceso pedagógico en educación superior específicamente en los programas de fisioterapia de la Universidad De Pamplona.
- Analizar las concepciones teórico-prácticas y la caracterización de los programas de fisioterapia en la actualidad. Específicamente de la Universidad De Pamplona.
- Reflexionar sobre los procesos pedagógicos de educación superior y el impacto de los modelos evaluativos en el desarrollo de los programas de fisioterapia.
- Generar acciones tendientes a la estructuración de las bases teóricas para un modelo de evaluación curricular por competencias para los programas de fisioterapia en Colombia. Caso: Programa de Fisioterapia de la Universidad De Pamplona.

- **Evaluación del Experto:**

Escala Valorativa: B – Buena

R – Regular

D - Deficiente

Instrumento dirigido a los Docentes

Ítems	Valoración		
	B	R	D
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
12			
13			
14			
15			

Criterios	Apreciación Cualitativa		
	Excelente	Buena	Deficiente
Presentación del Instrumento			
Claridad en la redacción de los ítems			
Relación de indicadores con las variables			
Relación de ítems con indicadores			
El instrumento responde a condiciones técnicas.			

Apreciación Cualitativa:

Observaciones:

Validado por:

C.I.:

Profesión:

Lugar de Trabajo:

Cargo que desempeña:

Comentarios Finales:

Firma

ANEXO 9. MEMORIA FOTOGRÁFICA



**ANEXO 10.
CURRICULUM DEL INVESTIGADOR**

Carlos Gustavo, Enciso Mattos Cédula de Ciudadanía N° 88234554, expedida en San José de Cúcuta, nacido el 02 de Septiembre de 1978 en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte del Santander. Egresado de la Universidad de Santander de la ciudad de Cúcuta en estudios de pregrado en Fisioterapia en el año 2001. Con especialización en salud ocupacional de la Universidad Manuela Beltrán de Bucaramanga en el 2004. Así mismo Magister en Educación Mención Gerencia Educacional en el año 2012 de la Universidad Pedagógica experimental del libertador UPEL. Dedicado durante 12 años al ejercicio de la profesión docente. Laborando en la actualidad en la Universidad de Pamplona, ubicado en el Municipio de Pamplona, Departamento del Norte de Santander. Participante en los estudios de postgrado en el Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica experimental del libertador UPEL.